

Competencias de seguridad-privacidad en internet y redes sociales en
estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado de una Unidad
Educativa de Quito-Ecuador.

Informe de Proyecto

SANTIAGO DAVID CHANGO JAYA

Trabajo realizado con la orientación de
Doctora Isabel Sofia Godinho Silva Rebelo

Leiria, Agosto 2018

Maestria en Utilización Pedagógica de las TIC

ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO E CIÊNCIAS SOCIAIS

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud infinita a Isabel Sofia Godinho Silva Rebelo quien con sus conocimientos y experiencia me acompañó en todo el proceso investigativo.

A Isabel Pereira Directora Academica de la Maestría por su ayuda y guía. Hago extensivo mi agradecimiento a los docentes del IPL a quienes estuvieron presentes en la etapa de formación académica.

A Dios, a mi esposa y a mis hijos. Sin su apoyo y comprensión ningún esfuerzo valdría la pena. Esto es por nuestra familia.

RESUMEN

La seguridad y privacidad de datos personales es un derecho y una obligación que los ciudadanos digitales deben interiorizar y aplicar responsablemente en sus actividades cotidianas en la red social. El objetivo de esta investigación es identificar los conocimientos y la implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad de datos personales en la red social Facebook.

El estudio tiene corte descriptivo-interpretativo y utiliza métodos cuanti-cualitativos que fueron implementados en dos fases secuenciales utilizando las técnicas de encuesta y observación estructuradas. Los instrumentos se construyeron usando como categorías de análisis lineamientos establecidos en el Cuadro Europeo de Referencia para la Competencia Digital, DigComp. Los sujetos de estudio fueron estudiantes de tercero de bachillerato, de entre 17 y 18 años de una Unidad Educativa de Quito, y sus perfiles en Facebook. Los resultados obtenidos en las fases fueron comparados para obtener una visión más completa sobre el conocimiento y aplicación de estos criterios.

La investigación disponible indica que los estudiantes de esta unidad educativa, afirman conocer sobre temas de seguridad y privacidad pero no aplican estos criterios en su entorno digital en Facebook.

Con base en las conclusiones se presenta un proyecto educativo aplicable al aula para fortalecer los criterios de seguridad y privacidad de datos personales.

Palabras clave

Ciudadanía digital, privacidad, proyecto educativo, seguridad

ABSTRACT

The security and privacy of personal data is a right and an obligation that digital citizens must internalize and apply responsibly in their daily activities in the social network. The objective of this research is to identify the knowledge and the implementation of procedures related to the protection of personal data identity in the social network Facebook.

The study is descriptive-interpretative and uses quantitative and qualitative methods that were implemented in two sequential phases using structured survey and observation techniques. The instruments were constructed using as guidelines analysis categories established in the European Reference Chart for Digital Competency, DigComp. The study subjects were students from third year of high school, between 17 and 18 years of an Educational Unit of Quito, and their profiles on Facebook. The results obtained in the phases were compared to obtain a more complete vision about the knowledge and application of these criteria.

The available research indicates that the students of this educational unit claim to know about security and privacy issues but do not apply these criteria in their digital environment on Facebook.

Based on the conclusions, an educational project applicable to the classroom is presented to strengthen the security criteria and privacy of personal data.

Keywords

Digital citizenship, educational project, privacy, security

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos.....	ii
Resumen	iii
Abstract.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Gráficos.....	vii
Índice de Tablas.....	viii
Introducción.....	1
1. Encuadramiento contextual: Ecuador y la tecnología	4
1.1 Brecha Digital	4
1.2 Legislación sobre protección de datos personales, seguridad y privacidad en Ecuador.....	7
1.3 Datos estadísticos sobre conectividad, acceso a la red en Ecuador	9
1.4 Competencias digitales, seguridad y privacidad.....	12
2. Encuadramiento teórico de la problemática de ciudadanía digital, desde un enfoque de seguridad y privacidad de datos personales.....	19
2.1 Ciudadanía digital	19
2.2 Competencia digital en seguridad y privacidad.....	23
2.2.1 Seguridad y privacidad en el uso de la red social.....	25
2.2.2 Seguridad y privacidad en la red social Facebook	27
2.2.3 Una experiencia segura en Facebook	30
2.3 Enseñanza aprendizaje para el siglo xxi.....	32
2.3.1 Proyectos educativos como herramienta al servicio de la enseñanza y del aprendizaje para el siglo xxi	33
2.3.2 Otras experiencias educativas: proyectos educativos en torno a ciudadanía digital.....	37

2.3.3	Proyectos de comprensión basados en inteligencias múltiples	40
3.	Metodología.....	44
3.1	Fundamento, tipo y diseño de la investigación.....	44
3.2	Objetivos.....	44
3.2.1	General.....	44
3.2.2	Objetivos Específicos	44
3.3	SUJETOS DE INVESTIGACIÓN	45
3.4	Procedimientos e Instrumentos de investigación.....	45
4.	Procesamiento de la investigación.....	50
4.1	Diagnóstico del Primer objetivo específico	50
4.2	Diagnóstico Segundo objetivo específico	59
4.3	Análisis comparativo entre conocimientos/implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales	64
5.	Propuesta de intervención para formar a los estudiantes en las áreas detectadas como más deficientes en Seguridad y privacidad de datos personales.	68
6.	Conclusiones y consideraciones finales	76
	Bibliografía.....	78
	Anexo 1: Modelo de autorización dirigida a la autoridad de la Unidad Educativa, a los estudiantes y sus representantes legales.	84
	Anexo 2: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE 3EGB U.E.	88
	Anexo 3: ficha de observación	90
	ANEXO 4: Presentación de Tablas de resultados de la Encuesta	92
	ANEXO 5: Presentación de Tablas de resultados de la Observación	95
	ANEXO 5: Presentación de resultados comparativos entre encuesta y observación	96
	ANEXO 6: QUIZZIZ PREGUNTAS.....	97
	ANEXO 7: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.....	101
	Anexo 8: COMPARAR CONTRASTAR	104

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1: DISPOSITIVOS MÁS UTILIZADOS PARA ACCESO A INTERNET POR LOS ENCUESTADOS	51
GRÁFICO 2: CONOCIMIENTO GENERAL SOBRE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN INTERNET.....	52
GRÁFICO 3: SUFICIENCIA BÁSICA (CONOCIMIENTO SOBRE USO DATOS PERSONALES).....	54
GRÁFICO 4: SUFICIENCIA BÁSICA (SEGURIDAD EN FACEBOOK).....	54
GRÁFICO 5: SUFICIENCIA BÁSICA (ACCESO A DESCONOCIDOS).....	55
GRÁFICO 6: SUFICIENCIA BÁSICA (COMPARTIR CONTENIDO PERSONAL).....	56
GRÁFICO 7: SUFICIENCIA INTERMEDIA (CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD DATOS PERSONALES Y DE OTROS)	57
GRÁFICO 8: SUFICIENCIA AVANZADA (CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD E IMPACTO DE PUBLICACIONES)	58
GRÁFICO 9: DIVULGACIÓN DE LOCALIZACIÓN E IMAGEN	62
GRÁFICO 10: LENGUAJE UTILIZADO EN COMENTARIOS	63
GRÁFICO 11: CANTIDAD DE AMIGOS EN FACEBOOK.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: INDICADORES DEL ACCESO A INTERNET EN ECUADOR A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO.....	5
TABLA 2: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA QUE TIENE ACCESO A INTERNET.....	10
TABLA 3: USO DEL INTERNET EN LA CATEGORÍA DEL APRENDIZAJE EN EL ECUADOR.....	12
TABLA 4: EDAD DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO.....	46
TABLA 5: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	47
TABLA 6: DATOS DE PERFIL (FORMACIÓN Y EMPLEO Y LUGARES EN LOS QUE VIVISTE)	60
TABLA 7: INFORMACIÓN BÁSICA Y DE CONTACTO DEL PERFIL FACEBOOK	60
TABLA 8: FAMILIA-RELACIONES E INFORMACIÓN SOBRE TI	61
TABLA 9: EXPOSICIÓN DE OTRAS PERSONAS	62
TABLA 10: ESTUDIANTES QUE COMPARTEN CORREO Y CELULAR (COMPARATIVO ENCUESTA-OBSERVACIÓN).....	66
TABLA 11: ESTUDIANTES QUE COMPARTEN FOTOS Y VÍDEOS (COMPARATIVO ENCUESTA-OBSERVACIÓN).....	67
TABLA 12: CUADRO ORGANIZADOR DE TIEMPO Y RECURSOS	71
TABLA 13: DISPOSITIVOS MÁS UTILIZADOS PARA ACCESO A INTERNET	92
TABLA 14: LUGAR DE USO - DISPOSITIVOS	92
TABLA 15: CONOCIMIENTO GENERAL 1 SOBRE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN INTERNET (AFIRMACIONES 1.4).....	92
TABLA 16: CONOCIMIENTO GENERAL 2 SOBRE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN INTERNET (AFIRMACIONES 5-8).....	93
TABLA 17: CONOCIMIENTO GENERAL 3 SOBRE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN INTERNET (AFIRMACIONES 9-15).....	93
TABLA 18: SUFICIENCIA BÁSICA (CONOCIMIENTO SOBRE USO DATOS PERSONALES)	93
TABLA 19: SUFICIENCIA BÁSICA (SEGURIDAD EN FACEBOOK)	93
TABLA 20: SUFICIENCIA BÁSICA (ACCESO A DESCONOCIDOS)	93
TABLA 21: SUFICIENCIA BÁSICA (COMPARTIR CONTENIDO PERSONAL)	94
TABLA 22: SUFICIENCIA INTERMEDIA (CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD DATOS PERSONALES Y DE OTROS)	94
TABLA 23: SUFICIENCIA AVANZADA (CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD E IMPACTO DE PUBLICACIONES).....	94
TABLA 24: DIVULGACIÓN DE LOCALIZACIÓN E IMAGEN	95
TABLA 25: LENGUAJE UTILIZADO EN COMENTARIOS.....	95
TABLA 26: CANTIDAD DE AMIGOS EN FACEBOOK	95
TABLA 27: CONOCIMIENTO VS. RIESGO DE PRIVACIDAD.....	96

INTRODUCCIÓN

La latente globalización de la información y de la comunicación presenta una serie de retos y oportunidades que demandan una necesaria toma de conciencia con respecto a la formación moral y ética de los ciudadanos digitales en la práctica de su uso diario. Pérez (2012, 1-26) menciona que para poder «desarrollarse en esta era requiere de aprendizajes de orden superior, se ha dado un salto del aprendizaje memorístico al aprendizaje que requiere nuestra habilidad para organizar ideas, en un mundo cambiante, flexible y globalizado».

En tendencias de comunicación el internet y las redes sociales no formales han ganado espacio con respecto a las demás formas de comunicación y se han vuelto más próximas a las nuevas generaciones. El internet es la mayor fuente de valores a la que están expuestos los niños y adolescentes en estos días y de donde reciben casi siempre información errada (Pérez 2012 cita a Postman, 1999).

Tomando de punto de partida las anteriores afirmaciones se visualiza grandes retos a la hora de ser asertivos con el manejo de los datos personales proporcionados en la red, pero sobre todo en generar espacios de concientización formación y conectividad seguros.

El creciente y significativo aumento de hogares con acceso a internet, que en Ecuador pasó del 22.5% en el 2012 al 36% en el 2016, este incremento evidencia la necesidad de precautelar la privacidad de los usuarios, sus datos personales y la descontextualización de la información (Calderón, 2017), razón por la que las leyes del estado deben adaptarse y responder a estas nuevas demandas, su actuar debe ser coherente en la realidad próxima de un mundo globalizado (Alarcón, 2016).

El internet y las redes sociales han transformado la comunicación en el mundo siendo este siglo marcado por la información, la ductilidad de las redes y el ciberespacio, que ofrecen espacios de interacción, relación, opinión, crítica, construcción de ideas y una herramienta eficaz para la participación ciudadana. Es importante comunicarse, compartir socialmente en las redes, participar en grupos afines, crear, participar en nuevos espacios de comunicación pero aún más importante es proteger nuestra identidad, vida privada y nuestros datos personales.

La presente investigación tuvo el fin de identificación de conocimientos e implementación de comportamientos y actitudes favorables a la protección de la identidad y seguridad datos personales, al presentarse, comunicarse, compartir y publicar información personal en el grupo de estudiantes de 3BGU de la unidad educativa, para informar la concepción de un proyecto de aula que de implementarse en un futuro promueva el desarrollo de las competencias de seguridad y privacidad.

El estudio tuvo corte exploratorio y la información fue obtenida a través de metodología bibliográfica y de campo. La investigación de campo se realizó durante el segundo quimestre del año lectivo 2017-2018, en dos fases secuenciales. Los resultados obtenidos se aplicaron en un proyecto de aula para fortalecer las falencias detectadas.

Se elaboró una encuesta estructurada con el fin de identificar el conocimiento que los estudiantes tienen sobre seguridad y protección de datos personales. Las categorías de análisis responden al Cuadro Europeo de Competencias Digitales (DigCom, 2012). La aplicación del cuestionario fue individual y en línea y se consideraron 120 estudiantes.

La observación estructurada, tuvo como fin identificar la aplicación de criterios de seguridad en la protección de datos personales en la red social de Facebook, se usó como instrumento una ficha de observación. Los estudiantes observados fueron 29, que corresponden a un curso, de los cuatro que conforman el 3 BGU.

Analizados los resultados obtenidos en la investigación y presuponiendo que los estudiantes que lleguen a 3BGU el próximo año lectivo (con una formación académica similar y perfiles sociales no muy diferentes a los actuales) tendrán conocimientos muy dispersos sobre seguridad y protección de datos, se estructura un proyecto de aula con miras a fortalecer las competencias de seguridad y privacidad en los estudiantes.

El primer capítulo abordó temas de brecha digital, legislación y datos estadísticos que permitan conocer el contexto del tema en la sociedad ecuatoriana. El segundo capítulo presentó los fundamentos teóricos sobre ciudadanía digital, seguridad y protección de datos personales, orientaciones generales para evitar la violencia virtual y experiencias digitales seguras. Además se abordó la estructura de proyectos educativos para el siglo XXI Innovación (inteligencias múltiples, proyectos de comprensión, destrezas del pensamiento). El tercer capítulo engloba el corte metodológico con el que se llevó a cabo el estudio de campo. El cuarto capítulo tiene el procesamiento y análisis de los resultados

obtenidos y el debate. Finalmente el quinto capítulo contiene las conclusiones. En el apartado de anexos se incluyen las cartas de autorización, los formatos de la encuesta y ficha de observación y los cuadros estadísticos e ilustraciones obtenidas en la investigación.

1. ENCUADRAMIENTO CONTEXTUAL: ECUADOR Y LA TECNOLOGÍA

1.1 BRECHA DIGITAL

Zambrano et al (2017) afirma que el término brecha digital fue utilizado por primera vez en Norteamérica el pasado siglo y tomando como base diferentes factores demográficos, sociales y económicos que influían sobre el uso favorable de las tics en el internet.

En el mismo se mencionan dos tipos de brechas determinantes a la hora del uso de la red y su correcta aplicación:

- a. Diferencias de acceso, determinadas por la infraestructura, y
- b. Tipo de uso y las habilidades necesarias para el uso de las tics.

Con el apareamiento de nuevos dispositivos y tecnología, las diferencias económicas y sociales se han acrecentado produciendo lo que se llama brecha digital.

Almenara (2004, 14-26) define brecha digital en términos de «la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las nuevas tecnologías».

El factor inclusión juega un papel determinante, Zambrano et al (2017) en la brecha digital. En el Ecuador según datos reportados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC, 2016) comparando las cifras entre los años 2012 y 2016, se encuentra que:

- El equipamiento de computadoras portátiles en los hogares se ha incrementado en 13.7 puntos, pasando del 13.9% en el 2012 al 27.6% en el 2016. Pese al incremento, solo el 27.6% de la población tiene este dispositivo.
- Los hogares a nivel nacional tienen acceso a internet se ha incrementado en 13,5 puntos. Cabe mencionar que en el área urbana el crecimiento ha sido acelerado. Refiriéndose a datos del 2016, en el sector rural solo el 16.4% de la población tiene acceso frente al 44.6% en la zona urbana. Se manifiesta otro indicador de brecha digital por las condiciones socio-económicas y de uso de las TICS.

- Otro indicador muestra que en la zona urbana el principal lugar de uso de internet se da en el hogar 59.5%, mientras que el mayor porcentaje de población del área rural lo usa en centros de acceso público, cybers, con el 36.8%.
- En 2016, la tenencia de teléfonos inteligente (SMARTPHONE) creció 15,2 puntos del 2015 al 2016 al pasar del 37,7% al 52,9% de la población que tienen un celular activado.
- En el 2016, del 65,3% de las personas que tienen un celular activado, el 73,6% poseen un teléfono inteligente (SMARTPHONE), frente al 54,4% registrado en el 2015, es decir 19,2 puntos más.

Tabla 1: Indicadores del acceso a Internet en Ecuador a estudiantes de bachillerato

	Ecuador	UE(28)
Hogares con al menos un PC portátil/de escritorio	27.5%	68%(1)
Hogares con acceso a Internet	28.3%	79%
Hogares con acceso a Internet con banda ancha	24.9%	76%
Analfabetismo digital	20%	1%(3)

Nota: Recuperado de: Niveles de acceso a Internet de los estudiantes del bachillerato en Ecuador. Copyright 2017 por Zambrano et al.

En un mundo cámbiate, las orientaciones morales son fundamentales y la escuela debería responder al reto de formar conciencia ciudadana en la era digital. La escuela tiene la tarea de lograr que las nuevas generaciones sean eficaces y creativas al momento de manejar la información de la web. No se trata de entender, ni procesar esta información si no de la capacidad con que aplicamos estos nuevos aprendizajes a situaciones reales, que nos hagan competentes para la vida.

El informe sobre brecha digital realizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UNIT, 2017), sitúa al Ecuador en el puesto 62 entre el ranking de 139 países, por debajo de la media. Europa sigue situándose al frente en el uso y desarrollo de las tics a nivel mundial y Estados Unidos y Canadá encabezan la clasificación a nivel regional de América.

Ecuador pese a tener un crecimiento anual que es considerable en relación a la brecha digital de acceso, el crecimiento de acceso es anual pero no es considerable, ya que la meta propuesta es de un 90% logrando solamente hasta el año 2014 una relación del 33,8% de estudiantes que tienen un acceso a internet en los establecimientos educativos; las políticas inclusivas del gobierno han fijado metas con respecto a conseguir un nivel de acceso al internet y utilización óptima en las unidades educativas según se menciona

en el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, del Plan del Buen Vivir.

El Ministerio de Educación ha propuesto una serie de estándares a los maestros para garantizar que el uso de las tics enriquezcan los procesos de aprendizaje, facilitando a los estudiantes desarrollar sus conocimientos en el ambiente virtual y el manejo de la información. Ha planteado el incorporar en el currículo el desarrollo de prácticas pedagógicas a través de la tecnología. La conectividad entonces cobra significativa importancia al enmarcarse en una necesidad del ámbito educativo, no solo como parte de la formación profesional del docente sino como recurso de desarrollo de los medios que tiene el estudiante para dominar un conocimiento.

El Ministerio de Educación cuenta con el Programa Nacional de Intervención de Infraestructura y gestión educativa “Mi Aula al 100%”, que a futuro y como proyección al año 2021 trata de dotar de espacios con recursos educativos y tecnológicos a 12.184 estudiantes (Ministerio de Educación, 2018). Este programa se proyecta a la construcción de 123 instituciones nuevas llamadas escuelas y colegios del milenio, que cuenten con toda la infraestructura tecnológica y también con docentes capacitados para manejar estas herramientas de las tics, plataformas de gestión educativa, entrega de computadoras para optimizar el proceso de aprendizaje, procurando sobremanera el generar una escuela y colegios bilingües, especializados e inclusivos.

Riegle citado por Pérez (2012) refiere que si se toma en cuenta la clasificación de las épocas con respecto al desarrollo de la humanidad desde el punto de vista socioeconómico, la época presente es la que valoriza la información sobre las materias primas y las demás actividades. Es decir, se ha sustituido las labores físicas en orden de importancia por la era informática que constituye un termómetro social en orden al desarrollo y poder de una persona o institución (01-26).

Es tan radical el cambio que se ha producido, que el contexto cultural también ha variado, la exposición y la dependencia del ámbito informativo y social arrasa incluso con las personas que carecen de una destreza digital, si no competente, al menos básica. El internet incluso es la mayor fuente de valores a la que están expuestos los niños y adolescentes en estos días y de donde reciben información errada (Pérez, 2012 cita a Postman, 1999, 57).

La escuela como centro de formación y cultura deben reestructurarse con respecto al conocimiento, a los procesos y a la convivencia. La escuela debe formar personas no solo para usar tecnologías sino para usarlas con criterio, formativo y colaborativo, donde la verdadera base del conocimiento sea la unión de experiencias expuestas en medios digitales, seleccionadas y reforzadas con los aportes de todos.

El volumen de información que se genera en las redes es exorbitante, Foncuberta citado por Pérez (2012) presenta los datos generados por Google con respecto al número de búsquedas generadas en el 2008 cuyo número llega a 31000 millones.

Cada día la información varía aceleradamente, lo que ayer fue novedad en un par de horas es obsoleto, caduco. Los cibernautas desafían los parámetros de generar conocimiento y el tiempo que tarda en llegar la información es ínfimo. Es decir se entra en un ritmo acelerado de información que está incluso acelerando los ritmos de vida, procesos de comprensión, de pedagogía incluso de lectura que van de la mano con el desarrollo tecnológico.

Pero las exigencias son de la misma forma condicionante que marcan a la hora de plantear currículos y perfiles de vacantes laborales. Exigencias que ya no son mínimas sino que son necesarias a la hora de entrar en el contexto globalizado del ámbito laboral.

Si bien son ciertas las relaciones entre pares o personas no se reduce solamente al ámbito tecnológico, es necesario reconocer que este entorno va ganando espacio incluso en las relaciones laborales.

1.2 LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN ECUADOR

Benalcázar (2004) sobre la necesidad de replantear el sistema jurídico de la Comunidad Andina con respecto al uso de internet y dice:

... El marco regulatorio existente, y su proceso de construcción, se encuentra vacía de políticas de Estado con visión subregional, regional y global; la construcción del gobierno electrónico en los Andes empieza a dar problemas a cada uno de sus países. El escaso acceso a las NTIC'S, la legislación sin sentido de aplicación, ni respaldo social, y el lento desarrollo constitucional en la materia, evidencia que el camino para la construcción pública de la política y sus ramificaciones legales en materia

de Internet presenta muchas dificultades de orden estructural y sistémico (p.164).

Si bien es cierto que por medio de las Tics la facilidad de comunicación ha hecho que las distancias y las anteriores tecnologías en comunicación hayan sido superadas, este adelanto también implica un replanteamiento del ámbito jurídico y regular en lo posible el uso del internet, a los bienes intangibles que proporcionan las redes y la web, hablemos al respecto de defensa de privacidad, derecho a la libre expresión y sobre todo la propiedad intelectual.

Es delicado este punto ya que si no hay una renovación consecuente a las necesidades y realidades próximas, lo que sucederá es que tendremos que adoptar parámetros y legislaciones de los proveedores de este servicio a nivel mundial y las reglas serán a su consideración en los que suponen sea nuestra realidad.

Las distintas situaciones y casos que ha generado este adelanto tecnológico en comunicación ha provocado otro tipo de relación entre las personas, una relación no tangible y que se refiere al ámbito de pantallas, lo cual no permite una relación frontal y personal. Los individuos ahora somos identificados con un perfil y nuestra vida familiar y social se encuentra demasiado expuesta y por ende también nos hemos vuelto vulnerables.

El estado como institución que preserva y fomenta la sana convivencia y relación entre sus miembros no ha puesto prioridad en este tipo de fenómeno social que producen las redes, salvo el caso cuando se han presentado casos en los cuales se han visto afectados las personas involucradas en estafa, acoso, cyber violencia etc. La casuística en si nos ha hecho despertar a enfrentar este tipo de problemática.

El actual escenario que viven los países del área andina entre ellos Ecuador con respecto al derecho y a las leyes que regulen el actual ciudadanos responsable en las redes y en el ciberespacio hasta hace unos años era casi nulo. Solamente en el 2004 en el gobierno de Lucio Gutiérrez y con la expedición del registro oficial sobre la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP); se dan los primeros pasos a que la ciudadanía tenga libre acceso a la información y participación sobre la rendición de cuentas en las oficinas públicas.

La información comienza a ganar el terreno en los campos del derecho y a querer forjar un marco coherente en la realidad próxima de un mundo globalizado. Es así que en el 2013 ya se aprueba la Ley Orgánica Comunicación (LOC), la segunda después de haber tenido un pronunciamiento de las autoridades en el 2010 y cuyos literales definen y defienden los derechos de los ciudadanos a comunicarse y a generar comunicación, con responsabilidad en concordancia con la declaración de los derechos humanos y que comprenden la libertad de expresión, información en igualdad de condiciones. El Artículo 35 expresa el interés del Estado ecuatoriano de dar carácter jurídico a estos nuevos entornos (Registro Oficial N°22, 2013) y encamina las políticas de estado a dar una respuesta a la necesidad de democratizar la accesibilidad, con este pronunciamiento compromete recursos legales, técnicos y políticas, a garantizar el ejercicio de este derecho.

El Artículo 4 (Registro Oficial N°22, 2013) no regula una actuación respecto a la opinión y uso personal de las redes, más puntualiza las acciones legales a seguir en el caso de que haya infracciones que se den por el uso inadecuado de la información a través de internet; algunos otros principios y derechos se expresan en el Artículo 10 sobre los pronunciamientos y opiniones que afecten a otras personas y que prevé pena legal.

La creación de la LOC coloca al Ecuador como el segundo país en el área Andina en crear este tipo de leyes, que si bien esbozan temas de privacidad y seguridad, no han sido debidamente socializados. Es necesario entonces replantearse una legislación andina y local que responda a las necesidades del nuevo contexto comunicacional. De ahí que las leyes tienen que ir dirigidas a la prevención, precaución y programación legal.

1.3 DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE CONECTIVIDAD, ACCESO A LA RED EN ECUADOR

La conectividad como uno de los desafíos para superar la brecha digital y como parámetro para establecer políticas de seguridad y privacidad en la legislación de nuestro país son pilares fundamentales que permiten afrontar los nuevos retos a los que se ven expuestos los usuarios de las redes. Los números estadísticos son evidentes y reflejan la realidad ecuatoriana.

Vinueza y Gallardo (2017) citan los siguientes cuadros estadísticos

... Como podemos observar en la primera tabla de indicadores acerca del acceso al Internet de la población ecuatoriana, podemos obtener que al año 2016 un poco más de la mitad de la población de los ecuatorianos tiene acceso a internet, con respecto al año 2008 el crecimiento en los siguientes 8 años ha sido el doble lo cual podemos concluir que se ha mejorado el acceso al internet (p.361)

Tabla 2: Porcentaje de la población ecuatoriana que tiene acceso a Internet

Desagregación	Año	Población con acceso a internet.
Nacional	2008	25.7%
	2009	24.6%
	2010	29.0%
	2011	31.4%
	2012	35.1%
	2013	40.4%
	2014	46.4%
	2015	50.5%
	2016	55.6%

Nota: Recuperado de Impacto de las tics en la Educación Superior. Copyright 2017 por Vinueza y Gallardo.

El periódico El Comercio en su versión on-line del 17 agosto (2014) menciona que Ecuador en el 2006 incorpora las tics primero en la gestión pública para luego hacerlo en el sistema educativo. El Ministerio de Telecomunicaciones afirma que 66 de cada 100 personas usaron la Internet. Esta cifra es 11 veces mayor a la registrada en el 2006, donde tan solo eran 6 de cada 100 usuarios.

... Respecto al servicio de Internet fijo, en el año 2010, Ecuador contaba con una tasa de abonados de 3.35 por cada 100 habitantes, y a marzo de 2018, se incrementó al 10,80. Con relación al Internet móvil, esta tasa incrementó del 2.35 al 51.51, de marzo de 2010 a marzo de 2018. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018.p 1)

El término Sociedad de la Información ha ganado terreno en el ámbito mundial y todos los países van caminando hacia otra nueva etapa de desarrollo con respecto a la tecnología, pero, no se trata de incorporar nuevas tecnologías de manera indiscriminada, es más bien de ir a la par con las exigencias de un mundo globalizado, comunicado y digitalizado, y que los estados sean completamente abiertos y participativos en sus gestiones por medio de las tics.

La UNESCO ha cambiado de terminología cuando se refiere a la sociedad de la información denominándola en la actualidad como «Sociedad Del Conocimiento, para

enfaticar en la transformación social, política y económica que produce en un estado» (Burch, 2005, 54-78).

Miles y millones de datos circulan en la red, datos e informaciones que no cuentan con el carácter de oficial, para dar forma a esta cantidad exponencial de información se han organizado en redes formales que proponen herramientas tecnológicas como plataformas educativas, sitios web oficiales e institucionales y repositorios que han ayudado a los estudiantes y a los profesores a potenciar los aprendizajes significativos.

Vinueza et al (2017) presentan datos del Censo sobre el uso del internet con respecto al campo de la Educación, lo siguiente

... La tabla muestra que el uso del internet con respecto al aprendizaje ha disminuido del 40.1% que se encontraba en el 2008 con un porcentaje del 25.7% de la población que tenía acceso, podemos concluir que al inicio del periodo del 2008 la población que podía tener acceso al internet la mitad de sus habitantes que tenían este privilegio usaba el internet como forma de educación y aprendizaje, pero existe una contradicción con respecto al 2016, como podemos observar en el año 2016 el uso del internet con respecto a la educación y aprendizaje es de un 23.2% tomando en cuenta que en ese año el acceso al internet es de 55.6% lo que da por desear mucho, podemos plantear una hipótesis con respecto a los datos que recientemente fueron expuestos por el INEC, llegamos a la conclusión de que a pesar de que ya la mitad de los ecuatorianos tiene acceso al internet, un poco menos de esta población usa el internet como modo de educación y aprendizaje, la disminución ha sido en respecto al uso del internet, esa pequeña disminución que podemos observar es debido a la falta de enseñanza del Internet y de las TIC como manera de aprendizaje, una debida orientación con respecto al uso del internet la cual tiene una vital importancia el correcto uso. (Pp.355-368)

Las categorías de aprendizaje son un nivel de apropiación de las tics según los estándares y competencias establecidos desde la Unesco en la dimisión pedagógica (Unesco, 2016, 17-18).

La categoría de aprendizaje se refiere al uso que los estudiantes observados para este análisis dan a la conexión en red, el parámetro de aprendizaje, el aprendizaje es visto directamente como la forma de procesar la información, al contenido de los temas que buscamos en internet

Tabla 3: Uso del Internet en la categoría del aprendizaje en el Ecuador

Desagregación	Año	Educación y aprendizaje
Nacional	2008	40.1 %
	2009	38.7 %
	2010	40.0 %
	2011	29.1 %
	2012	27.5 %
	2013	31.7 %
	2014	26.5 %
	2015	25.4 %
	2016	23.2 %

Nota: Recuperado de Impacto de las tics en la Educación Superior. Copyright 2017 por Vinueza y Gallardo.

Entonces cabe recalcar que no solo es problema de garantizar la conectividad, sino también de garantizar una capacitación o nivelación en estándares de manejo de la información para construcción del conocimiento y sobre todo del desarrollo social. La problema radica según Vinueza, S. y Gallardo, V. (2017, 361) «en que se ha mejorado el acceso al internet pero aun así es muy difícil llegar a ciertas zonas del país por la falta de infraestructura y niveles tecnológicos que le Ecuador posee con respecto de las TIC...». Esta afirmación se refleja lo expuesto en la tabla anterior donde los porcentajes varían y no son estables en los últimos 8 años.

Esta formación en estándares básicos de manejo de internet, información y postura en las redes debe estar de la mano con las demás competencias digitales sobre todo la que se relaciona con la seguridad y privacidad. Las potencialidades están dadas las herramientas tics llegaron para quedarse, hay que establecer formas y procesos que permitan utilizarlas para beneficio propio, social e incrementar la calidad educativa.

1.4 COMPETENCIAS DIGITALES, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Seguridad y privacidad en el internet son dos términos relacionados entre sí pero muy distintos a la hora de aplicarlos o ejecutarlos en la vida práctica, como seguridad se entiende como la capacidad de mantener intacta y protegida la información de los sistemas informáticos.

La privacidad se la puede entender como el control que ejerce un usuario sobre su información para limitar o proteger sus datos

De Terwangne (2012) hablando de *privacidad, la define como*

... A la autonomía individual, la capacidad de elegir, de tomar decisiones informadas, en otras palabras, a mantener el control sobre diferentes aspectos de nuestra propia vida. En el contexto de Internet, esta dimensión de la privacidad significa autonomía informativa o autodeterminación informativa (p.13).

Comparando estos dos términos deducimos entonces que son complementarios pero que la seguridad es el campo general donde se desarrolla las actividades en línea y la privacidad es un pilar fundamental para que esta seguridad se pueda dar.

Los jóvenes que han nacido en la llamada sociedad de la información tienen acceso fácil y directo con las tecnologías. La nueva dinámica social que genera la interacción en redes está dirigida a comunicación efectiva con sus familiares y conocidos. Estas nuevas formas de comunicarse y relacionarse se han vuelto necesarias para tener sentido de pertenencia y participación activa dentro de un grupo de afinidad y tendencia.

Es muy fácil crear un perfil y acceder a este servicio para comenzar a relacionarse con pares y compartir contenido. Las sociedades digitales giran en torno a temáticas y objetivos comunes, donde se hacen transferencias de material digital, fotográfico y escrito de un tema o situación, pero también es donde se expone nuestra seguridad y privacidad. Si bien es cierto cada comunidad virtual es distinguida por autorregularse, esta situación no es garantía a la hora de estar expuestos a ataques o agresiones externas.

Los diferentes peligros o amenazas como: ciberacoso, acoso, intimidación, odio, etc., a los que se ven expuestos los usuarios de la red son variadas, y van de acuerdo a la vulnerabilidad que se permite o a la seguridad a la que no se accede. Las distintas redes sociales horizontales, Facebook, Bebo, MYSpace, y verticales, LinkedIn, Twitter, etc, cuentan con una serie de parámetros o sistemas de seguridad incorporados que pocos conocen y aplican. Es necesario entonces enmarcarnos en que espacios y tipos de redes nos movemos e interactuamos. (Ponce, 2016, 4-10)

Hay que cuidar dos aspectos en la red social: la libertad de expresión y la privacidad.

El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que:

... Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin

limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Declaración Universal de los Derechos humanos, 1948).

Las nuevas tecnologías extienden la posibilidad del derecho propuesto con respecto a la libertad de expresión, es decir de informar y de ser informado. La libertad de expresión es un punto fundamental en la conformación de un estado democrático, y no se la puede obviar ya que siendo un eje transversal cuenta con que el uso del internet esta normado por las leyes vigentes de los estados.

Galván (2016) cita uno de los pronunciamientos internacionales más importante realizado por la Comisión Interamericana de Relatoria sobre la libertad de expresión:

... La Relatoría Especial observa que varios Estados de la región han promovido intentos para regular algún aspecto del uso y acceso de Internet o han adoptado decisiones en esta materia, en respuesta a la necesidad de prevenir el delito y proteger los derechos fundamentales de terceros. Se advierte que muchas de estas iniciativas no toman en cuenta las características especiales de esta tecnología y, como resultado, restringen de manera indebida la libertad de expresión (p.46)

Esta afirmación nos aclara que los Estados se esfuerzan por regular el uso del internet y la participación de los usuarios en las redes para de alguna manera proteger los derechos de las personas y las repercusiones sociales que produce este medio con respecto a la actividad de expresión y opinión.

Con esta aclaración, el marco legal de los estados no debería buscar la censura sino más bien fomentar en los ciudadanos digitales una cultura de respeto y responsabilidad. Tal cual se pronuncia la UNESCO con respecto a los aspectos éticos y legales de los estándares y competencias en tics: «Promover un modelo de responsabilidad y ciudadanía digital. Conocimiento de asuntos de ámbito local y global y responsabilidades en una cultura digital y demostrar el dominio de prácticas legales y éticas» (Careaga, 2016, 93-106).

El derecho a la libertad de expresión se encuentra en casi todas las constituciones de los países del mundo (Benalcázar, 2004) y no se refiere solamente es el derecho a expresar los criterios sino que se relaciona estrechamente a los derechos universales de recepción de información, derecho de asociación y sindicalización, siendo base este primero para la formación y plena funcionabilidad y permanecía de un estado democrático.

Alarcón (2016) cita a Silva cuando afirma sobre las opiniones en las redes:

... No podemos impedir las opiniones que se filtran a través de las redes sociales, pero lo que hemos generado es un manual de convivencia con principios para su uso, para que estos espacios sirvan para plantear propuestas y no para discriminar (p.34).

El periódico local El Universo (23 diciembre, 2012) describe un manual de convivencia, básico, con miras a la campaña electoral para elegir presidente constitucional de la República del Ecuador.

... Trate a los demás como le gustaría ser tratado; Nunca olvide que la persona que lee el mensaje es un ser humano con sentimientos que pueden ser lastimados; ayude a mantener los debates en un ambiente sano y educativo; sea amable, cortés, educado y respetuoso en sus opiniones y participaciones; respete las creencias religiosas, preferencias sexuales, ideológicas y políticas.

Las políticas, control, valores, competencias todas van dirigidas a precautelar la integridad de las personas, desde la misma declaratoria de los derechos humanos se nos habla de crear un ambiente de referencia en la participación en la redes, un ambiente que contagie de respeto y tolerancia.

En el tema de privacidad se debe estar consciente que la información personal que proporcionamos es utilizada con y sin nuestro consentimiento. Los proveedores de sitios web, redes sociales, aplicaciones, usan y lucran con esta información entregándola a terceros (Calderón & Acuña, 2017, 538-548). Por ejemplo los servidores de internet cuentan en su sistema nuestras direcciones Ip y también con nuestros correos electrónicos, institucionales y privados, por solo mencionar algo.

La información personal es vulnerable, los mismos programas diseñados para proteger nuestros datos en las redes públicas y privadas, también proveen información para analizar el tráfico de información periódica y personal. Una gran cantidad de información circula en las redes, y esta herramienta entre otras es utilizada para conocer y abusar de quienes generan estos datos tanto en correos electrónicos como en chats. Por ejemplo los cookies generan conflicto frente a esta problemática de la vulnerabilidad, si bien es cierto son beneficiosos para el desarrollo de programas digitales, también son una puerta de acceso a información confidencial y privada. Una cookie

... es un pequeño fichero de texto que se almacena en su navegador cuando visita casi cualquier página web. Su utilidad es que la web sea capaz de recordar su visita cuando vuelva a navegar por esa página. Las cookies suelen almacenar información de carácter técnico, preferencias personales, personalización de contenidos, estadísticas de uso, enlaces a

redes sociales, acceso a cuentas de usuario, etc., he ahí su desventaja.
(Ubicuo Studio, 2014)

La tecnología Android, maneja datos privados de los usuarios, por ejemplo de ubicación o datos personales.

El concepto Spyware (o software espía) es un término utilizado para catalogar al software malicioso (Malware) que registra información de usuarios de forma no consentida, violando la privacidad de éstos. El software recoge información como datos personales, número de tarjetas de crédito, contraseñas, capturas de pantalla y es el más usado cuando de fraude electrónico se refiere.

Estas y otras herramientas están presentes en la red, amenazando e invadiendo la privacidad, proponiendo publicidad no deseada, etc., vienen junto a programas supuestamente legítimos y utilizan los permisos que da el usuario para la instalación y se introducen con el software. Mediante las extensiones de los softwares el ordenador infectado con estas herramientas maliciosas obtiene importante información privada.

Otro de los peligros es el ciberacoso, entendido como daño o intimidación a través de medios digitales, sea este de forma directa como indirecta. (Luna-Pla, 2000, 46). La mayor parte los atacantes son anónimos y utilizan perfiles falsos, para realizar esta actividad ilícita, tanto en las redes y los equipos móviles (celular), el acosador vulnera la accesibilidad en la red introduciendo su perfil entre los contactos de los acosados y utiliza la misma información proporcionada en la red para cometer el delito (fotos, datos personales y familiares). Pero no es cuestión solamente de detectar el problema, es prioridad adquirir competencias adecuadas primero en el uso de las nuevas tecnologías que nos garanticen privacidad y sobre todo confidencialidad.

La mayor accesibilidad que se tiene hoy en día a la red, genera mayores casos de ciberacoso en estos casos no solo la capacidad instrumental de manejo de las redes y la tecnología bastan, el reto es generar unas capacidades de resolución de problemas, de empatía y valores.

Las capacidades y destrezas a generar en los jóvenes son competencias como el de evaluar sus publicaciones y ver con el tipo de pertinencia que se hacen. Los adolescentes han nacido y crecido con el internet y no conciben el mundo sin la tecnología que les ofrecen

los teléfonos móviles, tablets y laptops entre otras, cuyo uso les permite relacionarse con pares en las redes sociales.

El mal uso de las redes en el momento de postear o publicar su vida en su perfil público, los hace más vulnerables al ciberacoso, entre los tipos de peligros a los que se ven expuestos están «mensajes ofensivos y vulgares, amenazas y extorsión, violación a la intimidad personal y acercamiento con fines de tipo sexual» (Río-Pérez et al, 2010, 115-119).

Entre estos peligros de amenaza o acercamiento de tipo sexual se encuentran por ejemplo:

Ciberacoso es un tipo de acoso más sofisticado funciona en dos frentes como herramienta para reforzar un acoso ya establecido en el cual tanto los acosadores y los acosados están presentes y tienen contacto físico presencial y por el otro lado el que se presenta entre iguales por medio de las Tics.

Grooming. Cuando el acoso viene de parte de una persona adulta hacia un menor de edad con el fin de llevarlo a tener una relación sexual.

Sexting envío indiscriminado de fotografías con contenido sexual por medio de la tecnología.

Todos estos modos de ciberacoso son considerados como delitos de odio.

Montoro & Ballesteros (2016) mencionan del ciberacoso

... es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo y pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos (pp.133-134).

En consecuencia y tomando el aporte de Livingstone (2014) cuando afirma

... Que el riesgo aumenta con la edad y adquiere un carácter protagónico en la adolescencia, las causas sin duda son muchas y corresponde al tipo de relación o comunicación que se emprende en el grupo de pares, en comunidades o redes virtuales, pero sobre todo en la falta de control y apoyo educativo con respecto al manejo y pertinencia de estas redes informales (pp.317-335)

Hay que tener en claro el uso del dispositivo electrónico o del ordenador y establecer políticas claras y programas educativos de prevención en el uso seguro y responsable del internet.

2. ENCUADRAMIENTO TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA DE CIUDADANÍA DIGITAL, DESDE UN ENFOQUE DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES.

2.1 CIUDADANÍA DIGITAL

La red ofrece en este ámbito poder compartir y discutir temas comunes con diferentes criterios. He ahí una oportunidad de formar a los ciudadanos en competencias digitales que garanticen una participación activa en la sociedad, pensando y manifestando opiniones de forma responsable, posteando y compartiendo artículos, fotografías pertinentes y generando un clima de aprendizaje mutuo.

Diferentes organismos involucrados en el desarrollo de las comunicaciones y educación de los saberes digitales y su correcta aplicación ofrecen algunas directrices sobre competencias digitales y organismos que las regulan, estos son los aportes recogidos por Salado-Rodríguez et al (2017):

- ... 1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE: Con la dimensión de ética e impacto social, sostiene la importancia de la responsabilidad social y el desarrollo de una consciencia del impacto de las TIC en la cultura, economía y la sociedad en general.
- 2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO: Incluye en su módulo de políticas que los profesores tengan una consciencia del impacto del uso de las TIC en el contexto educativo, en este caso participando y contribuyendo en la construcción de políticas educativas.
- 3. Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE). En ambos estándares (National Educational Technology Standards for Teachers, NET-T o NET-S) se propone el entendimiento, promoción y práctica de temas de responsabilidad social, uso seguro y legal de la información y de las TIC y comportamiento ético en las prácticas ya sea profesionales en el caso de los docentes, y formativas en el caso de los estudiantes. (Pp.127-136)

Bajo los parámetros que nos proponen estos organismos reguladores, ser ciudadano digital implica situarse en el ámbito tecnológico y de derechos humanos para generar inclusión y desarrollo. Las conductas del ciudadano digital serán las adecuadas, bajo el gobierno de las políticas de privacidad y seguridad para ser responsables y activos frente

a las formas de comunicación que nos ofrecen las nuevas tecnologías y los nuevos espacios de relaciones sociales donde primen las buenas practicas ciudadanas

Para entender la ciudadanía desde el enfoque digital hay que considerar que el ciberespacio y las redes sociales son las formas de comunicación más actuales.

La definición de ciudadano digital responde a las necesidades, derechos y responsabilidades que surgen de la convivencia en un mundo digitalizado y globalizado, así como desde un principio de la historia de la humanidad y de las sociedades, la responsabilidad de formar a los ciudadanos ha sido fundamental para la permanencia de los sistemas, hoy en día urge como prioridad la necesidad de formar a nuestros jóvenes en este nuevo orden social.

Cuando se habla de ciudadanía digital se refiere a las relaciones o formas de comunicación que los individuos pertenecientes a un territorio determinado ejercen para hacer efectivos sus más básicos derechos y necesidades, teniendo en cuenta que esta participación rompe las barreras de territorio y se refieren en particular al ámbito tecnológico.

Entonces la ciudadanía digital es entendida como la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC, así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan.

Gros & Contreras (2006) citan a Selwyn (2004) que defiende que

... el concepto de ciudadanía ha cambiado radicalmente en este siglo XXI tanto en el mundo anglosajón como latino porque es necesario saber los deberes y derechos que nos asisten y que el mundo contemporáneo solicita, y añade que se ha forzado el cambio del concepto de educación cívica al de competencias ciudadanas (pp.103-125).

La efectividad comunicacional de los entornos digitales ayuda a crear unos nuevos espacios ciudadanos de comunicación. Pero lejos de pensar que la ciudadanía digital se reduce al uso de tecnologías, Robles (2011) afirma que se refiere «al hecho de conseguir que todos los ciudadanos estén conectados en un escenario virtual que consideren como suyo para realizar sus actividades cívico–sociales» (19-33).

Surge la necesidad de transformar las vivencias cotidianas en verdaderas manifestaciones de la praxis cívica donde se pueda coincidir en espacios no solamente físicos sino también

virtuales. El saber comportarse, en el ámbito de ciudadanía digital esto es fundamental para el manejo y funcionalidad de las actividades en la red, no se trata solo de participar activamente en el nuevo mundo mediático sino de generar modos de participación y acción responsables.

En el caso de los procesos educativos no se puede separar los contenidos ni los aprendizajes de la forma de construir una verdadera ciudadanía, se aprende para la vida, elementos o destrezas que sirven a futuro para enfrentar retos y problemas de la sociedad.

Desde la sociología, en el nuevo espacio generado por las redes sociales, las acciones individuales marcan el clima en las relaciones comunitarias tal como fuera de la red. Beane (2005) afirma que

... Un currículum oficial debería reunir a los jóvenes para que experimenten la democracia y el modo de vida democrático. Esto significa: aprender a trabajar juntos en temas que a todos preocupen. Es aprender a integrar el propio interés con la preocupación por el bien común; aprender a aplicar de forma inteligente los conocimientos a la resolución de temas esenciales; aprender a indagar críticamente las situaciones problemáticas; descubrir diversas ideas y opiniones, y trabajar en los problemas reales que las personas reales tienen en su vida real.
(p.17)

La formación de ciudadanía digital incluye también el desarrollo de competencias emocionales, si bien es cierto la red supera todo espacio físico y temporal, los ciudadanos digitales no deben encuadrarse en la totalidad en un ámbito frío y mecánico, sino más bien poner sus capacidades emocionales centradas al servicio de los demás. Ser acertado, coherente, razonable, inteligente y expresivo hace más humana a la tecnología. Esto se evidencia en los foros, conversaciones chats, documentos compartidos, foros virtuales donde si bien es cierto no se evidencia de presencia física de las personas, las ideas, opiniones y comentarios dicen mucho de quienes están participando.

La alfabetización digital implica también el uso ético de los medios y la habilidad de los individuos de adaptarse a las exigencias del medio donde se ve expuesto a nuevas situaciones y contextos. Martínez, R. A. (2017, 451) nos da una definición de alfabetización «el conjunto complejo de competencias críticas que permite a los individuos expresarse, explorar, cuestionar, comunicar y comprender la circulación de ideas entre los individuos y grupos en contextos tecnológicos en rápida mutación».

González N. (2012) pone como punto de partida a la alfabetización digital para definir que competencias requiere y cómo adquirirlas, y se ha enfocado principalmente desde dos esferas distintas: «una, centrada en el componente más tecnológico y otra, centrada en su aspecto más comunicativo, social y participativo».

Con respecto a este tema Almenara (2008, 11) percibe que las competencias digitales están direccionadas desde la comunicación a «leer y codificar mensajes hipertextuales e hipermedias. Todo desde el ámbito digital teniendo en cuenta las destrezas de comunicación verbal, lectoescritura, audiovisual y digital». Cabe recalcar que estas destrezas van dirigidas a dotar de una capacidad discriminatoria de información para de alguna manera obtener fiabilidad en los contenidos en el proceso de investigación en las redes.

Los sujetos digitales diestros en el manejo de información y tecnologías estarán así ejerciendo sus obligaciones como ciudadanos digitales responsables y seguros a la hora de actuar en entornos de expresión y comunicación.

Por la ductilidad de la información las redes y el ciberespacio es considerado como una herramienta eficaz a la hora de una participación ciudadana, ellas ofrecen espacios de interacción, relación, opinión, crítica construcción de ideas pero sobre todo de autonomía.

Estas competencias digitales básicas son necesarias e imprescindibles para ejercer nuestros derechos y obligaciones ciudadanas que el mundo contemporáneo solicita.

Hoy en día es casi imposible concebir un mundo sin tecnología, la abundante información que genera la red dota de formas y estructuras del pensamiento que facilitan la relación interactiva dentro de la sociedad. Relación y participación son definiciones y fundamentos que llaman a ejercer una ciudadanía responsable.

Analizando este aporte se evidencia que ya no solo es necesario conocer sino que es emergente hacer, saber hacerlo, ser competentes en un contexto determinado esto implica una serie de factores éticos, conocimientos, practica efectiva y afectiva a la hora de participar activamente en esta sociedad conectada y globalizada.

Vivir como ciudadano digital, por ende, es saber tomar decisiones razonables y maduras sobre lo que mira y comparte en la red, es proteger sus derechos y ejercer sus obligaciones frente a los demás ciudadanos. Pero para formar a los usuarios de la red de manera

responsable en el ámbito virtual necesariamente tienen que ser formados de una manera cívica y humana y procurar que sus experiencias comunicativas análogas sean bastas y comunes.

Gros & Contreras (2006) reconocen que es urgente esta formación y sugiere varios puntos a observar para el desarrollo de competencias digitales y de una efectiva alfabetización digital, entre los que están:

... Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, a través de la incorporación de formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando conflictos.

Habilidades para la plena participación del ciudadano contemporáneo en aspectos fundamentales de la vida cívica, como la participación política, social y económica.

Valoración de pluralidad, diversidad y participación del otro como elementos claves para la convivencia democrática en la vida moderna.
(Pp.103-125)

Estas competencias son básicas pero elementales en la sociedad del conocimiento o sociedad digital que va mucho más allá de alfabetizar digitalmente a los ciudadanos, el fin o meta propuesto es hacerlos competentes en un mundo digitalizado. Es generar ciudadanos digitales que naveguen seguros y confiados en la red cuidando su privacidad y aportando con sus experiencias.

2.2 COMPETENCIA DIGITAL EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

El elemento central de la llamada generación del conocimiento es el internet, este ha sido el punto de partida para el apareamiento de nuevas tecnologías que han marcado de un nuevo entorno educativo y cultural.

Rincón, R. A. (2017) refiere a Peter Drucker (1993) la sociedad o generación del conocimiento nace de:

... La necesidad de concebir una teoría que posicionara el conocimiento como el núcleo de la producción de riqueza en la organización. En este tipo de sociedad, el capital y el trabajo son reemplazados para dar lugar a una nueva economía fundamentada en el conocimiento, dejando atrás la economía industrial a fin de alcanzarla optimización de los procesos organizacionales, herramientas, productos y servicios e incrementar la productividad. (p.56)

El punto de partida para el desarrollo de esta sociedad del conocimiento es el garantizar el acceso universal a la información, para construir igualdad de oportunidades de desarrollo y fomentar un dialogo intercultural. En un mundo globalizado esta posición es pertinente visualizando que la sociedad o generación del conocimiento es la vía actual para construir un mundo más justo y equitativo.

Todos están en la capacidad de generar y comunicar conocimientos. Según Martínez, R. A. (2017, 451) «con la llegada de las TIC a inicios de los años noventa del siglo pasado, se empezó a hablar de la necesidad de una alfabetización digital para aprender a utilizar las tecnologías que estaban emergiendo». Esta necesidad de aprender nuevas tecnologías ha generado también la necesidad de «generar, construir y comunicar el conocimiento».

Rangel- Baca (2015) menciona que la International Society for Technology in Education (ISTE) propone los siguientes Estándares Nacionales de Tecnologías de Información y Comunicación para Docentes:

- ... a) facilitar e inspirar el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes;
- b) diseñar y desarrollar experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la Era Digital;
- c) modelar el trabajo y el aprendizaje característicos de la Era Digital;
- d) promover y ejemplificar ciudadanía digital y responsabilidad, y
- e) comprometerse con el crecimiento profesional y el liderazgo (pp.235-248).

La DigComp es un Proyecto para el desarrollo profesional del docente en materia digital en la Unión Europea. Este Proyecto consta de módulos cuyo propósito es alcanzar perfiles específicos de competencias y es financiado por el Programa Erasmus Plus de la Comisión Europea, que está íntimamente ligado a las últimas estrategias en materia de Educación y Formación.

Ferrari (2013) en DigComp aborda cinco áreas de competencias digitales: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas. En el área de seguridad se abordan diversas competencias, entre ellas Protección de dispositivos, protección de datos personales, protección de la salud y protección del entorno. La presente investigación aborda la protección de datos personales, cuyas competencias involucran: «entender los términos habituales de uso, proteger activamente los datos personales, respetar la privacidad de los demás, protegerse a sí mismo de amenazas, fraudes y ciberacoso...» (6).

La información que proporcionan los usuarios en la red es de carácter privado, pero la tecnología ha traído consigo una serie de secuelas que hacen que los usuarios sean cada vez más vulnerables.

2.2.1 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN EL USO DE LA RED SOCIAL.

El derecho a la seguridad y la privacidad están planteados desde la defensa de los derechos humanos y la constitución de los estados, somos ciudadanos activos y necesitamos enfrentar nuevos retos que nos plantea la cotidiana vida en las redes, competencias mediáticas, sociales colaborativas, de aprendizaje etc. se van haciendo imprescindibles.

Las redes de uso común en los jóvenes son las redes de ocio o informales, donde tienen amplio campo de acción y no hay límites de participación, se pueden compartir datos personales, fotos, comentarios, etc. El perfil que se define en el usuario es la puerta de entrada a su mundo e intimidad, los contactos que constan en su cuenta figuran como amigos y pares que tienen algún tipo de relación socio-afectiva.

Las redes sociales ofrecen un amplio espacio relacional mucho más numeroso que en la vida *off line*. Las características personales que muestran en su perfil no siempre son del todo verídicas, sino manipuladas, exageradas o falsas, para impactar a miembros de su red, máscaras, como las llama Serrano-Puche (2014, 357).

A pesar que las redes sociales tienen políticas de privacidad con respecto al acceso y uso, poco hacen por promover estas políticas. Vitale, M. (2014) menciona a Brandtzæg (2010), cuando se refiere a que: los usuarios más jóvenes de redes sociales se encuentran más cualificados y más propensos a tener en cuenta y cambiar la configuración de privacidad que los usuarios mayores.

Las redes sociales y comunicación logran sus mayores ingresos de la información personal obtenida de sus usuarios para fines comerciales, de ahí que la privacidad on-line es casi nula. No sólo se recibe información, sino que se la intercambia y los proveedores de estos no ofrecen términos formales a la hora de garantizar la privacidad de sus usuarios, y se limitan a proponer condiciones de uso que casi nunca son efectivas

De esta manera cobra importancia la formación en competencias básicas de uso de la web con miras a defender o mantener nuestra privacidad; la creación de una cultura de prevención que dé la capacidad de decidir qué se publica y con quién se lo comparte.

Sin embargo, esta situación parece no tener un punto de equilibrio: por una parte se exige seguridad y privacidad a los proveedores, y por otro no se asume una conducta responsable de parte de los usuarios. (Joinson, Reips, Buchanan & Paine Schofield, 2010, 1-24).

El concepto de seguridad y privacidad está presente hoy en día como respuesta a la necesidad imperante de los desafíos tecnológicos, que mueven a desarrollar en los individuos capacidades digitales en la comunicación y actitud en el manejo de las nuevas tecnologías y redes sociales. Así es importante el uso de las redes sociales y en el caso particular del Facebook para que las personas se relacionarse, compartan, busquen amigos, afinidades y para las empresas para darse a conocer y mejorar el servicio al cliente. Pero es necesario mantener niveles de seguridad y privacidad básicos pero no menos importante, al respecto Vitale (2014) dice:

... «Es la capacidad de un individuo de controlar cuándo, cómo y en qué medida su información personal se comunica a los demás. Es uno de los aspectos éticos, legales, sociales y políticos más importante en la era de la información».

Y plantea recomendaciones para precautelar la privacidad y seguridad para los usuarios.

... • Plantearse qué datos personales publicar y cuáles es conveniente que no se conozcan.

- Los menores de edad deberían evitar revelar sus domicilios o números de teléfono.
- Utilizar seudónimo en vez del nombre real.
- Prestar especial cuidado al publicar información de otros sin su consentimiento. (p.46)

Recomendaciones para los proveedores:

- Informar de forma transparente, abierta e inteligible sobre el tratamiento de los datos y las posibles consecuencias para la seguridad que tiene publicarlos.
- Mejorar la seguridad de sus sistemas de información y proteger a los usuarios de accesos fraudulentos a sus perfiles, utilizando certificaciones independientes.
- Permitir, de una forma sencilla, que los usuarios cancelen su pertenencia a una Red y toda la información que hayan publicado.
- Fomentar el uso de perfiles con seudónimo.
- Garantizar que los datos de usuarios sólo puedan explorarse en buscadores externos cuando un usuario haya dado su consentimiento

explícito, previo e informado. No dejar al descubierto los perfiles debería ser la opción por defecto. (p.47)

La frecuencia y aceptación a nivel mundial de Facebook de ha hecho que se ubique en la elite de las redes sociales, ya que se referencia como punto de encuentro entre amigos que comparten afinidades, creencias, pensamientos y gustos.

2.2.2 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA RED SOCIAL FACEBOOK

Las tendencias en el uso del Facebook como herramienta de comunicación en las redes ha crecido considerablemente en los últimos años, los usuarios se han adiestrado empíricamente en su uso y las comunicaciones por medios informales ha tomado relevancia, facilitando así la participación de personas y grupos que a la hora de usar esta herramienta son eficaces y globales.

INEC (2015) menciona que el 98 % de los ecuatorianos censados utiliza o tiene un perfil de Facebook, el límite de edad de los encuestados fue de 12 años en adelante.

... De 29 052 viviendas de las 24 provincias del país, a escala nacional, los resultados arrojan que un 41,4% de las personas encuestadas tienen una cuenta en una red social. Entre las opciones presentadas por el INEC están Facebook, Twitter, YouTube, WhatsApp, YouTube, Skype y otras redes.

Facebook cuenta con un sistema de comunicación en tiempo real o chat donde se dejan o comparten mensajes independientemente si el usuario esté conectado o no. Además se puede observar la información entre contactos cercanos y contactos de los contactos, es decir que otras personas pueden manejar y visualizar el muro o información de cualquier persona.

Las facilidades que dotan las redes sociales gratuitas entre ellas Facebook hacen que las personas las utilicen frecuentemente e incluso indiscriminadamente, no existe un criterio de seguridad en los usuarios a pesar que estas redes o aplicaciones cuentan con sistemas de configuración de seguridad.

Si se añade a esta situación de desconocimiento de las políticas de seguridad, el hecho de que muchas compañías usan este medio para presentar su publicidad, da como resultado que una vez más esta aplicación sirve como base de datos ampliamente abiertos a cualquier usuario e institución.

El Facebook se ha convertido en un medio eficaz de comunicación rápida y sencilla. Constituye también una herramienta que fomenta y facilita el trabajo colaborativo, se pueden crear grupos cerrados de trabajo y temática. Provee una amplia gama de aplicaciones y tareas que nos ayudan a compartir documentos, videos, fotografías y una serie de aplicaciones que nos ayudan el ámbito laboral y de la educación. Esta red social va mutando de tiempo en tiempo para satisfacer los alcances de sus usuarios, y « modifica las conductas de los usuarios» (Moreno, 2013, 15).

Facebook se adapta para facilitar la interconectividad de los usuarios con sus conocidos en cualquier lugar del mundo.

... construye una sociabilidad a partir de los usuarios y su perfil compartido, cuando fue creada en sus inicios funciono como medio de comunicación entre estudiantes universitarios, en 2004 su creador Mark Zuckerberg ni se imaginó el alcance que tendría este singular invento. (Ávila & Nicole, 2018, p.3)

En su forma está diseñada para ser inclusiva, en su exitosa existencia y permanencia en el top de las plataformas o redes sociales se ha convertido en el modelo de una sociedad globalizada. La plataforma Facebook contiene: chats privados, posteo y publicación de fotos y contenidos, comentarios, blogueo, creación de grupos de trabajo y participación en comunidades virtuales (Llorens & Capdeferro, 2011).

Debido a estas cualidades el nivel de participación de los adolescentes y jóvenes universitarios en el Facebook se potencializa y mejora al punto de poder utilizarlo en ámbitos educativos, los foros y los chats se incrementan gracias al apego y preferencia de estas redes con respecto a las de construcción de pensamiento y construcción del conocimiento. Por ejemplo se lo puede utilizar para que los estudiantes consulten las tareas pendientes, aporten en foros, generar debates e incluso solucionar problemas que se suscitan en el desarrollo de algún proyecto de aula.

La seguridad con respecto a la privacidad a nivel individual y grupal pasa por la información dotada por los usuarios para crear un perfil en esta plataforma, identidad y contraseñas definidas y con un grado de seguridad que implica un conocimiento de su operatividad y por el grado de pertinencia con respecto a su uso (tiempo de uso, opiniones personales, publicaciones sin censura, artículos y publicaciones que atentan contra la dignidad, videojuegos), etc.

El uso indebido o no dosificado del Facebook también genera riesgos sumamente preocupantes y que se evidencian en las actitudes y cambios de comportamiento social y cultural sobre todo de los más jóvenes a pesar que va ganando terreno también en los adultos. Horas de insomnio, adicción a las redes, adicción al juego producen bajo rendimiento laboral y físico además de algunos riesgos de actitudes psicológicas, son una serie de síntomas que se ponen de manifiesto cuando no hay un control en su uso.

Odrizola (2012) se expresa así al respecto del tema:

... Cuando hay una dependencia, los comportamientos adictivos se vuelven automáticos, emocionalmente activados y con poco control cognitivo sobre el acierto o error de la decisión. El adicto sopesa los beneficios de la gratificación inmediata, pero no repara en las posibles consecuencias negativas a largo plazo. (p.438)

Otro riesgo asociado a la privacidad evidente es la descontextualización de la información en el Facebook, la interpretación que se le da a cualquier tipo de publicación o actividad registrada en este medio es sujeta de una interpretación personal que destruye todo contexto real o intención con la cual se produjo esta publicación. Dumortier (2009) enuncia que «la descontextualización se debe a tres de sus características: la simplificación de las relaciones sociales, la amplia difusión de la información y los efectos de globalización y normalización de Facebook...». (28)

Refiriéndose a la amplia difusión de la información, la vida privada de los usuarios no es ya tan privada, en las redes sociales se dan detalles de la vida de los usuarios mucho más de lo que en las relaciones personales se evidencia, es decir, se es más explícito y menos cuidadoso en lo que se difunde, comenta, etiqueta o pública y esta actitud es el punto de partida de la descontextualización.

Por último Facebook da la opción sobre agregar contactos y tener acceso a los perfiles de posibles contactos vulnerando así la privacidad de los usuarios, se expone el muro de las personas que aparecen como contactos y solicitudes de amistad aún sin ser usuarios directos de esta herramienta, a esto le llamamos globalización y lo involuntario de estas acciones es descontextualizar.

2.2.3 UNA EXPERIENCIA SEGURA EN FACEBOOK

Partiendo del principio de interconectividad, privacidad y seguridad de las relaciones comunicativas de las redes sociales, la plataforma Facebook se ha convertido en un recurso de comunicación masiva que ha tomado la característica de necesaria dentro de la sociedad. Donde además de comunicarte con otras personas te da la posibilidad de interactuar con ellas a través de múltiples aplicaciones que están incluidas en esta red.

Es una herramienta efectiva para comunicarse y relacionarse con las demás personas en el mundo, pero hay que tomar en cuenta que en la actualidad se ha convertido en un problema, en cuanto a que las personas están pendientes a cada momento en lo que sucede en su entorno virtual próximo. Por esa situación hay que ver qué cantidad y calidad de tiempo se le da a esta actividad.

Moreno y Rueda (2013) dan recomendaciones de seguridad para el correcto y seguro manejo de la herramienta Facebook. La premisa principal implica recordar que mientras menos información personal se ofrezca en el perfil el nivel de seguridad aumenta. Es necesario acceder a configuración de privacidad para elegir quién puede o no ver el perfil y las publicaciones, cambiar la clave cada dos meses, activar el sistema de notificaciones de actividad registrada en la cuenta, aplicar en el perfil las alternativas de privacidad para cada dato.

Algunas opciones de privacidad que menciona en cuanto a:

... **Búsquedas** se puede elegir lo que se ve cuando alguien te busca en Facebook. Esto es importante para no develar más información de la que se quiere mostrar.

Noticias y muro, En esta opción se indica que se ve y que no se ve de lo se publica en el muro y las acciones en el perfil. Se sugiere revisar bien qué se quiere que observen las demás personas.

Desactivar la cuenta ante la sospecha de clonación de la misma y de un acoso por este medio, cuando se accede a esta opción inmediatamente se borran los datos y actividades guardadas en el historial del perfil y del usuario. Facebook ofrece la posibilidad de reactivar la cuenta cuando el usuario así lo requiera a partir del correo electrónico y la clave que se generó para su uso. (Moreno y Rueda 2013, Pp. 105-106)

Además de los aspectos arriba mencionados, todavía existe la posibilidad de aumentar el nivel de seguridad de las comunicaciones y disminuir nuestro nivel de exposición en

Facebook a través de las siguientes recomendaciones hacia los bloqueos y a las configuraciones y herramientas de privacidad que nos plantea Borrás (2013):

... Bloqueos o Listado de personas con acceso restringido, que solo pueden ver aquellas notificaciones que hacemos públicas y que por lo tanto no haría falta estar en Facebook para verlas. El usuario no es notificado de que está en dicha lista. Bloquear a usuarios, bloquear invitaciones a aplicaciones de usuarios concretos, bloquear invitaciones a eventos de usuarios en concreto y Bloquear las aplicaciones de usuarios en concreto. (p.23)

Configuración y herramientas de privacidad

... Facebook ha incluido un nuevo enlace que nos permite ir directamente a los ajustes de privacidad más importantes como son: ¿Quién puede ver mis cosas? ¿Quién puede ponerse en contacto conmigo? ¿Cómo evito que alguien siga molestándome? Para bloquear a usuarios concretos. (p.24)

En general estas como otras recomendaciones requieren la responsabilidad de cada usuario, saber con quién se contacta, saber qué tipo de fotos o imágenes se postea o se sube al muro, eliminar a personas que no se conoce, no proporcionar más datos de los necesarios etc. hacen la diferencia a la hora de mantener la seguridad y privacidad en esta red.

Borrás (2013) nos presenta algunas opciones básicas de seguridad en el Facebook;

... Seguridad, referido a las conexiones como:

- Navegación segura.
- Notificaciones de inicio de sesión, desde algún ordenador o dispositivo móvil desde el que no se haya accedido nunca, mediante notificación o correo electrónico
- Aprobación de inicio de sesión, obligando a ingresar un código de seguridad al inicio de sesión desde un navegador desconocido.
- Contraseñas de aplicación.
- Dispositivos reconocidos.
- Sesiones activas, indica la ubicación de las sesiones para la cuenta en ese momento. (p.23)

El problema de falta de seguridad en las redes está presente, hay las herramientas de configuración de seguridad necesarias para ser aplicadas pero se necesita concientizar y capacitar a los jóvenes para que alcancen un nivel óptimo en protección contra las amenazas que se presentan en las redes. A partir de este punto de observación se puede visualizar a esta red social como una herramienta innovadora y sumamente práctica para

incluirla en el ámbito de la educación siempre y cuando se tomen las debidas medidas de seguridad y prevención.

Las aplicaciones como Facebook nos dan opciones de crear grupos cerrados y delimitar usuarios, posts y comentarios solamente para personas que están incluidas en el grupo. Hay que interesar y capacitar a los estudiantes en este tipo de configuraciones de seguridad y privacidad que dotan tanto los proveedores de internet como los administradores de las redes sociales.

2.3 ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL SIGLO XXI.

La creciente influencia de la sociedad de la información ha generado cambios, no solo en el aspecto relacional, comunicativo y cultural, también la educación se ha visto en la necesidad de responder ante estos retos que nos presentan el desarrollo de las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías, los nuevos modos de relacionarse en las redes han desarrollado nuevas capacidades y habilidades cognitivas en los jóvenes, por eso es necesario que se reestructuren los procesos de enseñanza tradicionales y se fomente un nuevo tipo de aprendizaje más dinámico.

Sanabria y Cepeda (2016) cita a Pérez Gómez (2015) cuando manifiesta que

... Las funciones socioeducativas de la educación actual deben orientarse a «preparar a los futuros ciudadanos para comprender e interpretar la complejidad política, económica y cultural, navegar en la incertidumbre, desarrollar empleos desconocidos hasta ahora, participar en la vida colectiva de un mundo global y local en cambios vertiginosos y permanentes. (p.7)

Tomando este aporte se visualiza la necesidad de transformar los modelos o paradigmas educativos con miras a enfrentar los desafíos del siglo XXI, no se trata de cambiar contenidos ni adaptarlos a los estudiantes se trata de tomar mano de los nuevos adelantos e insertarlos en la educación, no solamente como una herramienta en el aula, sino más bien como un medio pedagógico para insertar a los jóvenes y formarlos como verdaderos ciudadanos digitales.

Las nuevas tecnologías y las herramientas de la web han cambiado por completos todos los contextos sociales relacionales entre los individuos, las diferentes y novedosas formas de comunicarse han reinventado las relaciones familiares, filiales y sentimentales además

de crear una nuevas. (Bauman, 2005) « La vida líquida es una vida devoradora, asigna al mundo y a las personas, y a todos fragmentos animados e inanimados el papel de objetos de consumo» (p.12). La información en este caso sería el objeto inanimado, cuyo inicio se desconoce y mucho más no se sabe cuándo y cómo termina, y pretende manejar la vida de las personas.

Comparación que hace Bauman a la sociedad se basa en conceptos de fluidez, cambio adaptación, la sociedad moderna sufre constantes y significativos cambios. Esta sociedad y nuevas formas de concebir el tiempo y la vida se enfrentan a estructuras ya establecidas de la educación donde muchas veces cuesta el cambio ya que son rígidas. La tecnología y las tics han ganado espacio en la educación como un recurso didáctico efectivo.

Pero como se afirmaba en un principio ya «no basta con introducir estas tecnologías como recursos didácticos, sino que es necesario que la escuela sea objeto también de transformaciones profundas y que se impregne de la nueva cultura digital» (Sanabria et al, 2016, p.2). La red y el internet están procurando esta transformación, que tiene que ser manejada o dosificada con los paradigmas educativos tradicionales. Conjugar estas dos posiciones casi extremas es el gran reto de este tiempo.

2.3.1 PROYECTOS EDUCATIVOS COMO HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE PARA EL SIGLO XXI

Los nuevos adelantos tecnológicos y retos que presenta este nuevo siglo dan la pauta para innovar y ser creativos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Innovar implica aplicar nuevas metodologías y herramientas como trabajo colaborativo, rutinas de aprendizaje, proyectos de aula donde se hagan presentes roles participativos, desarrollo de destrezas, desarrollo de capacidades artísticas que van marcando una formación o educación inclusiva, significativa y real.

El estado ecuatoriano procurando afrontar las nuevas realidades y con el afán de precautelar el libre acceso nuevas tecnologías para bien de sus ciudadanos y sobre todo del progreso de la sociedad y del país se pronuncia a través de la constitución sobre todo en el segmento donde se trata de la Ley Orgánica de Comunicación (registro oficial N 22, el 25 Junio 2013) y dice:

Artículo 35.- Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación. «Todas las personas tienen derecho a acceder, capacitarse y usar las

tecnologías de información y comunicación para potenciar el disfrute de sus derechos y oportunidades de desarrollo» (LOC, 2013).

En la Sección octava, Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, se dispone:

Artículo 385, el sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

... Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir. (LOC, 2013)

Va en concordancia entonces con lo planteado desde el ministerio de educación cuando tomando el contenido de esta ley (LOC, 2013) se plantea el uso beneficioso de la tecnología aplicado a la educación. El objetivo es sensibilizar e informar a los ciudadanos sobre cómo utilizar Internet de forma segura y desarrollar habilidades de ciudadanía digital.

La puesta en marcha de esta ley va de la mano con las nuevas políticas del Ministerio de Educación: que « ha emprendido la aplicación de nuevas tecnologías y metodologías para incentivar la investigación y participación de acuerdo a los intereses particulares en los procesos académicos». (Ministerio de Educación, 2018, p.1)

... Dentro de la jornada escolar en las instituciones fiscales, es decir aquellas sustentadas por el estado, se ha implementado la elaboración de proyectos escolares mediante la metodología de aprendizaje basado en proyectos con un enfoque interdisciplinario cuya finalidad es la innovación, la participación activa de los estudiantes y el emprendimiento. Se organizan de acuerdo a las áreas de interés de los estudiantes en los siguientes campos de acción, científico, vida práctica, artístico-cultural, deportivo, en el interior de las unidades educativas, dentro de la jornada escolar, durante dos horas semanales en los niveles educativos Básica, elemental y media y tres horas semanales en Básica Superior. De acuerdo con las indicaciones del ministerio (p.4)

Los proyectos deben además incentivar la aplicación concreta del conocimiento y de valores específicos y relacionados a las competencias del siglo XXI. Por eso, deben ser capaces de traducirse en un organizador gráfico que evidencie la interdisciplinariedad, la interacción de las diferentes áreas académicas, los intereses de los estudiantes y los valores a fomentar para la consecución de un producto final. (Ministerio de Educación, 2018, p. 5)

Una experiencia aplicada desde el Ministerio de Educación es:

... El proyecto Tecnología para la Educación El Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SÍTEC) diseña y ejecuta programas y proyectos tecnológicos para mejorar el aprendizaje digital en el país y para democratizar el uso de las tecnologías.

De acuerdo a los principios de democratización del uso de las tecnologías y la difusión del aprendizaje digital en el país, el SÍTEC ha emprendido actividades en cuatro frentes:

1. Establecimientos educativos de educación pública del país con acceso a infraestructura tecnológica, para beneficiar a la comunidad educativa.
2. Docentes fiscales capacitados en TIC aplicadas a la educación, para incidir en la calidad educativa.
3. Softwares educativos para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en todas las áreas del currículo, en español, quichua, shuar e inglés.
4. Aulas Tecnológicas Comunitarias para que toda la población ecuatoriana pueda obtener provecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cada circuito educativo, de acuerdo al nuevo modelo de gestión escolar (Ministerio de Educación, 2018, p.1)

Es evidente que las políticas gubernamentales van de la mano con las acciones presentadas para estar a la par con la sociedad del conocimiento y el reto educativo que plantea este nuevo siglo, establecer leyes y dotar de infraestructura tecnológica es el primer paso, capacitar para su uso y utilizarlo en educación es el reto.

Los proyectos educativos son una opción y una herramienta válida para alcanzar la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además Palma y Fátima (2017) citan a González Agudelo (2012) cuando define un proyecto educativo:

...el proyecto educativo es una propuesta didáctica fundamentada en la solución de problemas, desde los procesos formativos, en el seno de la academia... Como cualquier proyecto, surge a partir de la detección de una necesidad o de un problema y su finalidad es la satisfacción o resolución de aquello detectado. (p. 11)

Se establece que el proyecto es una respuesta a una necesidad de alcanzar de una manera no tradicional un conocimiento básico o imprescindible, en este proyecto se presentan diversas formas de enseñanza-aprendizaje, en donde los estudiantes exploran distintas

facetas de su vida y capacidades que no fueron explotadas, inteligencias innatas y múltiples.

La Unesco (2013) visualiza desde los estándares pedagógicos el aprendizaje basado en proyectos como una nueva experiencia en aprendizaje:

... Estrategias de “blended learning”, aprendizaje basado en proyectos y ambientes personalizados de aprendizaje, permitirán la incorporación educativa de juegos, redes sociales, de plataformas en línea, de videos y otros recursos digitales ampliamente distribuidos, de manera de facilitar el acceso incluso a estudiantes de menores recursos. (p.37)

La educación sale al paso de todos estos procesos de transformación de la sociedad del conocimiento y se replantea objetivos, metas, para lograr que el aprendizaje sea agradable y práctico

... La educación busca dentro de sus objetivos últimos la formación integral del ser humano, entendido como un ser de necesidades, habilidades y potencialidades. Busca intervenir en las Dimensiones Cognitivas (conocimientos) Axiológica (valores) y Motora (Habilidades y Destrezas), para mejorar la calidad de vida (Ossa, 2002, p.25).

Un proyecto de aula es flexible y da paso a un encuentro de diferentes disciplinas, es transformacional, tiene la misma validez académica que los procesos tradicionales de enseñanza.

Barrios y Chaves (2015) definen un proyecto escolar de aula y realzan su importancia:

... Los proyectos de aula son estrategias pedagógicas establecen un papel protagónico como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo a docentes y a estudiantes acceder a los saberes vinculados con el contexto, facilitando la construcción de identidades colectivas, mediante diversas interacciones preconcebidas, finalidades y programaciones de áreas académicas en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (p.5)

Los procesos a partir de este proyecto serán debidamente planificados y evidenciados por el docente facilitador del proyecto, los profesores pasan de ser protagonistas a ser facilitadores, a partir de una situación concreta que atrae los intereses particulares de los estudiantes se buscan formas de resolución para adquirir un aprendizaje significativo.

La construcción del conocimiento sigue diferentes métodos que incluso aportan en resolución de problemas de la vivencia diaria, es decir los conocimientos que aquí se dan sirven para la vida.

El proceso del proyecto de aula fortalece la relación estudiante- maestro y estudiante-estudiante ya que da la oportunidad de una relación de pertenencia y de responsabilidad, el asumir roles de diverso tipo genera un proceso de destrezas que a futuro servirán para la práctica diaria y en el campo laboral.

La formulación de hipótesis, estrategias e investigación van dando nuevas herramientas prácticas para encontrar posibles soluciones, construyen conocimiento, pero sobre todo crea y genera actitudes determinantes en la relación con el mundo, la sociedad y la familia.

La óptima validez de los proyectos de aula radica en la novedosa metodología que se aplica en el momento de captar la atención del estudiante, con una situación o problema concreto el cual le hace indagar, analizar, recopilar datos, organizarlos y procesarlos para luego obtener una respuesta o solución válida y consensuada.

2.3.2 OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS: PROYECTOS EDUCATIVOS EN TORNO A CIUDADANÍA DIGITAL.

Las tecnologías están al servicio de las personas para ayudar y facilitar la comunicación y a procesar la información con el fin de obtener un conocimiento significativo. Jaramillo (2005) da su aporte de experiencias sobre el uso de tics en la educación en su artículo:

... Hay investigaciones cuyos resultados muestran que los estudiantes adquirieron no sólo conocimientos en las áreas de estudio, sino habilidades en el manejo de información y para trabajar cooperativamente al usar las TIC de esta manera. (p. 29)

Definitivamente este ejemplo evidencia las potencialidades del uso del internet en los ambientes educativos, resulta atractiva la metodología y se aplica en un área donde los adolescentes se sienten identificados, el uso de las tics ofrece un mundo de oportunidades y herramientas donde la participación del estudiante es activa. Las competencias digitales seguramente son básicas y se limitan a conocer el uso de un software, programa o aplicación, pero en el desarrollo de los procesos del conocimiento mediante esta metodología se puede establecer bases, para desarrollar una ciudadanía digital.

La madurez con que se utilice las tics y las redes está sujeta al tipo de formación en competencias digitales que reciba el usuario, el conocimiento que se logra con respecto a esta labor debe ser provechoso y beneficioso para la sociedad.

Argüelles. (2013) también nos da aportes sobre las aplicaciones que se pueden dar con la tecnología aplicada en la educación:

... Institucional. Esta opción permite el intercambio de información y en la formación de comunidades.

Materia o asignatura. Estas permiten llevar a cabo la comunicación entre profesor y estudiantes.

Asesorías. Solución de dudas o problemas que presenten los estudiantes en relación con la clase o con las tareas y trabajos asignados.

Noticias. Difusión de mensajes por parte del docente y actividades para los estudiantes.

Estudiantes. Promueve la autonomía, la colaboración en equipo entre ellos, el estudio grupal y la solución de tareas. (p.10)

Otra experiencia con respecto al uso beneficioso de las tics es la que evidencia Fernández Rodrigo (2016):

... Al respecto en el año 2013 la Generalitat de Cataluña inicia el programa muchos. Es un programa educativo destinado a los estudiantes de primaria y secundaria de Cataluña que promueve el uso de dispositivos móviles para aprovechar su potencialidad en el proceso de aprendizaje. (p.10)

Al respecto de este programa la finalidad es promover el uso de las tecnologías y crear nuevas aplicaciones que se puedan utilizar en el contexto educativo, para generar conocimientos significativos y reales en los estudiantes pero sobre todo el reducir el índice de deserciones en el centro educativo.

El uso de dispositivos y de tecnología dentro del aula tiene que estar acompañado con una metodología y pedagogía bien planificada, la idea es que los estudiantes lleguen a producir conocimiento, con medios tecnológicos y creativos. Aquí no solo se dan conocimientos formales, implica también el conocer nuevos códigos y lenguajes que utilizan los estudiantes para comunicar los procesos y los productos finales.

Las tabletas en este caso fueron consideradas como fuentes primarias de conocimiento en cuanto son herramientas tecnológicas que requieren cierto tipo de habilidad y conocimiento para poder manejarlas, como fuente primaria de información, como

laboratorios multimedia al alcance del alumnado y por último contienen una serie de aplicaciones que facilitan el aprendizaje.

La tecnología entonces constituye el punto de partida para desarrollar otro tipo de metodologías de aprendizaje y trabajo colaborativo, obviamente no solo se trata de aprender el manejo de los dispositivos, sino de cómo aplicarlos responsablemente en el aula.

Fernández y Pequeño (2016) comparten en su trabajo la experiencia que aborda a Facebook como espacio para compartir aprendizajes entre grupos de estudiantes de distintas universidades. En este ejercicio de conocimiento nace lo que se denomina identidad digital, que corresponde a lo que vamos descubriendo, conociendo, compartiendo en el medio digital y el término de ciudadano digital en cuanto se refiere a seguridad, privacidad, responsabilidad, valores y respeto. A partir del establecimiento de estas dos nuevas terminologías se plantea entonces normas y conductas a seguir en el ámbito digital.

Se compartió un programa de integración escolar entre estudiantes de la universidad de Málaga y Valladolid en un grupo cerrado de Facebook y partiendo de un proyecto educativo nuevo llamado BIOEDUCAMOS, en este grupo se compartió y se comentó experiencias particulares y grupales con respecto a diferentes temáticas.

Se trabajó con biografías escolares, la participación fue dinámica por medio de la red y logró captar el mayor número de estudiantes, de las dos universidades con el afán de evidenciar un método efectivo de construir conocimiento a través del trabajo colaborativo.

En el primer año del proyecto se pudo lograr intercambios virtuales, colaboración en metodología y seguimiento por medio de las plataformas institucionales, luego creando una página Facebook los estudiantes participaron de forma pública y privada en foros, comentarios y aportes. La validez de este proyecto se evidenció tanto en la generación de un conocimiento formal y por otro lado en las relaciones que se forjaron en los grupos colaborativos tanto en estudiantes como en profesores.

Se logró generar una alfabetización digital y establecer competencias digitales equitativas ya que la misma interacción generó conocimiento y destrezas con respecto al manejo de

la plataforma, se ejerció el sentido y comentario crítico, el análisis, la indagación y la reflexión además de conocimiento del contexto educativo de cada universidad.

Fernández y Pequeño (2016) describen la manera en que se trabajó y se desarrolló el proceso tomando en cuenta tres dimensiones:

... **Compartir intereses:** por una temática común. Facebook representa un nuevo punto de encuentro a modo de una plaza, una cafetería o cualquier espacio de reunión de jóvenes que buscan mantenerse al margen de la familia, pero también en muchos casos para incluirla.

Contextos informales de aprendizaje en los muros de la educación formal: a partir del Facebook, como un proceso de aprendizaje vinculado al paradigma socio crítico de formación del profesorado, relacionado con transformaciones en la identidad del profesorado y de la práctica educativa y social.

Un espacio para lo privado en un escenario público: espacio de construcción y de transformación de conocimiento compartido que favorece la construcción de identidad en un proceso de participación en un grupo que se constituye como comunidad de práctica (pp.12-13).

2.3.3 PROYECTOS DE COMPRESIÓN BASADOS EN INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

A continuación se describe y se argumenta los constructos epistémicos que darán las bases del proyecto a presentar, como aporte a la investigación sobre seguridad y privacidad.

Ante la demanda de innovación y creatividad que sugiere la sociedad del conocimiento, los profesores necesitan estrategias y procedimientos que planteen una nueva manera de enseñar y aprender. El momento tecnológico que se vive de despersonalización y nos dirige a rescatar muchas destrezas de los estudiantes que se van perdiendo, entre ellas el pensamiento crítico y reflexivo.

Cuando se plantea un proyecto de aula o un currículo se corre el riesgo de estandarizar la enseñanza y a los estudiantes, las personas contamos con una serie de inteligencias a saber según la teoría de Howard Gardner (teoría de las inteligencias Múltiples), Gardner, H. (1995).

No se puede limitar el aprendizaje a la capacidad mental o intelectualidad. Las potencialidades que tiene cada ser humano son desarrolladas de forma efectiva dependiendo del contexto en el que se desenvuelva, factores como, entorno familiar y social marcaran diferencias en el momento de comprender y entender la realidad.

Gardner (1995) plantea la existencia de 8 inteligencias marcadas, definidas que se pueden potenciar y relacionar, estas son: intrapersonal, interpersonal, lingüístico verbal, lógico matemática, visual espacial, musical, corporal cineastica y naturalista.

Este trabajo propuesto para reforzar las prácticas de seguridad y privacidad en la red a través de un proyecto de comprensión de inteligencias múltiples que engloba nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje (rutinas de pensamiento, estrategias de activación del pensamiento, aprendizaje basado en problemas (ABP), rúbricas, portafolio, etc.).

Chulia-Tinoco, L. (2014) cita a Gardner (1987) con el propósito de definir lo que es un proyecto de comprensión y dice:

... Los proyectos ofrecen la posibilidad de conocer de primera mano un tema, aumentar el interés sobre ciertas cuestiones del tema formulándose preguntas y buscando las respuestas por sí mismo. El mismo autor define la comprensión como la capacidad de: aplicar sus conocimientos, sus conceptos y sus habilidades adquiridos en algún tipo de entorno, en el que resulte relevante. (p.21)

Desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico en los estudiantes para que desde un punto de vista cognitivo, puedan desarrollar estrategias para aprender por sí mismos, mediante el trabajo cooperativo llevando a cabo una serie de actividades debidamente planificadas y supervisadas por un profesor tutor o facilitador.

La metodología propuesta es una sistematización de experiencias a partir de un contexto de privacidad y seguridad en las redes sociales, partiendo de la premisa constructivista de que « el aprendizaje humano se construye, que la mente de las personas elabora nuevos conocimientos a partir de la base de enseñanzas anteriores» Requena, S. H. (2008, p.27). se establece que el aprendizaje que se quiere reforzar tiene que ser resultado de una proceso activo, donde los estudiantes parten de sus experiencias previas, las ordenan, sistematizan y procesan, dando como resultado un aprendizaje significativo y por tanto permanente (Granell & Salvador, 1994).

Las destrezas del pensamiento utilizadas en este proyecto (aprendizaje basado en problemas, comparar y contrastar, semejanzas y diferencias) son de base constructivista y van dirigidas a generar que el estudiante se vea como un actor activo, consciente y responsable de su aprendizaje.

Pozo Roselló (2008) presenta el siguiente proceso del aprendizaje basado en problemas (ABP):

... Procesos del ABP:

1. Se presenta y clarifica el problema
2. Se crea un cuadro en el que se señala lo que se sabe del problema y qué necesitan saber para resolverlo
3. Trabajo cooperativo, reparto de tareas
4. Búsqueda, organización, análisis e interpretación de la información.
5. Puesta en común de los resultados de la búsqueda
6. Aplicar los nuevos conocimientos a la situación o problema planteado
7. Desarrollo del producto final
8. Presentación oral del producto final
9. Diario reflexivo
10. Evaluación del trabajo individual y del grupo.(p.4)

Otros instrumentos utilizados en la consecución de los proyectos de comprensión son las **Rutinas de pensamiento**: son instrumentos que deben ser usados una y otra vez en las aulas y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos; son estructuras con las que los estudiantes, inician, discuten, exploran documentos y gestionan su pensamiento, a la vez que descubren modelos de conducta que permiten utilizar la mente para generar pensamientos, razonar y reflexionar. Pozo Roselló (2008)

Características de las rutinas:

- Consisten en pocos pasos.
- Son fáciles de enseñar, aprender y recordar.
- Se usan repetidamente.
- Pueden usarse en grupo o individualmente.
- Se pueden usar en gran variedad de contextos.

Las rutinas

1. Headlines
2. 3-2-1 Puente
3. Palabra-Idea-Frase
4. CSI: Color-Símbolo-Imagen
5. Veo-Pienso-Me pregunto
6. Relacionar-Ampliar-Preguntar
7. Generar-Clasificar-Relacionar-Desarrollar
8. Círculo de puntos de vista
9. Pienso-Me interesa-Investigó
10. Pensamiento Cooperativo (p.5)

Mediante los proyectos de comprensión basados en inteligencias múltiples, son los estudiantes los que se marcan su propio ritmo de trabajo, eligiendo lo que realmente

quieren aprender y las capacidades que desean desarrollar se motivan e interesan en el trabajo que realizan, siendo los protagonistas de su propio aprendizaje.

3. METODOLOGÍA

En este capítulo se presentan los criterios con los que se implementó la investigación de campo. Inicia con la delimitación de la metodología, la descripción de la población y la muestra, seguida por la definición de los instrumentos de investigación.

3.1 FUNDAMENTO, TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio realizado fue descriptivo-interpretativo, identificando en los estudiantes de 3BGU de un Unidad Educativa de Quito, los conocimientos/implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en internet y en particular, en la red social Facebook. En la triangulación de datos (Marradi, Archenti y Piovanni, 2012) intervino la investigación cualitativa para “alcanzar una comprensión más acabada de un mismo fenómeno, desde distintos ángulos” (pp.11-27).

La recogida de datos se obtuvo en dos fases, a través de una encuesta estructurada y de una ficha de observación estructurada.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 GENERAL

Identificar conocimientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en internet y, en particular, en la red social Facebook.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el conocimiento de criterios de protección de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook.

- Identificar la implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook.

3.3 SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los sujetos de investigación fueron los estudiantes de tercero de BGU, mismos que al completar su proceso formativo han adquirido competencias digitales, abordadas como ejes transversales en el currículo formal de enseñanza aprendizaje, pero no se ha identificado si han desarrollado las competencias de seguridad y privacidad en internet y, en particular, en la red social Facebook. Según los estadios en los que Piaget afirma que el sujeto se convierte en epistémico, los estudiantes de la edad investigada, están en el estadio 4 de Operaciones formales en el que se ha desarrollado “la capacidad de un razonamiento lógico-deductivo, pensamiento formal-abstracto”, se han manifestado (Castaño, 2006, pp.36-46).

Los sujetos participaron en dos fases del estudio.

3.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento ético realizado para la implementación de la investigación de campo, consistió en solicitar autorizaciones escritas a la autoridad máxima de la unidad educativa, representada en la señora Directora y, considerando que la mayoría de sujetos de estudio son menores de edad, se solicitó la autorización escrita del estudiante y de su representante legal. Y al final de la investigación se socializó una carta de agradecimiento por la colaboración durante este proceso. Este proceso se realizó en mayo. Los modelos de autorización se encuentran en el anexo 1.

El estudio se desarrolló en dos fases y se describen a continuación:

- Fase I: aplicación de la encuesta. El 08 de junio del año en curso se aplicó la encuesta en línea al total de los sujetos de estudio en la sala de cómputo de la Unidad Educativa. Por razones logísticas, treinta puestos de trabajo en la sala, se dividió en cuatro paralelos que, durante la jornada matutina, respondieron a las afirmaciones. En cada sesión se realizó una introducción al proceso que iban a vivir a cargo del maestrante, en la que se explicaba el contexto de la encuesta. Cada estudiante ingresó a su cuenta personal de Gmail provista en las autorizaciones, respondió de forma personal y al finalizar envió el registro. En la primera fase, la población finita identificada para la investigación fueron los 120 estudiantes de BGU, de entre 17 y 18 años de edad (Tabla 4), a los que se aplicó una encuesta estructurada por unidades de análisis con base en la Suficiencia; así se incluyeron afirmaciones de Conocimiento General, Básico, Intermedio y Avanzado, con respuestas cerradas de Sí/No, con el fin de recoger los datos inherentes a la consecución del primer objetivo específico.

Tabla 4: Edad de los sujetos de estudio

<i>Edad</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
17 años	112	98%
18 años	8	2%
Total	120	100%

- *Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación*

- Fase II: aplicación de la observación. El mes de junio inició esta fase y durante quince días realicé múltiples observaciones a los perfiles sociales de cada estudiante seleccionado. Previamente se verificó que los estudiantes respondieran afirmativamente a la solicitud de amistad enviada por el maestrante para tener acceso a la información que publican en Facebook. Lo observado se recoge en una ficha de observación.

Para esta fase fueron escogidos de manera aleatoria 29 estudiantes, para observar sus perfiles en Facebook, se consideró esta muestra para tener una apreciación de la aplicación de criterios de seguridad, con el fin de recoger los datos inherentes a la consecución del segundo objetivo específico.

Los instrumentos que permitieron la recolección de la información fueron la encuesta y la ficha de observación. Para cada uno se definieron los objetivos y su estructura se muestra en los anexos descritos en la Tabla 10.

Tabla 5: Instrumentos de investigación

Instrumento	Objetivos de los instrumentos	Anexo
Encuesta estructurada	Identificar el conocimiento de criterios de protección de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook.	2
Observación estructurada (ficha)	Identificar la implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook.	3

Elaborado por Santiago Chango

El formato de la encuesta fue elaborado considerando dos niveles de análisis:

1. Bloque I los datos individuales como edad, dispositivos utilizados y lugar de uso de los dispositivos, y
2. Bloque II se plantearon afirmaciones con respuestas cerradas sobre criterios de seguridad.

El bloque II, está organizado con base en el Cuadro de Europeo de Competencia Digital (DigCom, 2017), área 4. Seguridad, 4.2 Seguridad de datos personales, en cuya descripción se menciona “Descripción general: protección personal, protección de datos,

protección de identidad digital, medidas de seguridad, utilización segura y sostenible” (p.20).

Los niveles de suficiencia abordados son General, básico intermedio y avanzado. En el conocimiento básico se plantean afirmaciones sobre el conocimiento común o frecuente en el uso del internet. En la suficiencia Básico, se analiza si el estudiante conoce que existen datos personales que se deben, y no, compartir en entornos en línea. En la suficiencia Intermedia se indaga si sabe cómo proteger sus dispositivos y es consciente de publicar sus fotografías con criterios de seguridad. La suficiencia Avanzada, se analiza si el estudiante actualiza sus estrategias de seguridad y cómo funciona el dispositivo cuando ha sido amenazado (DigCom, 2017, p.21).

La construcción de la ficha de observación, se observó los perfiles de la red social Facebook de 29 estudiantes, para lo cual se solicitó autorización del representante legal y del estudiante, para tener acceso a la información que comparte.

La disposición de los datos a observar está construida con base en tres bloques:

- a) Bloque I-Exposición personal, subtema Datos de perfil, a través de la observación de Información en la red social. Un segundo subtema observa la Divulgación de localización y de imagen.
- b) Bloque II-Exposición de otras personas, Divulgación de localización / imagen / identidad (Relaciones personales, de parentesco, etc.).
- c) El Bloque III, Lenguaje usado en comentarios varios. Tipo de discurso (discurso lingüísticamente correcto / uso de abreviaturas / uso de emojis y otros códigos)

Con el fin de validar el instrumento construido para la encuesta, se lo aplicó a 10 estudiantes de BGU, comprendidos entre 17 y 18 años, de otra unidad educativa

particular. Inmediatamente después se preguntó personalmente con los estudiantes sobre el orden, la claridad de las preguntas y la dificultad de responder alguna afirmación.

Con base en los comentarios se plantearon algunos cambios, entre ellos el orden de las afirmaciones dentro de cada nivel de suficiencia, se incluyó una afirmación y se reestructuró la redacción para facilitar la comprensión. Nuevamente el grupo fue abordado con el instrumento corregido con los cambios propuestos y se aprobó la encuesta final. Esta fase se cumplió en mayo del presente año.

Para validar la ficha de observación se inició la observación en 5 perfiles y luego a través del diseño interactivo (Marradi et al, 2012 cita a Maxwell, 1996), el investigador reconstruyó la ficha para adaptar las necesidades de registro al objeto de observación.

4. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta y en la observación, a través de los niveles de análisis presentados anteriormente.

Los resultados obtenidos proceden de la investigación de campo realizada en el segundo quimestre del año lectivo 2017-2018.

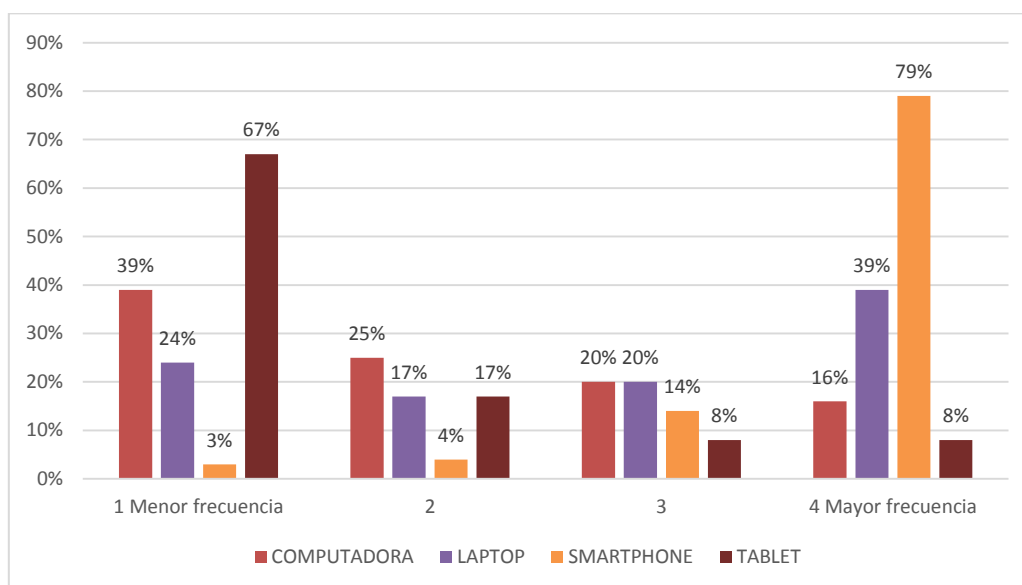
4.1 DIAGNÓSTICO DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

Los resultados que se presentan a continuación compilan las respuestas del cuestionario aplicado a los estudiantes, organizados por categorías de análisis presentadas en el capítulo metodológico.

Esta información permitió identificar el conocimiento de criterios de protección de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook, se muestran a continuación.

Los resultados del Bloque I, presentan que el dispositivo más usado es el Smartphone con 79%, es decir, 95 estudiantes afirmando su uso (Gráfico 1). De éstos 86 lo usan principalmente en el colegio y la casa (Anexo 4, Tabla 14). Lo que ratifica que este grupo está permanentemente conectado al dispositivo en los lugares donde tiene mayor tiempo de permanencia por las actividades que realiza.

Gráfico 1: Dispositivos más utilizados para acceso a internet por los encuestados



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, Tabla 13

Entendido el conocimiento general como el conocimiento común, frecuente, usual que tienen los individuos sobre un objeto, tema o realidad, los resultados obtenidos en el **Bloque II– Criterios de seguridad de datos personales** (afirmaciones 1-15), **dimensión seguridad en internet, suficiencia Conocimiento General**, los estudiantes responden, en su mayoría, afirmativamente a ocho de las 15 afirmaciones presentadas.

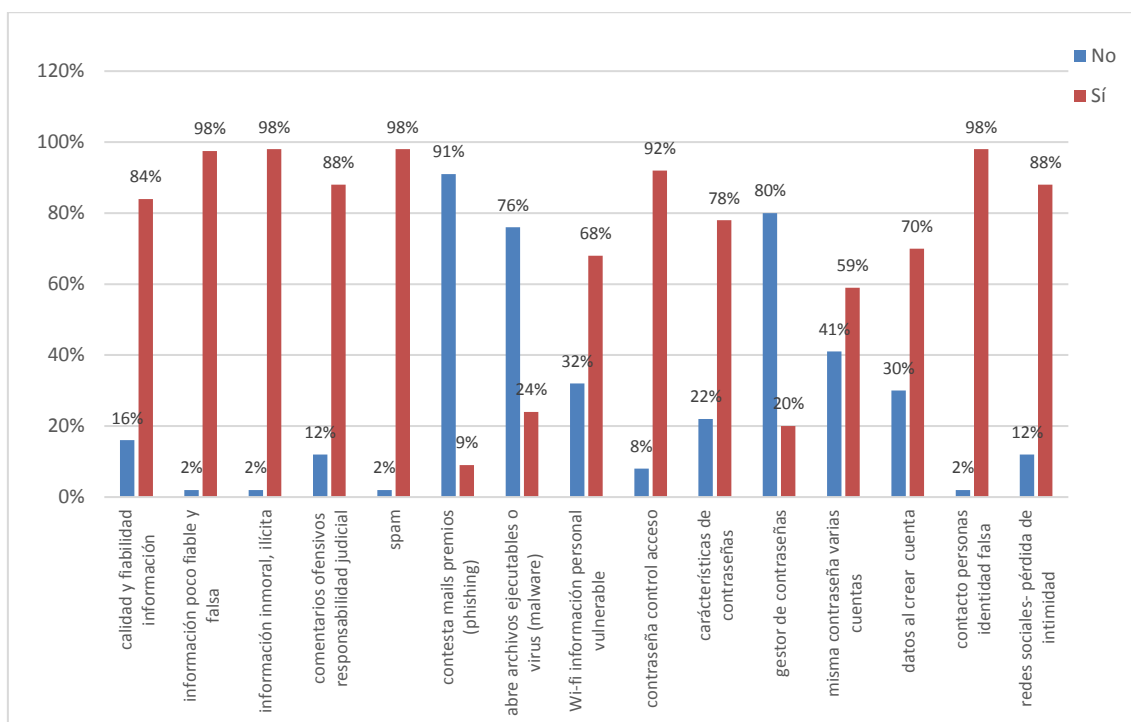
El gráfico 2 compendia lo descrito en los párrafos siguientes: se observa que el 84 % (101 estudiantes) afirman que conocen sobre la forma de validar la calidad y la fiabilidad de la información encontrada en internet. El 98% (118 estudiantes) conocen que el internet le permite acceso a información inapropiada y nociva, peligrosa, inmoral, ilícita y que a través de sus redes sociales lo pueden contactar personas que utilizan identidades falsas con oscuras intenciones. 105 estudiantes (88%) afirman conocer que los comentarios ofensivos, sexistas, racistas, xenófobos, discriminatorios, etc., en sus redes sociales se pueden acarrear acciones legales con responsabilidades judiciales.

El 98% (117 estudiantes) conocen que con el uso de internet puede recibir mensajes basura (spam o virus) y/o mensajes personales ofensivos e información poco fiable y

falsa. Sobre phishing 91% (109 estudiantes) y malware-virus 76% (91 estudiantes) respondieron que no revisan ni abren estos correos. El 68% (81 estudiantes) conocen que al acceder a una red Wi-fi abierta su información personal es vulnerable, pero al no contar con presupuesto para planes de internet móvil el acceso a esta red es generalizado, 120 estudiantes afirman conectarse.

En el tema de contraseñas, 110 estudiantes (92%) reconocen que es una forma de autenticación para controlar el acceso a la información personal. Pero el 78%, 93 de los encuestados, desconocen características que ésta debe tener para mayor seguridad y el 59% (71 estudiantes) utilizan la misma contraseña en varias cuentas. Este tema se ratifica en la afirmación que cuestiona sobre los gestores de contraseñas, pues 90 estudiantes (80%) los desconocen.

Gráfico 2: Conocimiento general sobre seguridad y privacidad en internet



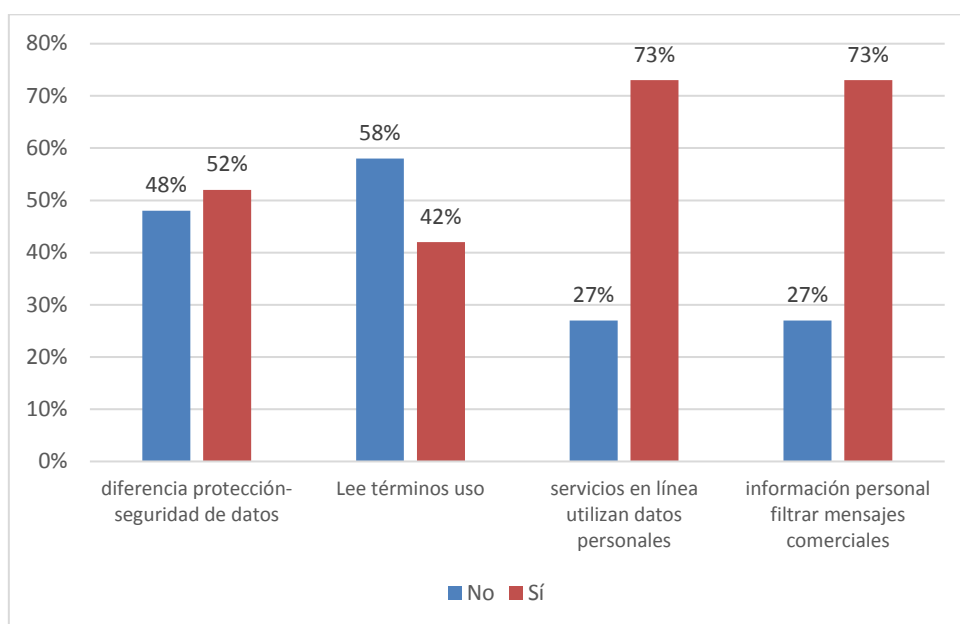
Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tablas 15, 16, 17

Almenara & Llorente (2008), afirman que el “internet es un canal de expresión con una puntuación positiva del 51,9%” en un estudio realizado a jóvenes españoles de clase media (p.17). Mencionan que es relevante evaluar y seleccionar la información pertinente y, a diferencia de lo encontrado en este estudio, en una escala del 0 (completamente ineficaz) al 10 (lo domina completamente), los estudiantes se evalúan en 5.65, medianamente capaces, de evaluar la autoría y fiabilidad de la información encontrada en internet (p.20).

En el nivel de suficiencia básica la DigComp (2017, p.21) afirma que “Sé que sólo puedo compartir determinadas informaciones sobre, mí y sobre los otros en entornos en línea”. Por lo que en esta suficiencia se hace referencia a identificar criterios en temas de privacidad.

El gráfico 3 recoge las respuestas a las afirmaciones 16-31 de la encuesta, **dimensión** protección de datos personales red social, suficiencia **Básica**. Se manifiesta que: no existe un conocimiento definido sobre la diferencia entre protección de datos personales y seguridad de datos personales, solo 58 estudiantes (48%) afirman conocerlo y 62 (52%) lo desconocen. En cuanto a los términos de uso de los servicios o aplicaciones a las que acceden, 69 estudiantes (58%) responden que no los leen, mas 88 estudiantes (73%) afirman que conocen que la información personal que proveen al crear cuentas se almacena y se usa con fines variados, entre ellos con fin comercial (73%).

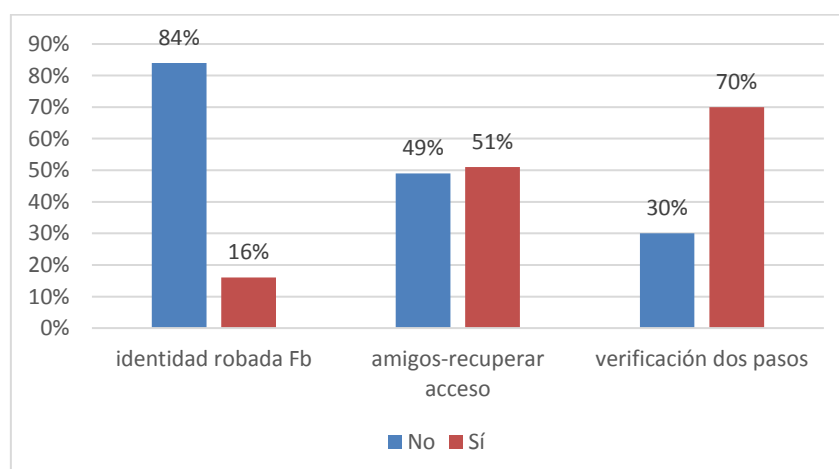
Gráfico 3: Suficiencia Básica (Conocimiento sobre uso datos personales)



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 18

En el tema de seguridad en la red social Facebook (Gráfico 4), 100 estudiantes (84%) afirman que su identidad no ha sido robada. En cuanto a los procedimientos para recuperar y solicitar el acceso a una cuenta: el primero tener tres amigos que le permitan recuperar acceso solo 61 estudiantes (51%) afirman conocerlo, es decir, no hay un conocimiento claro de este tema. En cuanto a la verificación de dos pasos 83 estudiantes (70%) lo conocen.

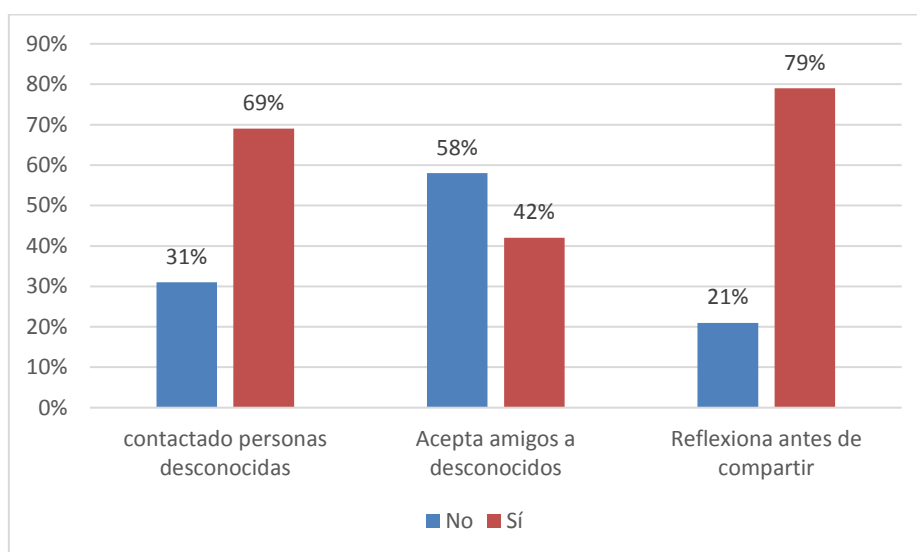
Gráfico 4: Suficiencia Básica (Seguridad en Facebook)



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 19

A la afirmación de ser contactado por personas desconocidas en su red social Facebook (Gráfico 5), 83 estudiantes (69%) lo afirmaron y de éstos, 50 jóvenes (42%) sí aceptan como amigo a alguien que no conoce personalmente. Cuando se indaga sobre la si reflexionan sobre las implicaciones de una publicación antes de compartir en la red 79% (95 estudiantes) lo afirma.

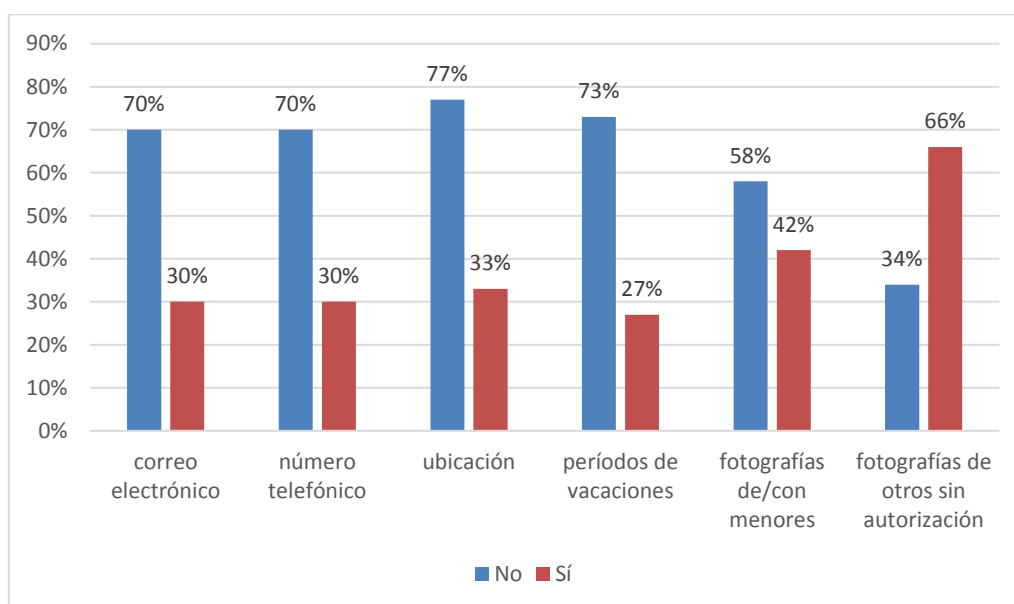
Gráfico 5: Suficiencia Básica (Acceso a desconocidos)



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 29

Aunque el 79% afirma reflexionar sobre el contenido personal a publicar (Gráfico 5), el 30% (36 estudiantes) comparten su correo electrónico y su número telefónico, 33% (28 jóvenes) la ubicación, 32% (32 estudiantes) sus períodos de vacaciones, el 42% (50 jóvenes) sus fotografías con menores de edad y el 44% (40 estudiantes) afirman compartir fotografías sin autorización previa (Gráfico 6).

Gráfico 6: Suficiencia Básica (Compartir contenido personal)

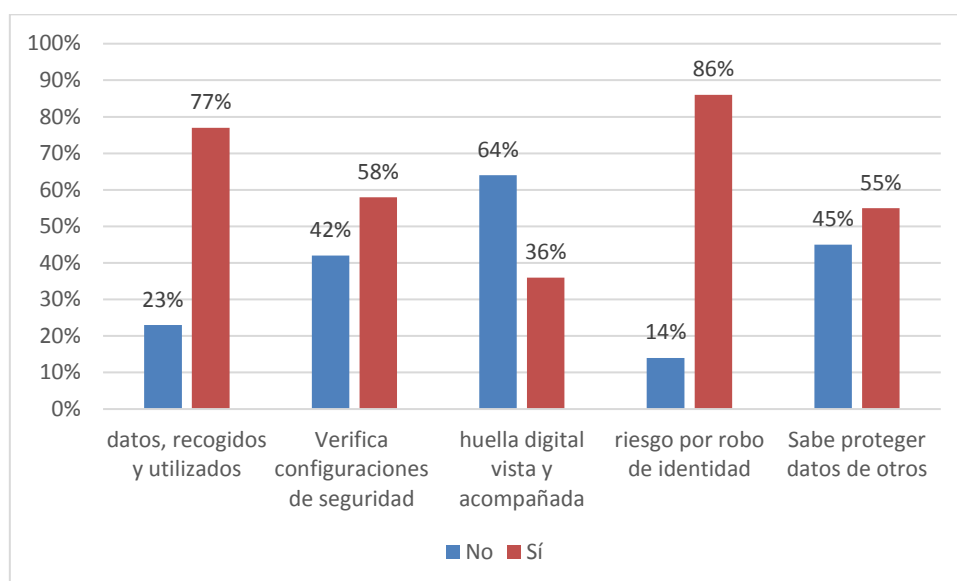


Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 21

En las afirmaciones 32-36 de la encuesta, **dimensión** protección de datos personales red social, suficiencia **Intermedia**. La DigComp (2017, p.21) afirma que “Sé proteger mis dispositivos digitales y actualizo en mis fotos estrategias de seguridad”. Se han considerado analizar conocimientos sobre seguridad y huella digital en el internet.

El 77% (93 estudiantes) dicen conocer que los datos que les solicitan las cuentas, los sitios de videojuegos, las aplicaciones de descarga en Smartphone, generan datos que son recogidos y utilizados por Facebook. Pese que el 86% (103 estudiantes) afirman conocer el riesgo que implican el robo de su identidad, solamente 58% (70 estudiantes) afirman verificar regularmente las configuraciones de seguridad. El 64% (77 estudiantes) desconocen que su huella digital (comentarios, videollamadas, uso de aplicaciones, registros con correo electrónico) es almacenada en bases de datos y puede ser visto por otras personas. Y una tendencia no marcada sobre conocer las formas de proteger los datos de otras personas que conviven en su contexto, 45% (54 estudiantes) respondieron No y 55% (66 estudiantes) Sí.

Gráfico 7: Suficiencia Intermedia (Conocimiento sobre seguridad datos personales y de otros)



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 22

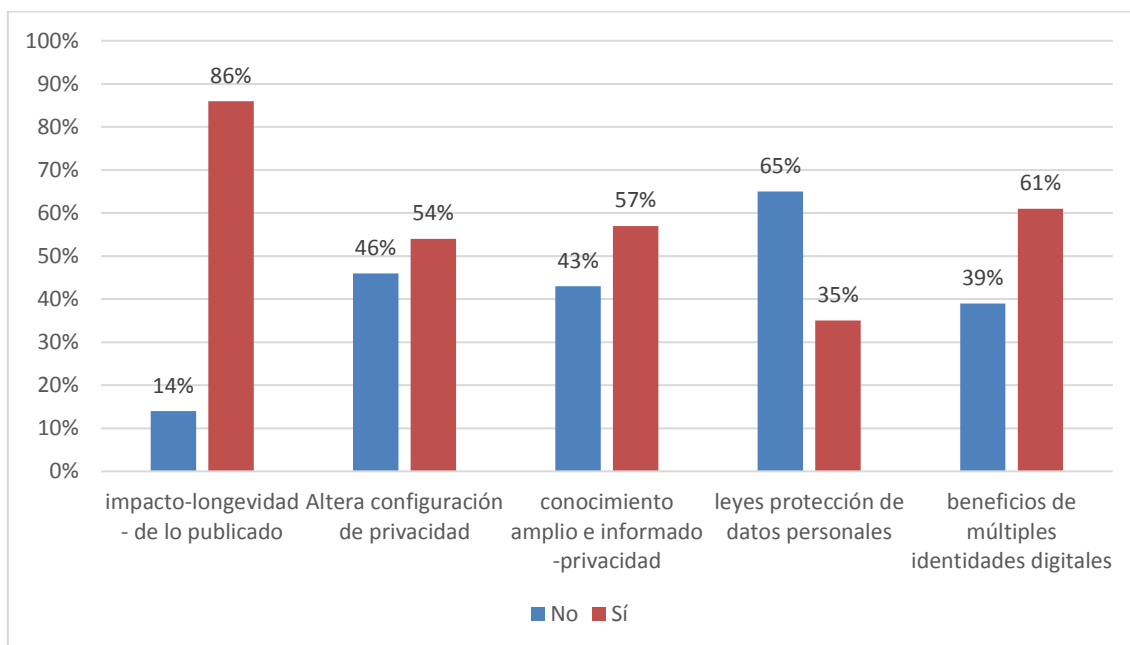
En las afirmaciones 37-41 de la encuesta, **dimensión** protección de datos personales red social, suficiencia **Avanzada**, los resultados expresados en el Gráfico 8, manifiestan que: el 86% (103 estudiantes) afirman estar conscientes del impacto y de la longevidad de sus datos en la red; el 46% (55 estudiantes) no altera sus configuraciones de seguridad en la red social que utilizan. En este rubro parece presentarse que este alto número de estudiantes desconoce actualizaciones en el campo de seguridad o no las ve relevantes para actualizar las ya consideradas. El 57% (69 estudiantes) dice tener conocimiento amplio e informado sobre seguridad y privacidad, esto significa que 51 estudiantes, un número alto, desconocen del tema. Al indagar sobre si conocen leyes que protejan sus datos en el tema de seguridad y privacidad en Ecuador, el 65% (78 estudiantes) lo desconocen.

Boyd & Hargittai (2010) mencionan que:

“Ya sea publicando una actualización de estado o comentando la actualización de un amigo, aquellos que participan regularmente en actividades que contribuyen al contenido en Facebook tienen más probabilidades de modificar su configuración que aquellos que

comparten en el sitio con menos frecuencia. Esto tiene sentido dado que aquellos que publican contenido regularmente pueden ser más conscientes de su público, es decir, quién podría ver el contenido que están publicando y también cómo se puede percibir este contenido” (Data and Methods)

Gráfico 8: Suficiencia Avanzada (configuración de privacidad e impacto de publicaciones)



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación Anexo 4, tabla 23

Boyd & Ellison (2007) “sugiriendo que los adolescentes son conscientes de posibles amenazas a la privacidad en línea y que muchos son proactivos al tomar medidas para minimizar ciertos riesgos potenciales” (p.13), mencionan que el 46% de adolescentes con perfiles completamente abiertos (públicos), incluían al menos algún dato de información falso.

En resumen los datos recogidos en la encuesta muestran que los estudiantes encuestados tienen conocimientos básicos sobre el tema de seguridad y privacidad. A medida que el nivel de suficiencia aumenta y los conocimientos se vuelven más específicos, se aprecia que el porcentaje de conocimiento disminuye. En las afirmaciones de la suficiencia en Conocimiento General, las respuestas en su mayoría son afirmativas. Y al llegar a la

suficiencia avanzada las respuestas afirmativas y negativas, tienen una diferencia porcentual muy baja.

4.2 DIAGNÓSTICO SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

Esta fase permitió identificar la implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales de los estudiantes de la Unidad Educativa en internet y, en particular, en la red social Facebook. Los datos recogidos en la ficha de observación estructurada, aplicada a los perfiles sociales de los estudiantes pertenecientes al grupo de encuestados, se presentan a continuación usando las categorías de análisis del componente metodológico:

Bloque I – Exposición personal

I.1 Datos de perfil

En este apartado se han considerado todos los datos que aparecen en la pestaña de información al observar un perfil de Facebook. Es necesario recalcar que en la fase de observación se consideran los perfiles de la red social de 29 estudiantes. Los resultados descritos en el párrafo siguiente se recogen en la Tabla 6.

En cuanto a datos de *formación y empleo*, 65% (19 estudiantes) afirman tener empleo, al revisar lo descrito colocan aficiones, clubes, hobbies. En aptitudes profesionales el 90% (26 estudiantes) no provee esta información. En el 88% de perfiles observados (26 estudiantes) colocan el nombre de la Unidad Educativa en el que estudian actualmente e incluso se mencionan un par de instituciones por las que cursaron años anteriores. En *lugares en los que vivió*, en los ítems de ciudad de origen y ciudad actual es mencionado por 26 estudiantes. En términos de exposición los estudiantes comparten información

personal importante pero no siempre la información es verídica, puede que los datos provistos sean una proyección de sus aspiraciones o sus deseos de ser percibidos.

Tabla 6: Datos de perfil (formación y empleo y lugares en los que viviste)

	Formación y empleo						Lugares en los que vive					
	empleo		aptitudes		Formación		Ciudad origen		Ciudad actual		Otras ciudades	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	10	35%	26	90%	3	12%	3	12%	3	12%	20	69%
SÍ	19	65%	3	10%	26	88%	26	88%	26	88%	9	31%
TOTAL	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación

En **Información básica y de contacto**, se obtiene que entre el 73% y el 83% (22-24 estudiantes) no comparten sus números celulares, correos, dirección, ni enlaces sociales (Tabla 7). Sin embargo el 100% de los observados comparten su fecha de nacimiento, sexo e intereses.

Tabla 7: Información básica y de contacto del perfil Facebook

	Celular		correo		Dirección		enlaces sociales		Fecha Nacimiento		Sexo		Intereses	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	No	22	76%	22	76%	24	83%	21	73%	0	0%	0	0%	0
Sí	7	24%	7	24%	5	17%	8	27%	29	100%	29	100%	29	100%
TOTAL	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación

Consultando la Tabla 8, se puede ver que en el aspecto de **Familia y relaciones**, 51% (15 estudiantes) manifiestan su situación sentimental y 58% (17 estudiantes) tienen agregados a familiares. En torno a **Información Sobre Ti**, el 24% (7 estudiantes) agregan información adicional a modo de descripción personal sobre sí mismos; incluyen sus otros nombres (apodos o cómo gustan de ser llamados) y el 78% (23 estudiantes) comparten información sobre acontecimientos importantes, llamados hitos en Facebook.

Boyd & Ellison (2007) menciona que en el contexto en línea, como en otros, las personas pueden construir conscientemente una representación de sí mismo que facilite su

articulación con otros; y estas "muestras públicas de conexión sirven como señales de identidad importantes que ayudan a las personas a navegar en el mundo social en red y servir para validar la información de identidad presentada en los perfiles” (p.11)

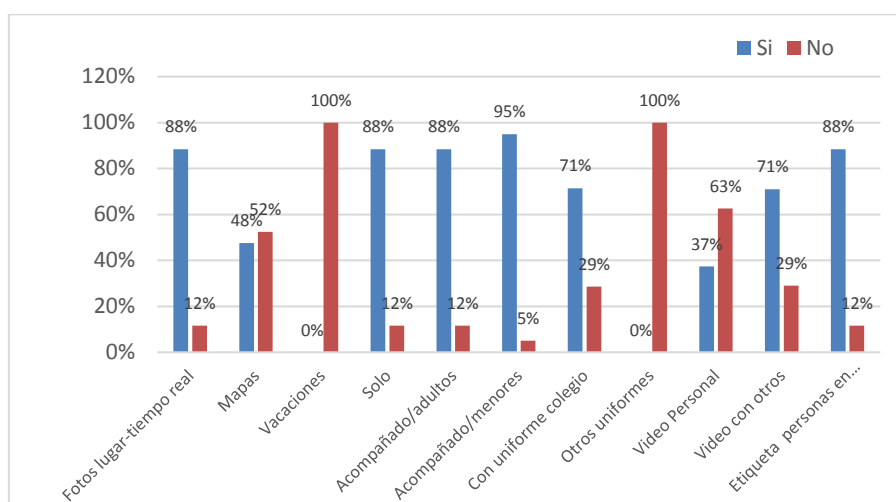
Tabla 8: Familia-relaciones e Información sobre ti

	Familia y relaciones				Información sobre ti							
	Situación sentimental		Familiars		Información sobre ti		otros nombres		Citas favoritas		Acontecimientos importantes	
	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	14	49%	12	42%	22	76%	24	83%	24	83%	6	22%
Sí	15	51%	17	58%	7	24%	5	17%	5	17%	23	78%
TOTAL	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación

En el apartado de Divulgación de localización / imagen / identidad (Relaciones personales, de parentesco, etc.). En este apartado (Gráfico 9) la divulgación de ubicación es alta, pues el 88% (26 estudiantes) se toman fotos con datos precisos de ubicación en tiempo real. De entre estos el 48% (14 estudiantes) incluyen mapas. En torno a las fotografías, cabe resaltar que es el tipo de información que más comparten con otras personas, el 88% (26 estudiantes) tienen en sus perfiles fotografías en tiempo real tanto solos como acompañados por adultos y con menores de edad (compañeros de clase) y dentro de las instalaciones del colegio. La exposición de información en fotografía es muy alta, ubicación, mapas y nombre de la institución educativa, dejan al descubierto de forma pública datos personales muy importantes y que pueden ser usados para vulnerar la privacidad de los estudiantes y pueden incluso ser con fines desconocidos.

Gráfico 9: divulgación de localización e imagen



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación. Anexo 5 Tabla 24

Además la exposición de otros se reafirma cuando se observa que el 88% (26 estudiantes) etiquetan a las personas tanto en la imagen como en los comentarios (Tabla 9). Solo el 7% (2 estudiantes) etiquetan a familiares o definen algún parentesco.

Tabla 9: Exposición de otras personas

	Etiqueta en imagen		Etiqueta en comentarios		parentesco en comentarios	
	f	%	f	%	f	%
No	3	12%	3	12%	27	93%
Sí	26	88%	26	88%	2	7%
Total	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

En cuanto a vídeos se observa que 62% (18 estudiantes) no tienen filmaciones en las que aparezcan solos; la cifra cambia cuando se observan vídeos en los que aparecen con otras personas ya que el 74% (21 estudiantes) los tienen publicados.

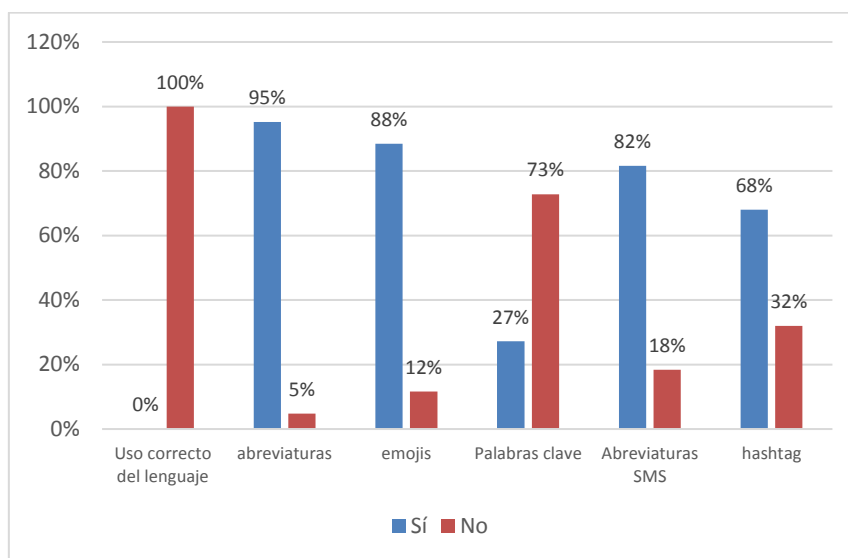
Boyd & Ellison (2007), citan a Acquisti y Gross (2006) cuando sostienen que “a menudo existe una desconexión entre el deseo de los estudiantes de proteger la privacidad y sus comportamientos... Eso ocurre cuando los adolescentes no son conscientes de la naturaleza pública de Internet” (p.13). Añaden que la confianza afecta lo que las personas

están dispuestas a compartir, y en torno a Facebook los usuarios expresaron una mayor confianza en esta red sobre otras como MySpace en MySpace.

Bloque III – Lenguaje usado en comentarios varios

Cuando observamos el Tipo de discurso usado para acompañar comentarios, descripciones, conversaciones, etc., (Gráfico 10), se evidencia que ningún estudiante usa correctamente el lenguaje, el 95% (28 estudiantes) usan abreviaturas, emojis, palabras clave (palabras que solo ellos entienden en definición y/o escritura) abreviaturas comunes al lenguaje SMS (xq, q, porfis, finde, loquis, etc.), el 68% (20 estudiantes) utilizan hashtag, es decir, se manifiesta la presencia del lenguaje característico de las redes sociales.

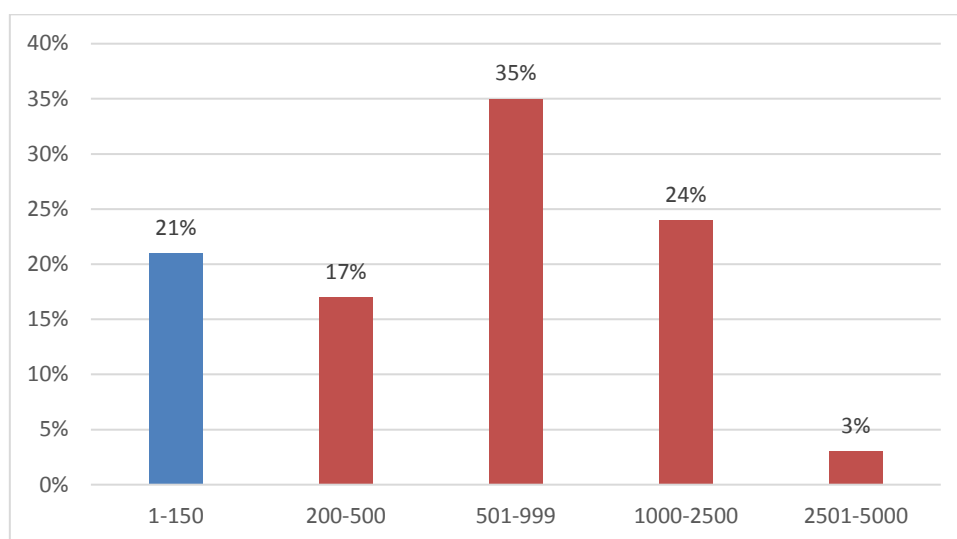
Gráfico 10: Lenguaje utilizado en comentarios



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación. Anexo 5 Tabla 25

En el Gráfico 11, se muestra el número de amigos en la red social de cada estudiante, se consideró este dato para medir la exposición de los estudiantes en cada perfil.

Gráfico 11: Cantidad de amigos en Facebook



Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación. Anexo 5 Tabla 26

Este apartado describe los resultados de la ficha de observación, refleja que la información que comparten de forma mayoritaria son las fotografías, que es a través de ella se socializa, sin reflexión alguna, gran cantidad de datos personales que puede contener información que vulnera su privacidad o la de otros. Los perfiles observados pertenecen a jóvenes menores de edad y sus decisiones de publicar y comentar no responde a la aplicación de criterios básicos de privacidad en la red social. Incluso exponen sus números celulares y varios enlaces sociales que permiten rastrearlos en otros entornos lo cual los puede hacer presa fácil de gente inescrupulosa o algún tipo de acoso.

4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE CONOCIMIENTOS/IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE IDENTIDAD Y DE DATOS PERSONALES

En los párrafos siguientes se presenta una comparación entre los resultados obtenidos en la encuesta, los datos de observación y los constructos teóricos. Cabe aclarar que para realizar esta comparación se ha tomado al grupo de 29 estudiantes, las encuestas que respondieron en línea permiten identificar a los estudiantes y analizar sus perfiles en la red social Facebook, así se puede comparar las respuestas de la encuesta en orden a los conocimientos y de la observación en orden a la aplicación.

Montiel-Castro y Martínez-Contreras (2012), mencionan a Dunbar (1998) cuando afirman que “150 es el número que el número promedio de sujetos con los que los seres humanos podríamos tener una relación cercana y/o de mutuo reconocimiento” (p.46-56), mismo que se ha extendido hacia el número de amigos en la red social. Si consideramos este número, en este grupo de 29 se identifica que 28 estudiantes que afirman conocer que en la red social los pueden contactar personas con identidades falsas y aceptan como amigos a personas que desconocen personalmente como se menciona en la Tabla 26. Si además se toma en cuenta la cantidad de amigos en cada perfil, se determina que el 21% (6 estudiantes) mantienen un promedio de 150 amigos en Facebook, que son las relaciones sociales que puede mantener una persona; y el 79% restante (23 estudiantes) lo superan, incluso uno está por exceder el número permitido (5000) por la red social para perfiles personales. La cantidad de desconocidos en su red podría significar poner un riesgo su privacidad y exponerse sin reflexionar sobre los peligros y 28 de ellos conoce sobre este riesgo.

Cuando se abordan conocimientos de seguridad y privacidad, comparando la encuesta y la observación, un promedio de 14 estudiantes desconoce la diferencia entre los términos y al preguntar sobre si verifica las configuraciones de seguridad provistas por Facebook y/o altera las configuraciones de privacidad de su cuenta 12 estudiantes no lo hace. Lo que implica que casi el 50% de los observados, descuidan los criterios de para proteger sus datos personales. Este comportamiento puede haberse afianzado ya que solamente a 5 estudiantes le ha sido robada su identidad en Facebook, por lo que se puede generalizar la idea de invulnerabilidad.

Citando a DigCom (2012), si comparamos estos datos entre el conocimiento, obtenido por la encuesta y lo observado en sus perfiles Facebook, en el grupo de 29 estudiantes, se interpreta pese a que afirman conocer de la longevidad de los datos digitales y de

reflexionar sobre lo que publican, un promedio de entre 7-10 estudiantes proveen de información muy personal como su contacto celular y correo electrónico (tabla 10), asociado a enlaces sociales, entre ellos los más mencionados Instagram y Snapchat. Estos datos al ser ingresados en motores de búsqueda pueden dar una visión complementaria y dejar al descubierto su huella digital. Es así como desconocidos pueden hacer uso de identidad falsa e intentar acercarse o robar su identidad.

Tabla 10: Estudiantes que comparten correo y celular (comparativo encuesta-observación)

	Encuesta	Observación
correo electrónico	10	7
Número telefónico	9	7

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Dumortier (2009), menciona que “según datos de Facebook cada mes se cargan más de 850 millones de fotos y 8 millones de vídeos” (p.25-41). Dicho esto se muestra lo que sucede con la publicación de contenidos de fotografías y vídeos que fueron observados en la red. En este entorno 14 de los estudiantes observados manifiestan en las encuestas desconocer cómo proteger los datos de otras personas con las que conviven, ratificándose este desconocimiento en acciones puntuales, pues la mayoría de publicaciones (fotografías y vídeos) lo hacen en compañía de otros y etiquetando en la fotografía y en los comentarios a los involucrados.

En la encuesta solo 15 estudiantes afirmaron compartir fotografías con menores de edad, mas en lo observado son 28, de los 29 perfiles que fueron observados, quienes lo hacen, considerando que la gran mayoría de sus compañeros de tercero de bachillerato aún son menores de edad. Es alto el número de estudiantes, 20 para ser exactos, que manifiesta que no piden autorización para compartir una fotografía, sean estas con menores/adultos. En los perfiles observados 26 de 29 estudiantes dejan ver el uniforme de la institución

educativa y además 21 publican vídeos en los que aparecen sus compañeros, menores de edad, en instalaciones educativas en períodos de receso. La tabla 11 fue construida usando los resultados de la encuesta y la ficha de observación del grupo de 29 estudiantes de los cuales observamos el perfil.

Tabla 11: Estudiantes que comparten fotos y vídeos (comparativo encuesta-observación)

	Encuesta	Observación	
Fotos menores	15	28	
Fotos sin autorización	20	con adultos	26
		con uniforme colegio	21
Vídeos		Videos solo	11
		videos acompañados	21

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Castaño (2006) analizando los constructos epistémico-genéticos de Piaget, afirma que

... La idea básica de la teoría piagetiana es que la fuente de todo conocimiento es la acción. El conocimiento es dependiente de la acción y la acción es productora de conocimiento y, toda acción que se repite engendra un esquema. (p.36-46).

Los estudiantes, antes de publicar, deben reflexionar sobre los cambios que ha traído Facebook al entorno social. Antes de esta red nuestras discusiones, acuerdos, desacuerdos, compromisos, eventos importantes, pasaban desapercibidos para muchos en nuestro entorno cercano de relaciones sociales; pero hoy en día cada publicación será transmitida a todos los amigos (contactos). Cada acción, cada movimiento será anunciado sin tener en cuenta características de privacidad personal ni de otros con quienes convivimos. (O'Brien & Torres, 2012)

En estos estudiantes el proceso de asimilación (conocimientos) obtenido por la experiencia en sus entornos digitales ha generado un conocimiento que está presente. En cuanto a la acomodación (aplicación), no se observa que el estudiante haya tomado esta información y alterado sus esquemas de seguridad y privacidad, pues en sus publicaciones no se manifiesta esta estructura.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA FORMAR A LOS ESTUDIANTES EN LAS ÁREAS DETECTADAS COMO MÁS DEFICIENTES EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES.

1. Información General del Proyecto

El proyecto de aula Prácticas de seguridad y privacidad en la red social Facebook, se ha planificado con base en el diagnóstico de la encuesta como de la observación, entre los que se resaltan que los estudiantes dicen conocer criterios de seguridad y de privacidad de forma general, pero cuando se indagan sus conocimientos y actitudes de forma puntual y específica, en un grado superior de suficiencia, las respuestas se vuelven menos contundentes, y se evidencian en la escasa aplicación de criterios de privacidad en su red social Facebook. Su conocimiento sobre contraseñas es escasa. Proveen datos personales y de contacto que vulneran su privacidad personal y ponen en riesgo la privacidad de otros.

La necesidad de construir de forma intencional o no, sus proyecciones de sí mismos, los hacen reflexionar escasamente sobre las publicaciones que comparten. La generalizada confianza en la red social Facebook y la aparente invulnerabilidad de robo de su identidad en esta red, los hace desestimar los criterios de seguridad propuestos por este servicio y no aplicar personalmente los criterios de privacidad a la hora de publicar.

Es de interés del autor presentar la propuesta de un proyecto de formación cuya finalidad dotar a los estudiantes de competencias relativas a la seguridad y privacidad en los aspectos que resultaron más problemáticos.

2. Justificación de las opciones metodológicas asumida en la propuesta del proyecto de aula

El presente proyecto está elaborado a partir de la teoría de las inteligencias múltiples, apelando a que las actividades de desarrollo del conocimiento respondan a una diversidad de inteligencias, necesidades y estilos de aprendizaje del mayor número posible de estudiantes.

Las distintas maneras de aprender y de ver la realidad nos dan un panorama diverso y enriquecedor a la hora de construir el conocimiento y tomar decisiones. Hoy en día el protagonismo ha dejado de ser propiedad del docente, los estudiantes son los protagonistas y los actores activos de esta mecánica de aprendizaje, el maestro es un facilitador como se menciona en el capítulo 2 en el subtema Proyectos de Comprensión Basado en Inteligencias Múltiples, en la página 41.

La temática del proyecto está planteada desde la necesidad de dotar a los estudiantes de competencias relativas a la seguridad y privacidad en los aspectos que resultaron más problemáticos en la investigación.

Mediante el proyecto de comprensión basado en las inteligencias múltiples se espera alcanzar los objetivos propuestos y se puede evaluar en la práctica tanto el desempeño de los estudiantes en las actividades propuestas como el del docente en la planificación.

Otro aspecto o herramienta utilizada en este proyecto son las rutinas del pensamiento, en este caso se ha considerado el trabajo en aprendizaje basado en problemas ABP, en donde se plantean simuladores de problemas de la vida real para que los estudiantes realicen análisis investigación contextualización y se ejerciten en resolución de problemas a través de la reflexión. Esta actividad hace que el estudiante tenga contacto con la metacognición y el aprendizaje significativo.

También esta clase de proyectos basados en las inteligencias múltiples nos dan la pauta para realizar nuevos proyectos tomando en cuenta la realidad y necesidades de los estudiantes.

En el presente proyecto están integradas algunas actividades para el uso pedagógico de las tics, estas herramientas van dirigidas a fortalecer y mejorar las actividades de aprendizaje, creando entornos más dinámicos y participativos. Una vez más el rol del profesor es de guía o tutor que va direccionado y motivando al estudiante a aplicar nuevas estrategias de aprendizaje. En este proyecto se utiliza dos aplicaciones o herramientas tecnológicas que son el Kahoot y el Quizziz que son juegos de aprendizaje a manera de cuestionarios con respuestas de opción múltiple, donde los estudiantes se ven involucrados en nuevos entornos, la mecánica de los juegos es muy fácil de manejar,

además que las mismas aplicaciones generan un documento Excel donde se evidencia los progresos que va obteniendo el estudiante.

3. Elementos del proyecto de aula

Lo descrito a continuación presenta los elementos del proyecto de aula con base en las metas de comprensión.

El hilo conductor se articula con base a una pregunta: ¿Cómo lograr que los estudiantes comprendan que aplicar las políticas y configuraciones de seguridad y privacidad en Facebook, les ayuda a proteger sus datos personales como entes activos en la red social?

Las metas de comprensión enfocados que se busca lograr en los estudiantes de 3BGU son:

- Ampliar los conocimientos de seguridad y privacidad en el uso de la red social Facebook le permitirá proteger sus datos personales.
- Reflexionar de forma crítica sobre el material visual y audiovisual a compartir y/o publicar prevendrá el ciberacoso.
- Aplicar criterios de protección de datos personales en su red social les permitirá tener una experiencia segura en el uso de la red social Facebook.

4. Metodología

El proyecto está diseñado para realizarlo en 6 sesiones de 4 horas clase en el horario de 7:15 am a 11:00 am, tiempo en el cual los estudiantes participaran en las actividades planificadas previamente por el profesor y tutor de este proyecto.

Las actividades serán dosificadas y contarán con un cronograma preestablecido. El proyecto con sus actividades facilitaran al estudiante de herramientas útiles y prácticas para el desarrollo y conclusión de los objetivos planteados.

Se realizarán actividades cortas, individuales y grupales, de acuerdo a los temas planteados.

5. Beneficiarios

Se estima que para el año lectivo 2018-2019, se cuente con un promedio de 120 estudiantes en tercero BGU de la Unidad Educativa.

6. Organización del tiempo y los recursos

La tabla 12 se presenta a continuación resumen las metas de comprensión, los temas y las actividades agendadas para cada día.

Las metas de comprensión describen lo que se espera que los estudiantes logren al final de las actividades durante los días en los que se desarrollen los temas.

El tema es el tópico rector que organizará los conocimientos que se pretenden abordar.

En el apartado inteligencias a desarrollar, se contemplan las 8 inteligencias y las actividades fortalecerán cada una de ellas, haciendo al conocimiento relevante y significativo. Como se mencionó en párrafos anteriores el interés es abordar el tema desde las inteligencias múltiples para cubrir así las necesidades de aprendizaje de la mayor cantidad de estudiantes.

En el apartado desempeños de comprensión, se plantean etapas y actividades. En cuanto a actividades (Inicial, desarrollo y conclusión) se esperan estas etapas para abordar la temática de seguridad y privacidad propuestas. En cuanto a actividades se describe la actividad central que deberá llevarse a cabo cada día.

Los recursos abordan los materiales requeridos para las actividades diarias.

Tabla 12: Cuadro organizador de tiempo y recursos

META DE COMPRENSIÓN	DÍA	TEMA	INTELIGENCIA A DESARROLLAR	DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN		RECURSOS
				ETA PAS	ACTIVIDADES	
Ampliar los conocimientos de seguridad y privacidad en el uso de la red social Facebook le permitirá proteger sus datos personales.	1	Conocimientos generales sobre seguridad en Facebook.	Interpersonal	Inicial	CAFÉ MUNDIAL (Conversatorio, debate, exposición)	Papelotes Marcadores Computador Proyector
	2	Privacidad en la red social Facebook	Lingüística verbal		QUIZZIZ (juego preparado por el docente donde se exponen y aclaran las interrogantes, dudas y conocimientos producto del trabajo colaborativo) Ver Anexo 6	Computador Proyector
Reflexionar de forma crítica sobre el material visual y audiovisual a compartir y/o	3	Las redes sociales, lo privado y lo público y la vulneración de la privacidad.	Lingüístico-verbal	Desarrollo	Aprendizaje basado en problemas, expone un caso de la vida real sobre el peligro de las redes sociales y su mal uso. Los estudiantes tienen que investigar y resolver el caso. Ver anexo 7	Matriz ABP creada por el docente

publicar prevendrá el ciberacoso.	4	Casos de vulneración de lo privado en Facebook	Intrapersonal	Conclusión	COMPARAR Y CONTRASTAR Formato donde los estudiantes en grupos colaborativos de tres personas discuten, investigan y analizan las semejanzas y diferencias entre SEGURIDAD Y PRIVACIDAD. Buen uso de las redes sociales y su mal uso. Ver Anexo 8	Papelote Marcadores Computador Proyector Formato semejanzas y diferencias creado por el docente
Aplicar criterios de protección de datos personales en su red social les permitirá tener una experiencia segura en el uso de la red social Facebook.	5	Contraseña: características de una contraseña segura y gestor de contraseñas			KAHOOT. Los estudiantes crean un juego para los estudiantes de 3 BGU donde se expongan conocimientos producto de todo el proceso.	Sala de computación Manual de creación de kahoot dotado por el docente
	6	Prevención del ciberacoso	Cinética corporal		VIDEO CONCIENTIZACIÓN. Los estudiantes crearán o realizaran un video de concientización sobre el buen uso de las redes sociales, la seguridad y privacidad.	Computador Proyector Smartphone

Elaborado por Santiago Chango.

Se espera que al final del proyecto los estudiantes tengan claro la diferencia entre seguridad y privacidad de datos personales y pasen del conocimiento a la aplicación de estos criterios en su perfil social Facebook.

7. Actividades: organización

Día 1

- Planteamiento del proyecto a los estudiantes, contextualización del problema.
- Dinámica el teléfono dañado adaptada a la temática del proyecto
- Organización de grupos de trabajo y de grupos de decoración del ambiente para la primera actividad (Café mundial)
- Solicitud de materiales de papelería y de alimentos para el desayuno de trabajo de la primera actividad.
- Explicación de la elaboración de la bitácora de trabajo, cada grupo tendrá una bitácora donde se irá registrando el desarrollo y conclusiones de cada jornada.

Día 2 y 3

- **Actividad motivadora: tu silueta es mi silueta**, los estudiantes se dividen en grupos de 6 personas, las cuales en parejas de dos trabajaran un perfil de sí mismo individualmente, en su perfil dibujado en su cuaderno o bitácora los estudiantes expondrán sus pensamientos, sus sentimientos, sus sueños, sus temores, sus debilidades y sus fortalezas.

Luego de un tiempo de reflexión personal, se compartirá en el grupo cada uno de los perfiles elaborados, luego en parejas se revisa las cosas en las que coinciden y comparten. Esta actividad favorece la integración de la clase.

Desayuno: los grupos conformados y organizados compartirán un desayuno de trabajo, en el aula previamente ambientada simulando una cafetería. El desayuno y el ambiente se mantendrán durante toda la actividad.

- **Contextualización.** La clase recibirá por parte del profesor un documento resumen sobre *los peligros en las redes sociales, privacidad y seguridad*, este documento será el punto de partida de la actividad. Luego de una breve lectura los equipos organizados de seis personas en cada mesa de trabajo, elaborará preguntas y aportes sobre el tema.
- **Trabajo de investigación:** individualmente los estudiantes investigarán sobre los puntos definidos después de la primera lectura y harán una relectura para mejorar las preguntas y aportes planteados.

A continuación los estudiantes se reunirán en los grupos y expondrán su trabajo individual.

Trabajo colaborativo: una vez reunidos en los grupos, se designará un secretario en cada mesa quien tendrá la labor de plasmar todos los aportes en un papelote que será la base para la exposición grupal o plenaria.

Este secretario permanecerá en la misma mesa toda la actividad, los demás miembros del grupo rotarán en las otras mesas de trabajo, procurando siempre tener diferentes compañeros. Una vez ubicados en los otros grupos cada uno de los estudiantes compartirá lo discutido y aportado en los grupos base.

Se deberá dar una vuelta completa por cada mesa de trabajo hasta llegar al primer grupo, la idea es que cada estudiante de su aporte personal y grupal a toda la clase y lo planteado por los diferentes grupos en los que ha trabajado.

- **Plenaria y exposición:** una vez realizada toda esta actividad el grupo base realizará la exposición plenaria, el tiempo máximo de cada exposición es de 15 minutos, luego de la exposición de todos los grupos se realizará una ronda de preguntas y respuestas previamente trabajadas por cada grupo

Día 4

- **Reflexión y compartir de lo trabajado en las jornadas anteriores.** Los grupos por medio de su secretario expondrán de forma breve lo plasmado en la bitácora de trabajo, para contextualizar y refrescar el tema tratado.
- Esta actividad será desarrollada en el mismo ambiente de una cafetería o restaurante, y el trabajo será realizado compartiendo un desayuno
- **Motivadora: dinámica**
- **Trabajo individual:** cada estudiante recibirá el formato de destrezas de pensamiento elaborado por el profesor previa una breve explicación de la actividad. El formato de destrezas del pensamiento utilizado será el de contraste y comparación (semejanzas diferencias).
En esta jornada se trabajará sobre las diferencias y semejanzas entre los términos de seguridad y privacidad. Los estudiantes trabajaran este formato de forma individual y luego la compartirán en el grupo base.
- **Trabajo Grupal:** los estudiantes junto con el profesor en el aula de informática resolverán un cuestionario en la plataforma Quizziz elaborado previamente por el profesor guía y cuyo contenido será un resumen de todo lo trabajado sobre el tema en las jornadas anteriores.
El cuestionario se lo resolverá en grupo, al menos una vez por cada estudiante y con la colaboración de sus pares. La plataforma contabilizará el número de aciertos y recogerá las falencias en las que hay que trabajar en el refuerzo.
- **Exposición o plenaria.** Cada grupo tendrá un tiempo prudente para recoger los aportes de la actividad anterior en su bitácora de trabajo. Aquí se redactará los conocimientos significativos, los cuestionamientos y los aportes,

Cada uno de los integrantes del grupo tendrá tres minutos para la exposición o plenaria.

Día 5

- **Actividad motivadora: Bola de lana** Toda la clase se reunirá formando un círculo, se dará a un estudiante un ovillo de lana y el compartirá su experiencia de todas las actividades realizadas a modo de conclusión, una vez concluida su participación lanzara el ovillo a otro estudiante que continuará la misma dinámica hasta que todos hayan participado y dado su aporte.
- **Actividad individual:** el profesor guía facilitará a la clase del formato de ABP Aprendizaje basado en problemas, donde se plantea una situación sobre el mal

uso de las redes sociales. Este formato de trabajo contiene actividades específicas creadas para motivar la investigación, la reflexión y fomentar el trabajo colaborativo.

Esta actividad deberá ser realizada de forma individual, el formato consta de una bibliografía para que el estudiante se guíe en la investigación y resuelva el problema planteado.

- **Actividad grupal o colaborativo:** una vez reunidos en los grupos base, los estudiantes expondrán sus trabajos de investigación y resolución de ABP. A partir de eso compartirán sus experiencias y realizarán el producto final que podrán elegir entre un video de concientización y un juego en la plataforma kahoot y cuyo contenido será el tema principal sobre seguridad y privacidad en la red. Todos estos aportes y proceso de elaboración del producto final serán registrados en su bitácora de trabajo.

Para elaborar esta propuesta o producto final tendrán hasta la siguiente reunión en la próxima semana.

Día 6

- **Exposición o plenaria:** reunidos en el mismo ambiente de trabajo planteado al principio de cafetería o restaurante se expondrán los productos finales y las bitácoras de trabajo. Los estudiantes vendrán vestidos formalmente como a modo de premier de una obra o película, o a su elección con una temática de vestimenta que cada grupo elija.

Uno por uno los grupos expondrán sus trabajos finales y se realizara la premiación a los mejores trabajos.

6. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo pretende mostrar una comparación entre la identificación de conocimientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en internet y, en particular, en la red social Facebook.

Los resultados obtenidos y analizados de la encuesta y observación estructuradas, facilitaron la comparación de lo que los estudiantes dicen conocer en comparación con los criterios aplicados en sus perfiles sociales en Facebook.

A pesar de que los estudiantes del 3BGU han desarrollado a lo largo de su escolaridad competencias digitales y de usar ampliamente las redes sociales y en particular el Facebook este estudio permitió identificar que el conocimiento que dicen tener es inconsistente con aplicación en su entorno digital.

Las principales conclusiones de este estudio son consonantes con las identificadas por otros autores como Boyd & Ellison, O'Brien & Torres, y Boyd y se resumen en los siguientes puntos:

Los criterios de Seguridad que prestan las empresas que ofrecen de redes sociales en el internet son desestimados por los usuarios de estos servicios. Los términos de uso y las actualizaciones en este tópico son escasamente revisados por los clientes.

Los criterios de Privacidad que los usuarios de redes sociales asumen para su propio uso y beneficio tienden a no ser modificados por los mismos, aparentemente por una idea de invulnerabilidad que podrá ser propia de la edad de los sujetos encuestados en este estudio.

... La conexión entre publicar contenido regularmente en Facebook y ajustar la configuración de privacidad resalta la interacción entre privacidad y contenido; las configuraciones de privacidad son especialmente útiles para quienes comparten información para que puedan administrar quién accede a esa información (Boyd, 2010, Discussion and Conclusion)

Castaño (2006) afirma que “el conocimiento es dependiente de la acción y la acción es productora de conocimiento” (41-42). En la presente investigación se muestra que los estudiantes, que dicen conocer los criterios de seguridad y privacidad, no aplican estos conocimientos en la cotidianidad de sus perfiles en Facebook. Es decir, no se puede

afirmar que conocen pues no se ha engendrado un esquema que influya en sus decisiones y que los haga aplicar lo que conocen.

Es necesarios reflexionar que la formación en ciudadanía digital debe ser un factor transversal a la formación académica integral, considerando el mundo globalizado en el que se desarrolla la comunicación y la vida cotidiana. El aplicar al entorno digital criterios de seguridad y privacidad de datos personales, nos convierte en ciudadanos digitales más responsables y empoderados.

La principal limitación que se presentó giran en torno al corto tiempo de realización que se tuvo para el desarrollo el presente trabajo investigativo, debido a que los diagnósticos fueron realizados en el segundo quimestre y no fue posible la implementación del proyecto durante el mismo año lectivo.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Ruiz, M. D. (2016). Estudio de la legislación sobre la libertad de expresión y sus límites en las redes sociales. *Repositorio Universidad de Guayaquil. Tesis no publicada*. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9101/1/TESIS%20ALARCONCO.pdf> Recuperado 29 de febrero, 2018

Almenara, J. & Llorente-Cejudo, M. (2008). La alfabetización digital de los estudiantes. Competencias digitales para el siglo XXI. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 42 (2), 7-28. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24661/file_1.pdf?sequence=1 Recuperado 04 de marzo, 2018

Almenara, Julio Cabero. (2004). *Reflexiones sobre la brecha digital y la educación*. Depósito de investigación Universidad de Sevilla. 14-26. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32289> Recuperado 03 de marzo, 2018

Argüelles, R. V. (2013). Las redes sociales y su aplicación en la educación. *Revista Unam.mx* 14(4) 36 Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num4/art36/> Recuperado 30 marzo, 2018.

Ávila, M., & Nicole, B. (2018). Análisis de la red social Facebook y su incidencia comunicacional en los estudiantes del primer semestre nocturno de la facultad de comunicación social Facso *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Disponible en <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/25521?mode=full>, Recuperado 20 marzo, 2018

Barrios, L. y Chaves, M. (2015). El proyecto de aula como estrategia didáctica en el marco del modelo pedagógico enseñanza para la comprensión. Experiencia del Colegio Visión Mundial en comunidades vulnerables de Montería (Córdoba-Colombia). *Avances en Educación y Humanidades* 1(1) Disponible en: <http://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/avedhum/article/view/895/1021> Recuperado 03 de Marzo, 2018

Bauman, Z. (2005) *Vida líquida*. Disponible en <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/vida-liquida-zygmunt-bauman.pdf> Recuperado 20 de marzo, 2018

Beane, J. A. (2005). *La integración del currículum. El diseño del núcleo de la educación democrática*. Madrid: Morata. Disponible en: <http://www.utopiayeducacion.com/2007/06/james-beane-2005-la-integracin-del.html>

Benalcázar Z., Grace (2004). Jurisprudencia del uso del internet en los países de la Comunidad Andina. *Maestría Andina en Comunicación, Sociedad y Políticas Públicas; FLACSO - Sede Ecuador. Quito*. 180. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/347> Recuperado 20 de julio, 2018

Borrás Gené, O. (2013). *Manual de Facebook*. Disponible en: http://oa.upm.es/14514/1/Manual_de_Facebook.pdf Recuperado 04 de marzo, 2018

Boyd, D. & Ellison, N. (2007). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13 (1), article 11. Disponible en <https://www.danah.org/papers/JCMCIntro.pdf> Recuperado 05 de agosto, 2018

Boyd, D. (2008). Facebook's Privacy Trainwreck: Exposure, Invasion, and Social Convergence. *Convergence*, 14 (1) 13–20 Disponible en: <http://www.danah.org/papers/FacebookPrivacyTrainwreck.pdf> Recuperado 04 de agosto, 2018

- Burch, S. (2005). Sociedad de la información/Sociedad del conocimiento. *Palabras en juego* 54-78 Disponible en: <https://vecam.org/archives/article518.html> Recuperado 03 de marzo, 2018
- Calderón, M. J., & Acuña, J. (2017). Privacidad y derechos digitales en el escenario global: el examen periódico universal de Naciones Unidas y el Ecuador. *Revista Publicando*, 4, pp. 538-548. Disponible en: <https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/582> Recuperado 28-marzo, 2018
- Careaga, M., & Veloso, A. (2016). Estándares y Competencias TIC para la formación inicial de profesores. *REXE-Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 6(12), 93-106. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117030005.pdf> Recuperado 28-marzo, 2018
- Castaño, Marta. (2006). Teoría del Conocimiento según Piaget. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, Vol. 1(1), pp. 36-46. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5012817> Recuperado 25 de julio, 2018
- Chulia-Tinoco, L. (2014). Proyecto de comprensión como estimulador de las inteligencias múltiples en el segundo curso de educación infantil. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2438/chulia.tinoco.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Recuperado 28 de julio, 2018
- De Terwangne, Cécile. (2012) Privacidad en Internet y el derecho a ser olvidado/derecho al olvido. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política* [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78824460006> Recuperado el 06 de marzo, 2018
- Declaración de los Derechos Humanos. Artículo 19. París. Diciembre 10, 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> Recuperado 02 de marzo, 2018
- Del Pozo Roselló, M. D., & Horca, M. (2008). Estructuras de aprendizaje cooperativo. *Cuadernos de pedagogía*, (376), 69-71. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4690236.pdf>
- Dumortier, F. (2009). Facebook y los riesgos de la «descontextualización» de la información. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (9), 25-41 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78813254009> Recuperado 04 de marzo, 2018
- El Comercio. (2014). *elcomercio.com*. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-internet-datos-tecnologia-usuarios.html> Recuperado 17 de agosto, 2014
- El Universo (2012) Roxana Silva: “No impediremos opiniones en las redes sociales” *eluniverso.com*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/2012/12/23/1/1355/roxana-silva-no-impediremos-opiniones-redes-sociales.html> Recuperado 05 de marzo, 2018
- Fernández R.L (2016) El uso didáctico y metodológico de las tabletas digitales en aulas de educación primaria y secundaria de Cataluña. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* enero. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36843409002> Recuperado 03 de marzo, 2018
- Fernández, E. M., & Pequeño, J. M. G. (2016). Apropiación educativa de la cultura en los medios: ciudadanía digital/Educational appropriation of culture in the media. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa* 15(2) 2016 pp11-13. Disponible en: <https://relatec.unex.es/article/view/2670/1804> Recuperado 15 de marzo, 2018

Ferrari, Anusca (2013). DIGCOMP: A framework for developing and understanding digital competence in Europe. *Join Research Centre*. Disponible en: <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC83167.pdf>. Recuperado 03 de marzo, 2018

Ferreira, Julián Agustín (2013). Construcción de ideas de niños y adolescentes sobre la intimidad desde facebook: preguntas, instrumentos y perspectivas. *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-054/334.pdf> Recuperado 31 de Julio, 2018

Galván, E. R. (2016). Libertad de expresión e Internet. *XVI Simposio Argentino de Informática y Derecho SID 2016-JAIIO 45*. Argentina. Febrero 03, 2016. Disponible en: https://www.amnesty.org/es/what-we-do/freedom-of-expression/?utm_source=google&utm_medium=cpc&gclid=EAJaIQobChMI8JiHuuDJ3AIVxVuGCh0jbQ1NEAAYASAAEgLz6_D_BwE

Gámez, I. E., Parada, M. B. E. S., & Segovia, V. D. C. M. Aplicación de la dinámica grupal Café Mundial, a la actualización de un programa de estudios del área de TI. *Congreso Internacional de Investigación Academia Journals 6(4)*. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/iesquivel/files/2015/02/Chiapas-2014-ARTICULO.pdf>

Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples* (Vol. 1). Barcelona: Paidós. P.p 5

González Fernández-Villavicencio, N. (2012) Alfabetización para una cultura social, digital, mediática y en red. *Revista Española de Documentación Científica* Monográfico, pp. 17-45. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/743> Recuperado 03 de febrero, 2018

Granell, C. G., & Salvador, C. C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. *Cuadernos de pedagogía*, 221, 8-10. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=35687> Recuperado 01 de abril, 2018

Gros Salvat, B., & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, Num. 42, p. 103-125. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a06.htm>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Disponible http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015 Recuperado 20 de julio, 2018

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016) Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S) Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/17012_5.Presentacion_Tics_2016.pdf Recuperado 20 de julio, 2018

Jaramillo, Patricia. (2005). Uso de tecnologías de información en el aula: ¿Qué saben hacer los niños con los computadores y la información? *Revista de Estudios Sociales*, (20), 27-44. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000100003&lng=en&tlng=es. Recuperado 05 de marzo, 2018

Joinson, A., Reips, U.D., Buchanan, T. & Paine Schofield, C. (2010). Privacy, Trust and Self-Disclosure Online. *Human-Computer Interaction 25*, 1-24. Disponible en <https://kops.uni-konstanz.de/handle/123456789/41592> Recuperado 20 de marzo, 2018

Ley Orgánica Comunicación (LOC). Registro Oficial Suplemento 449 del 20 de octubre del 2008. Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Registro Oficial Suplemento 337 de 18-mayo 2004. Disponible en <http://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip/> Recuperado 04 abril, 2018

Livingstone, S., & Bulger, M. (2014). A global research agenda for children's rights in the digital age. *Journal of Children and Media*, 8(4), 317-335. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/a1aa/0ff9b72c6f35f49187ba9a1e4a58b14486ff.pdf> Recuperado 28 de marzo, 2018

Llorens Cerda, F., & Capdeferro Planas, N. (2011). Posibilidades de la plataforma Facebook para el aprendizaje colaborativo en línea. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 8(2). Disponible en <https://www.learntechlib.org/p/149513/> Recuperado 28 de marzo, 2018

Luna-Pla, I. (2000). La ética en Internet. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, N°72. Disponible en: <http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1376> Recuperado: 31 de julio, 2018

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2012) Metodología de las Ciencias Sociales. Cengage Learning. Argentina.

Martínez, R. A. (2017). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones. *Revista Finlay*, 7(1), 64-71. Disponible en: <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/608> Recuperado 30 de mayo, 2018

Ministerio de Educación (2018) Estructura de Proyectos Escolares. Disponible en <https://educacion.gob.ec/estructura-de-pe/> Recuperado 30 de marzo, 2018

Ministerio de Educación (2018) Tecnología para la educación. Disponible en <https://educacion.gob.ec/tecnologia-para-la-educacion/> Recuperado 30 de marzo, 2018

Ministerio de Educación (2018) Programa Nacional de Intervención de Infraestructura y gestión educativa “Mi Aula al 100%. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-presenta-el-programa-nacional-de-infraestructura-y-gestion-educativa-%C2%A8mi-aula-al-100%C2%A8/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018) Ecuador crece cada día en acceso a telefonía móvil e internet. Disponible en <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-crece-dia-acceso-telefonía-movil-e-internet/> Recupera 50 de marzo, 2018

Montiel-Castro, A. y Martínez-Contreras, J. (2012). En busca del origen evolutivo de la moralidad: el cerebro social y la empatía. *Signos filosóficos. Vol. Xiv, núm. 28, pp. 31-56*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/343/34325132009.pdf> Recuperado 26 de julio, 2018

Montoro, E. y Ballesteros, M. (2016). Vista de Competencias docentes para la prevención el ciberacoso y delito de odio en Secundaria *Relatec, Vol 15 (1)*. Disponible en: <https://relatec.unex.es/article/view/2626/1744> Recuperado el 29 de junio, 2018.

Moreno Moreno, S. J. y Rueda Paredes, L. Y. (2013). Propuesta de un manual de motivación para un manejo adecuado de la red social Facebook y fortalecer el comportamiento psicosocial, en los estudiantes del 8° a 10° AEGB del colegio “Gonzalo Albán Rumazo” de la parroquia Aláquez del cantón Latacunga durante el año lectivo 2012-2013. *Repositorio UTC. p.161*. Disponible en: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/1786> Recuperado 04 de marzo, 2018

- Moreno, F. N. (2013). Adolescentes en la red social: usuarios prematuros, sociales y trayectorias de vida en Facebook. *Question*, 1, 359-368. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1691> Recuperado 03 de marzo, 2018
- O'Brien, Deirdre, & Torres, Ann M. (2012). Social networking and online privacy: Facebook users' perceptions. *Irish Journal Of Management*, 31(2), 63-97. Disponible en <https://aran.library.nuigalway.ie/handle/10379/4059> Recuperado 04-08-2018
- Odriozola, E. E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Rev Esp Drogodepend [Internet]*, 4, 435-48. Disponible en https://www.aesed.com/descargas/revistas/v37n4_5.pdf Recuperado 20 de mayo, 2018
- Ossa, G. C. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación virtual, online y @ learning. Elementos para la discusión. *Eduotec. Revista electrónica de tecnología educativa*, (15), 025. Disponible en <http://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/viewFile/542/276> Recuperado 28 de marzo, 2018
- Palma, M., y Fátima, K. (2017). Proyecto educativo y su influencia en el aprendizaje significativo de los estudiantes de la unidad educativa “Simón Bolívar” Parroquia Pimocha, cantón Babahoyo, Provincia los Ríos. *Repositorio digital Universidad Técnica de Babahoyo*. Disponible en: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/2709/1/P-UTB-FCJSE-EBAS-SECED-000041.pdf> Recuperado 10 de marzo, 2018
- Pérez-Gómez, Ángel (2013). Educarse en la era digital. Adelanto del nuevo libro de Ángel Pérez Gómez. *Sinéctica*, Vol(Nº40), 01-26. Disponible en: <http://www.edmorata.es/libros/educarse-en-la-era-digital> Recuperado 31 de julio, 2018
- Ponce, I. (2016). MONOGRÁFICO: Redes Sociales-Clasificación de redes sociales. P.p 4-10. Disponible en <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/en/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=3> Recuperado 26 de julio, 2018
- Requena, S. H. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 5(2), 26-35. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/780/78011201008.pdf> Recuperado 30 de Julio, 2018
- Rincón, R. A. (2017). Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional: una visión integral. *Informes Psicológicos*, 17(1), 53-70. Disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/7350> Recuperado 20 de Mayo, 2018
- Río-Pérez, J. D., Sádaba, C., & Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al ciberacoso. *Departamento de Comunicación Audiovisual Universidad de Navarra*. 115-119
- Salado-Rodríguez, L., Ramírez-Martinelli, A.; Ochoa-Landín, R. Saberes digitales en universidades públicas del noroeste de México / Digital knowledges in public universities in the northwest of Mexico. *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, [S.l.], v. 5, n. 2, 127-136. Disponible en: <http://journals.epistemopolis.org/index.php/educacion/article/view/1492> Recuperado 30-marzo, 2018
- Sanabria Mesa, A. L., y Cepeda Romero, O. (2016). La educación para la competencia digital en los centros escolares: la ciudadanía digital. *RELATEC Vol. 15, nº 2 (2016)*. Disponible en: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/5774> Recuperado 20 de marzo, 2018

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2015), *Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía*. Disponible en <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-4.-fortalecer-las-capacidades-y-potencialidades-de-la-ciudadania> Recuperado 20 de julio, 2018

Serrano-Puche, J. (2014). Vidas conectadas: tecnología digital, interacción social e identidad. *Historia y Comunicación Social*, 18. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44249> Recuperado 20 de marzo, 2018

Ubuco Studio (2018). Política de cookies Recuperado 03 febrero, 2018. Disponible en: <http://www.ubicuostudio.com/politica-de-cookies/>

UNESCO (2008). Estándares de competencia en TIC para docentes. Disponible en: <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf> Recuperado el 10 de marzo, 2018

UNESCO (2013). Enfoques estratégicos sobre las TICS en educación en América Latina y el Caribe Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf> Recuperado el 18 de marzo, 2018

UNESCO (2016). Competencias y estándares TICS: desde la dimensión pedagógica. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Competencias-estandares-TIC.pdf> Recuperado el 10 de marzo, 2018

Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNIT. (2017) Informe sobre la medición de la sociedad de la información de 2017 Disponible en: https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2017/MISR2017_ES_S.pdf Recuperado 20 de julio, 2018

Vinueza, S. y Gallardo, V. (2017) Impacto de los tics en la Educación Superior. *Revista Publicando* V.4, n.11 (1) p.355-368 Disponible en: <https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/530> Recuperado 30 de Marzo, 2018

Vitale, M. (2014) ¿La era de la hiper-conectividad modifica lo que se entiende por privacidad?: estudio cuantitativo de la privacidad online en Facebook entre inmigrantes y nativos digitales. *Repositorio Universidad de San Andrés* Disponible en: <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/11754/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.L.%20Com.%20Vitale,%20Mercedes.pdf> Recuperado 30 de marzo, 2018

Zambrano, D, Morueta, R. & Gutiérrez, I. (2017). Niveles de acceso a Internet de los estudiantes del bachillerato en Ecuador. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (134), 391-410. Disponible en: <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2722>

ANEXO 1: MODELO DE AUTORIZACIÓN DIRIGIDA A LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA, A LOS ESTUDIANTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES.

a) Solicitud de Autorización Rectoral

Quito, mayo 15, 2018

Señora Directora
Unidad Educativa
Presente.-

Reciba un cordial saludo. Me pongo en contacto con usted para comunicarle mi interés en realizar durante el segundo quimestre del año lectivo en curso, una investigación en el marco de mi tesis de maestrante sobre el tema: **COMPETENCIAS DE SEGURIDAD-PRIVACIDAD EN INTERNET Y REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE 3 BGU DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DE QUITO-ECUADOR.**

El objetivo central de la tesis es identificar comportamientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en la red social Facebook.

En el proceso de elaboración del informe se guardará confidencialidad y absoluta reserva para salvaguardar la identidad de los sujetos de estudio y garantizo que los datos obtenidos serán únicamente expuestos en el marco de la investigación académica.

Por lo mencionado, solicito su autorización para desarrollar este trabajo y me anticipo a agradecer su colaboración y de la comunidad educativa.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,

Santiago Chango J.

Maestrante

Instituto Politécnico de Leiria

b) Autorización de Representantes legales y de estudiantes para aplicación de la encuesta

Quito, mayo 15, 2018

Estimadas

Representantes y estudiantes de Tercero BGU

Unidad Educativa

Presente.-

Reciban un cordial saludo. Soy Santiago Chango J., docente pastoralista de la Unidad Educativa. Me pongo en contacto con ustedes para comunicarles mi interés en realizar durante el segundo quimestre del año lectivo en curso, una investigación en el marco de mi tesis de maestrante sobre el tema: **COMPETENCIAS DE SEGURIDAD-PRIVACIDAD EN INTERNET Y REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE 3 BGU DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DE QUITO-ECUADOR.**

El objetivo central de la tesis es identificar comportamientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en la red social Facebook.

En el proceso de elaboración del informe se guardará confidencialidad y absoluta reserva para salvaguardar la identidad de los sujetos de estudio y garantizo que los datos obtenidos serán únicamente expuestos en el marco de la investigación académica.

Por lo mencionado, solicito su autorización para desarrollar este trabajo y me anticipo a agradecer su colaboración para esta investigación. Sírvanse al final de este documento encontrar unos datos que deberán ser llenados, firmados y entregados a mi persona.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,

Santiago Chango J.

Maestrante

Instituto Politécnico de Leiria

Autorizo a realizar la investigación	
Nombre del Representante:	
Firma del representante:	
Nombre del Estudiante representado:	
Nombre del estudiante:	
Cédula de estudiante:	Correo electrónico:
Firma del estudiante:	

c) **Autorización de Representantes legales y de estudiantes para aplicación de la observación**

Quito, mayo 15, 2018

Estimadas

Representantes y estudiantes de Tercero BGU

Unidad Educativa

Presente.-

Reciban un cordial saludo. Soy Santiago Chango J., docente pastoralista de la Unidad Educativa. Me pongo en contacto con ustedes para comunicarles mi interés en realizar durante el segundo quimestre del año lectivo en curso, una investigación en el marco de mi tesis de maestrante sobre el tema: **COMPETENCIAS DE SEGURIDAD-PRIVACIDAD EN INTERNET Y REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE 3 BGU DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DE QUITO-ECUADOR.**

El objetivo central de la tesis es identificar comportamientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en la red social Facebook.

Para fin solicito muy comedidamente autorizar la observación de los perfiles sociales de cada estudiante, por lo que es necesario que usted representate y legal y su representado estén concientes que deberán aceptar mi solicitud de amistad en Facebook, para tener acceso a la información que publican sus representados.

En el proceso de elaboración del informe se guardará confidencialidad y absoluta reserva para salvaguardar la identidad de los sujetos de estudio y garantizo que los datos obtenidos serán únicamente expuestos en el marco de la investigación académica.

Por lo mencionado, solicito su autorización para desarrollar este trabajo y me anticipo a agradecer su colaboración para esta investigación. Sírvanse al final de este documento encontrar unos datos que deberán ser llenados, firmados y entregados a mi persona.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,

Santiago Chango J.

Maestrante

Instituto Politécnico de Leiria

Autorizo a realizar la observación en el perfil social de Facebook de mi representado	
Nombre del Representante:	
Firma del representante:	
Nombre del Estudiante representado:	
Nombre del estudiante:	
Cédula de estudiante:	Cuenta de Facebook:
Firma del estudiante:	

d) Carta de Agradecimiento a la Comunidad Educativa

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que colaboraron con el desarrollo de la investigación, reciban mi sincero agradecimiento. Mi tesis de maestrante no habría sido posible sin su apoyo y colaboración y quiero dejar constancia por escrito de ello.

A la comunidad educativa de la Unidad Educativa San Luis Gonzaga, representada por la Doctora Carmen Cañas, sin su autorización todo habría sido imposible. Gracias por facilitar espacios de investigación que benefician en el crecimiento profesional de los docentes y nos permiten “Ser más para servir mejor”.

A las familias por permitir esta investigación al interior de sus hogares.

A mis estudiantes de Tercero BGU, infinitas gracias por la confianza, por permitirme observar sus publicaciones y toda la información personal que comparten. Por responder con sinceridad el instrumento aplicado.

Reitero mi agradecimiento por el apoyo brindado,

Atentamente,

Santiago Chango J.

Maestrante

Instituto Politécnico de Leiria

ANEXO 2: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE 3EGB U.E.

Reciba un cordial saludo. La presente encuesta permitirá recolectar información relevante para el desarrollo de la investigación en el marco de la tesis sobre el tema: COMPETENCIAS DE SEGURIDAD-PRIVACIDAD EN INTERNET Y REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE 3 BGU DE UNA UNIDAD EDUCATIVA.

El Objetivo primordial del tema es: Identificar comportamientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en la red social Facebook

Los datos serán utilizados sólo para mostrar conocimiento que los estudiantes juzgan tener sobre seguridad en internet y sobre protección de los datos individuales en la red social Facebook y serán de absoluta reserva y pido a usted responda con sinceridad a las afirmaciones descritas a continuación.

Agradezco infinitamente su colaboración.

Bloque I – Datos individuales

Edad:

Dispositivos que utiliza con frecuencia.

Dispositivo	Frecuencia de Uso 1 (menor frecuencia) 4 (mayor frecuencia)	Tiempo de uso por dispositivo			Lugar de Uso (marque con una X, puede elegir varios lugares)		
		<1h/día	1-2h/día	>2h/día	Colegio	Casa	Cyber
Computador de escritorio							
Laptop							
Smartphone							
Tablet							

Bloque II– Criterios de seguridad de datos personales

Manifieste su concordancia o discordancia con el contenido de las afirmaciones, señalando con una X la opción para sí más adecuada

DIMENSIÓN	CONOCIMIENTO GENERAL SOBRE SEGURIDAD EN INTERNET		RESPUESTAS
SUFICIENCIA	AFIRMACIONES		
CONOCIMIENTO GENERAL	1	Conoce usted criterios que le permiten validar la calidad y la fiabilidad de la información encontrada en internet.	Sí__ No
	2	Conoce que en el internet, además de acceder a información fiable e importante, puede acceder a información poco fiable y falsa.	Sí__ No
	3	Conoce que el internet, además de acceder a información fiable e importante, le permite acceso a información inapropiada y nociva; peligrosa, inmoral, ilícita	Sí__ No __
	4	Conoce que los comentarios ofensivos, sexistas, racistas, xenófobos, discriminatorios, etc., en sus redes sociales se pueden acarrear acciones legales con responsabilidades judiciales.	Sí__ No __
	5	Conoce que con el uso de internet puede recibir mensajes basura (spam o virus); mensajes personales ofensivos, promociones de entidades comerciales, etc.	Sí__ No __
	6	Ha contestado mail en los que se le informan de supuestos premios o sorteos (<i>phishing</i>)	Sí__ No __
	7	Ha abierto en su correo mensajes con archivos ejecutables o virus (<i>malware</i>)	Sí__ No __
	8	Conoce que al acceder a una red Wi-fi abierta / desprotegida su información personal puede ser robada.	Sí__ No __
	9	Conoce usted que una contraseña o clave es una forma de autenticación que utiliza información secreta para controlar el acceso hacia algún recurso.	Sí__ No __

	10	Conoce que sus contraseñas deben tener un mínimo de 12 dígitos entre mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.	Sí__ No __
	11	Usa usted un gestor de contraseñas.	Sí__ No __
	12	Usa la misma contraseñas para acceder a varias cuentas	Sí__ No __
	13	Reflexiona sobre los datos que provee al crear una cuenta.	Sí__ No __
	14	Conoce a través de sus redes sociales lo pueden contactar personas que utilizan identidades falsas con oscuras intenciones.	Sí__ No __
	15	Conoce que el uso de internet y las redes sociales pueden provocar pérdida de intimidad.	Sí__ No __
DIMENSIÓN	#	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN RED SOCIAL	
BÁSICA		AFIRMACIONES	RESPUESTAS
	16	Sabe distinguir entre protección de datos y seguridad de datos.	Sí__ No __
	17	Lee los términos de uso antes de aceptarlos.	Sí__ No __
	18	Comprende los términos de utilización de programas y servicios en línea (es decir, que los proveedores de servicios pueden utilizar datos personales que recopilan sobre los usuarios) Comprende los términos de utilización de programas y servicios en línea y es capaz de actuar prudentemente en conformidad.	Sí__ No __
	19	Sabe que muchos servicios interactivos utilizan su información personal para filtrar los mensajes comerciales de modo más o menos explícito.	Sí__ No __
	20	Alguna vez ha sido robada su identidad en la red social Facebook.	Sí__ No __
	21	Conoce que puede proponer entre tres y cinco amigos para que le ayuden en caso de que pierda el acceso a su cuenta.	Sí__ No __
	22	Conoce que puede activar la verificación de dos pasos para Facebook	Sí__ No __
	23	Ha sido contactado por personas desconocidas en la red social Facebook.	Sí__ No __
	24	Acepta como amigos en su red social a personas que no conoce personalmente.	Sí__ No __
	25	Reflexiona sobre las implicaciones de una publicación antes de compartir en la red.	Sí__ No __
	26	Comparte en sus redes su correo electrónico	Sí__ No __
	27	Comparte en sus redes su número telefónico	
	28	Comparte en sus redes su ubicación	Sí__ No __
	29	Comparte en sus redes períodos de vacaciones	Sí__ No __
	30	Comparte en sus redes fotografías de/con menores	Sí__ No __
	31	Comparte en sus redes fotografías de otras personas sin autorización previa	Sí__ No __
INTERMEDIA	32	Conoce que sus datos (nombre, correo electrónico, horas de conexión, herramientas, juegos, me gustas, etc.) se recogen y son utilizados por la red social.	Sí__ No __
	33	Verifica regularmente sus configuraciones de seguridad de la red social Facebook sobre su cuenta.	Sí__ No __
	34	Comprende cómo su huella digital puede ser vista y acompañada por otros.	Sí__ No __
	35	Comprende el riesgo asociado al robo de identidad y otras credenciales.	Sí__ No __
	36	Sabe cómo proteger los datos de otras personas que conviven en su contexto (colegas, profesores, familiares, etc.).	Sí__ No __
AVANZADA	37	Es consciente del impacto y la longevidad de la información digital que desea publicar.	Sí__ No __
	38	Altera a menudo la configuración de privacidad predeterminadas de las redes sociales para su propia protección.	Sí__ No __
	39	Tiene un conocimiento amplio e informado sobre cuestiones de privacidad.	Sí__ No __
	40	Conoce las leyes que protegen sus datos personales en el Ecuador.	Sí__ No __
	41	Es capaz de aprovechar los beneficios de tener múltiples identidades digitales y de dirigirlas para fines diferenciados.	Sí__ No __

ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo del instrumento: Identificar comportamientos / implementación de procedimientos relativos a la protección de identidad y de datos personales en la red social Facebook.

Bloque I – Exposición personal

I.1 Datos de perfil

	Formación y empleo			Lugares en los que vive			Información básica y de contacto						Familia y relaciones		Información sobre ti						
							Información de contacto			Información básica											
	Empleo	Aptitudes profesionales	Formación académica	Ciudad origen	Ciudad actual	Otras ciudades	Celular	Correo	Dirección	Sitios Web y enlaces sociales	Fecha Nacimiento	Sexo	Intereses	Situación Sentimental	Familiares	Información sobre ti	otros nombres	Citas favoritas	Acontecimientos importantes	# Amigos	Nombre del perfil
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
SI																					
NO																					
TOTAL																					

I.2.Divulgación de localización y de imagen

	Ubicación			Fotografías					Vídeos		Comentarios		
	Fotografías en lugares en tiempo real	Mapas	Período de vacaciones	Si o No	Acompañado por adultos	Acompañado por menores	Etiqueta personas	Con uniforme del colegio	Con uniforme de otras instituciones a las que pertenece o gusta.	Personales	Con otras personas	Ofensivos	Peleas en comentarios
1													
2													
3													
4													
5													
SI													
NO													
TOTAL													

Bloque II – Exposición de otras personas

II.1 Divulgación de localización / imagen / identidad
(Relaciones personales, de parentesco, etc.)

	ubicación	Fotografías				Menciona parentesco en comentarios	Usa hashtag		Vídeos	Comentarios	
		Acompañado por adultos	Acompañado por menores	Etiqueta personas en la imagen	Etiqueta personas en los comentarios		Si	No		Con otras personas	Ofensivos/discriminatorios/racistas, xenófobos
1											
2											
3											
4											
5											
SI											
NO											
TOTAL											

Bloque III – Lenguaje usado en comentarios varios

Tipo de discurso (discurso lingüísticamente correcto / uso de abreviaturas / uso de emojis y otros códigos)

	Comentario observado	Uso correcto del lenguaje		Uso de abreviaturas		Uso de emojis		Otros códigos		Uso de "malas palabras"	
		Si	No	Si	No	Si	No	Palabras clave	Abreviaturas comunes	Si	No
1											
2											
3											
4											
5											
SI											
NO											
TOTAL											

ANEXO 4: PRESENTACIÓN DE TABLAS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

BLOQUE 1- datos individuales

Tabla 13: Dispositivos más utilizados para acceso a internet

	COMPUTADOR ESCRITORIO		LAPTOP		SMARTPHONE		TABLET	
	F	%	f	%	f	%	f	%
1 Menor frecuencia	47	39%	29	24%	3	3%	80	67%
2	30	25%	20	17%	5	4%	20	17%
3	24	20%	24	20%	17	14%	10	8%
4 Mayor frecuencia	19	16%	47	39%	95	79%	10	8%
	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Lugar de uso del computador de escritorio, laptop, smartphone, tablet

Tabla 14: Lugar de uso - dispositivos

	COMPUTADOR ESCRITORIO		LAPTOP		SMARTPHONE		TABLET	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Colegio	23	19%	4	3%	3	2%	6	5%
Casa	51	42%	99	83%	22	18%	101	84%
Cyber	6	5%	4	3%			6	5%
Colegio, Casa	30	25%	12	10%	86	72%	6	5%
Casa, Cyber	1	1%	-	-	-	-	-	-
Colegio, Cyber	2	2%	-	-	-	-	-	-
Colegio, Casa, Cyber	7	6%	1	1%	9	8%	1	1%
	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

BLOQUE II – Criterios de seguridad de datos personales

Suficiencia: Conocimiento General

Afirmaciones 1-4

Tabla 15: Conocimiento General 1 sobre seguridad y privacidad en internet (afirmaciones 1.4)

	Calidad y fiabilidad información		Información poco fiable y falsa		Información inmoral, ilícita		Comentarios ofensivos responsabilidad judicial	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	19	16%	3	2%	2	2%	15	12%
Si	101	84%	117	98%	118	98%	105	88%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Afirmaciones 5-8

Tabla 16: Conocimiento General 2 sobre seguridad y privacidad en internet (afirmaciones 5-8)

	spam		phishing		virus (malware)		Wi-fi información vulnerable	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	3	2%	109	91%	91	76%	39	32%
Sí	117	98%	11	9%	29	24%	81	68%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Afirmaciones 9-15

Tabla 17: Conocimiento General 3 sobre seguridad y privacidad en internet (afirmaciones 9-15)

	contraseña control acceso		características de contraseñas		gestor de contraseñas		misma contraseña varias cuentas		datos al crear cuenta		contacto personas identidad falsa		redes sociales-pérdida de intimidad	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	10	8%	27	22%	90	80%	49	41%	36	30%	3	2%	14	12%
Sí	110	92%	93	78%	30	20%	71	59%	84	70%	117	98%	106	88%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Dimensión: Básico

Afirmaciones 16-31

Tabla 18: Suficiencia Básica (Conocimiento sobre uso datos personales)

	diferencia protección-seguridad de datos		Lee términos uso		servicios en línea utilizan datos personales		información personal filtrar mensajes comerciales	
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	58	48%	69	58%	32	27%	32	27%
Si	62	52%	51	42%	88	73%	88	73%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Tabla 19: Suficiencia Básica (Seguridad en Facebook)

	identidad robada Fb		amigos-recuperar acceso		verificación dos pasos	
	f	%	f	%	f	%
NO	100	84%	59	49%	37	30%
SÍ	20	16%	61	51%	83	70%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Tabla 20: Suficiencia Básica (Acceso a desconocidos)

	Contactado por desconocidos		Acepta amigos a desconocidos		Reflexiona antes de compartir	
	f	%	f	%	f	%
NO	37	31%	70	58%	29	21%
SÍ	83	69%	50	42%	95	79%
TOTAL	120	100%	120	100%	124	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Tabla 21: Suficiencia Básica (Compartir contenido personal)

	correo electrónico		número telefónico		ubicación		períodos de vacaciones		fotografías de/con menores		fotografías de otros sin autorización	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	84	70%	84	70%	92	77%	88	73%	70	58%	80	66%
Sí	36	30%	36	30%	28	33%	32	32%	50	42%	40	44%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	110%	120	100%	120	100%	120	110%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Suficiencia: Intermedia

Afirmaciones 32-36

Tabla 22: Suficiencia Intermedia (Conocimiento sobre seguridad datos personales y de otros)

	datos, recogidos y utilizados		Verifica configuraciones de seguridad		huella digital vista y acompañada		riesgo por robo de identidad		Sabe proteger datos de otros	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	27	23%	50	42%	77	64%	17	14%	54	45%
Sí	93	77%	70	58%	43	36%	103	86%	66	55%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Suficiencia: Avanzada

Afirmaciones 37-41

Tabla 23: Suficiencia Avanzada (configuración de privacidad e impacto de publicaciones)

	impacto-longevidad - de lo publicado		Altera configuración de privacidad		conocimiento amplio e informado - privacidad		leyes protección de datos personales		beneficios de múltiples identidades digitales	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
No	17	14%	55	46%	51	43%	78	65%	47	39%
Sí	103	86%	65	54%	69	57%	42	35%	73	61%
TOTAL	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

ANEXO 5: PRESENTACIÓN DE TABLAS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

I.2. Divulgación de localización y de imagen

Tabla 24: divulgación de localización e imagen

	Fotos lugares tiempo real		Mapas		vacaciones		Solo		Con adultos		Con menores		Con uniforme		uniforme otras IE	
	f	%		%		%		%		%		%		%		%
No	3	12%	15	52%	29	100%	3	12%	3	12%	1	5%	8	29%	29	100%
Sí	26	88%	14	48%	0	0%	26	88%	26	88%	28	95%	21	71%	0	0%
TOTAL	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Bloque III – Lenguaje usado en comentarios varios

Tipo de discurso (discurso lingüísticamente correcto / uso de abreviaturas / uso de emojis y otros códigos)

Tabla 25: Lenguaje utilizado en comentarios

	Uso correcto del lenguaje		Uso de abreviaturas		Uso de emojis		Palabras clave		Otros códigos		usa hashtag	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Sí	0	0%	28	95%	26	88%	8	27%	24	82%	20	68%
No	29	100%	1	5%	3	12%	21	73%	5	18%	9	32%
Total	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

Tabla 26: Cantidad de amigos en facebook

# Amigos	f	%
1-150	6	21%
200-500	5	17%
501-999	10	35%
1000-2500	7	24%
2501-5000	1	3%
	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

ANEXO 5: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE ENCUESTA Y OBSERVACIÓN

Tabla 27: Conocimiento vs. riesgo de privacidad

	A través de redes sociales contactar personas con identidades falsas y oscuras intenciones.		Acepta como amigos en su red social a personas que no conoce personalmente.		Conoce que el uso de internet y las redes sociales pueden provocar pérdida de intimidad.	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
No	1	5%	1	5%	1	5%
Sí	28	95%	28	95%	28	95%
Total	29	100%	29	100%	29	100%

Elaborado por Santiago Chango. Fuente, Resultados de investigación.

ANEXO 6: QUIZZIZ PREGUNTAS

Objetivo General: Ampliar los conocimientos de seguridad y privacidad en el uso de la red social Facebook le permitirá proteger sus datos personales.

Objetivos Específicos:

- Identificar los criterios de seguridad propuestos por Facebook.
- Identificar los criterios de privacidad que cada estudiante aplica en su red social.
- Concientizar sobre la importancia de la privacidad.

Revisa tu seguridad y privacidad en Facebook

¿Cómo se configura la verificación en dos pasos?

Configuración/ Seguridad / código SMS (Respuesta Correcta)

Configuración / privacidad / contraseña

Configuración / código SMS

Fundamentación: La verificación en dos pasos le añade un elemento extra de seguridad a tu cuenta de Facebook, puesto que además de la contraseña necesitarás introducir un código que recibirás vía SMS en el móvil cuando inicies sesión desde un nuevo navegador o dispositivo. Para activarla, ve al menú "Configuración > Seguridad" y luego elige la opción "Aprobaciones de inicio de sesión".

¿Cómo puedo controlar quién ve lo que pongo en Facebook?

Editar nivel de privacidad / crear grupos de contactos / crear lista restringida (Respuesta Correcta)

Editar datos personales / configurar notificaciones / activar filtros y herramientas de publicaciones públicas

Configurar ubicación / configurar datos personales/ configurar notificaciones.

Fundamentación: La primera, y la más básica, es editar el nivel de privacidad de una publicación antes de enviarla, abriendo el menú desplegable al lado del botón "Enviar". Otra opción es crear grupos con tus contactos (por ejemplo, uno para tus amigos de toda la vida y otra para tus compañeros de trabajo) y así controlar quién tiene acceso a según qué cosas. Por último, cuentas con la llamada "lista restringida", cuyos miembros sólo pueden ver lo que compartas como "Público". Tienes más detalles de cómo usar todas estas opciones en este artículo.

¿Puedo evitar que alguien vea mis publicaciones pasadas?

Configuración / privacidad / limitar al público de publicaciones antiguas. (Respuesta Correcta)

Configuración / privacidad / usar registro de actividad

Configuración / privacidad / editar.

Fundamentación: Sí, hay una forma de hacerlo, aunque tiene truco. Para encontrar la opción correspondiente, ve al menú "Configuración > Privacidad" y haz clic en el enlace "Limitar el público de publicaciones antiguas". Esta función cambiará todas las publicaciones que tengas compartidas hasta la fecha como "Público" a "Sólo amigos". Pero ojo, si luego quieres deshacer los cambios, tendrás que hacerlo de una en una, y la gente que esté etiquetada en alguna publicación podrá seguir viéndola.

¿Se puede controlar quién ve mi dirección de email?

Información / información básica y de contacto/ editar para modificar la visibilidad ((Respuesta Correcta)

Información / información básica y de contacto/ registro de actividad

Información / información básica y de contacto/ eliminar tu cuenta y tu información.

Fundamentación: Sí, es muy sencillo hacerlo: ve a tu perfil de Facebook, haz clic en "Información" y luego ve a la sección "Información básica y de contacto". Aquí podrás ver todas las direcciones de email que has añadido a tu perfil de Facebook, y modificar la visibilidad de cada uno de ellos haciendo clic en "Editar" y luego en el menú desplegable.

¿Cómo controlo quién me puede buscar?

Configuración / privacidad / ¿Quién puede buscarme? (Respuesta correcta)

Configuración / privacidad / limitar los destinatarios de las publicaciones

Configuración / privacidad / Usar registro de actividad.

Fundamentación: Si hay gente en Facebook con la que preferirías no tener contacto, y ni siquiera quieres que te puedan intentar localizar, ve al menú "Configuración > Privacidad". Allí, dentro de la sección "¿Quién puede buscarme?", puedes delimitar el uso de tu dirección de email o tu teléfono para que alguien pueda encontrarte en Facebook, así como permitir o no que los motores de búsqueda indexen tu perfil de Facebook en sus resultados.

¿Dónde puedo ver las apps que he conectado con Facebook?

Configuración /Aplicaciones y sitios web

Configuración / registro de actividad

Configuración / juegos instantáneos.

Fundamentación: Muy fácil: ve al menú "Configuración > Aplicaciones", y verás un listado de todas las aplicaciones en las que has iniciado sesión con tus datos de Facebook. Es recomendable revisar este listado de vez en cuando y eliminar todas aquellas que ya no uses o que no recuerdes haber añadido. Para ello, pasa el cursor del ratón por encima y haz clic en el icono en forma de X.

Quiero limitar los datos que mis amigos comparten sobre mí en apps. Dentro de ese mismo menú de "Configuración > Aplicaciones" tienes una opción muy interesante llamada "Aplicaciones que usan otras personas". Aquí puedes decidir qué datos de los que compartes con tus amigos pueden ellos, a su vez, usar en las apps y juegos que usen en Facebook.

Si borro una petición de amistad, ¿la otra persona se entera?

Si y recibe una notificación de esta actividad

Si y no recibe ninguna notificación.(Respuesta correcta)

No y es necesario configurar nuevamente el perfil de usuario

Fundamentación: No. No recibirá ningún tipo de notificación. Sólo podrá suponerlo... porque pasa el tiempo y no respondes a su solicitud. Pero Facebook nunca le dirá si has borrado su solicitud.

¿Cómo controlo quién me puede añadir como amigo?

Configuración / Privacidad / "¿Quién puede ver tu lista de amigos?"

Configuración / Privacidad / "¿Quién puede ponerse en contacto conmigo?" (Respuesta correcta)

Configuración / Privacidad / comprueba lo que ven las personas en tu biografía

Fundamentación: En Facebook cualquiera te puede añadir como amigo... a no ser que pongas remedio. Y hacerlo es muy sencillo: ve al menú "Configuración > Privacidad" y verás la sección "¿Quién puede ponerse en contacto conmigo?". Aquí podrás elegir quién puede enviarte solicitudes de amistad.

¿Cómo no permito que una persona me siga en Facebook?

Dejar de seguirlo/ borrarlo de tus lista de amigos/ bloquear contacto (Respuesta correcta)

Dejar de seguirlo/ revizar contenidos / no leer sus mensajes

Dejar de seguirlo/ no aceptarlo como contacto / no leer sus mensajes

Fundamentación: Una vez tienes a alguien de amigo, y si se pone un poco pesado, hay varias formas de, por decirlo así, quitártelo de encima. La más sencilla es dejar de seguirlo, con lo que no dejáis de ser amigos, pero no ves sus publicaciones en tu muro; el paso siguiente es borrarlo de tu lista de amigos, con lo que dejas de ver sus publicaciones compartidas con amigos (y dicha persona tampoco ve las tuyas); y el paso más drástico es bloquearlo, con lo que además esta persona no podrá añadirte a su lista de amigos, ni etiquetarte, ni invitarte a eventos.

¿Cómo reviso todas las fotos donde me etiquetan?

Configuración / Privacidad / ¿Quieres revizar las publicaciones en las que se te etiquetan?

Configuración / Privacidad / ¿Quieres revizar las etiquetas que las personas añaden a tus publicaciones antes de que aparezcan en Facebook?

Configuración / Privacidad / "¿Quién puede ver mis cosas?" (Respuesta correcta)

Fundamentación: Sencillo: usando el registro de actividad de Facebook, accesible desde el menú "Configuración > Privacidad". Aquí, dentro de la sección "¿Quién puede ver mis cosas?", verás un enlace que te llevará a dicho registro, donde quedan registrados todas tus actividades de la red social. Otra opción es hacer clic en este enlace de Facebook y verás todas esas fotos directamente.

¿Se puede evitar que alguien te etiquete en fotos?

Configuración / Biografía y etiquetado / ¿Quieres revisar las etiquetas que otros añaden a tus publicaciones antes de que aparezcan en Facebook?

Configuración / Biografía y etiquetado / dejar de seguir

Configuración / Biografía y etiquetado / bloquear mensajes.

No no se puede (Respuesta correcta)

Fundamentación: No, no se puede. Pero al menos lo que sí puedes hacer es configurar Facebook para que te avise de que te han etiquetado, y revisar esa foto antes de que se comparta en tu muro. Para ello, ve al menú "Configuración > Biografía y etiquetado", y activa la opción al lado de "¿Quieres revisar las etiquetas que otros añaden a tus publicaciones antes de que aparezcan en Facebook?". Al menos podrás bloquear las más vergonzosas...

¿Qué es contacto de confianza en el Facebook?

Son amigos con los que puedes contactar en caso de no poder acceder a Facebook (Respuesta correcta)

Es la persona designada por ti para que se haga cargo de tu perfil una vez hayas muerto, en caso de que quieras convertirlo en una página de homenaje.

Amigos o conocidos que figuran en la lista de contactos.

Fundamentación: Un contacto de confianza son amigos con los que puedes contactar en caso de no poder acceder a Facebook (por ejemplo, has olvidado tu contraseña y no puedes entrar en tu email). Esta persona podrá acceder a un código de seguridad único, y facilitártelo para que entres en tu cuenta. Un contacto de legado, por otro lado, es la persona designada por ti para que se haga cargo de tu perfil una vez hayas muerto, en caso de que quieras convertirlo en una página de homenaje.

Fundamentación: Ferreyra, Julián Agustín (2013)

ANEXO 7: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

1. DATOS INFORMATIVOS

METAS DE COMPRENSIÓN

- *Reflexionar de forma crítica sobre el material visual y audiovisual a compartir y/o publicar prevendrá el cyberacoso.*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Javier es un chico estudiante de secundaria, es nuevo en el uso de las redes sociales, ha creado su perfil y ha incluido en el a sus amistades que no superan el numero de 120. Pero ha aceptado solicitudes de amistades cercanas a sus conocidos y amigos. Él y sus amigos van a una fiesta donde se han pasado de copas y luego de unas cuantas copas comienzan a tomarse fotos unos a otros comprometedoras y bochornosas las suben a las redes dando su ubicación por medio del GPS y comentando de manera desatinada cada una de las escenas fotográficas.

- ¿Qué podría pasar si estas fotos comprometedoras circulan libremente en las redes?
- ¿Qué tipo de comentarios tendrán este tipo de fotos?
- ¿Qué derechos se han vulnerado en este caso?
- ¿Cómo debía haber actuado Javier con respecto la situación y a las fotos en las redes?
- ¿Cómo hubiesen actuado ustedes en este caso, en el marco de protección y defensa de su privacidad y seguridad?

2. DESARROLLO

ETAPAS	DESEMPEÑOS	EVALUACIÓN
<i>Inicial:</i> Definir y contextualizar el problema.	Conformar grupos de 4 personas y reflexionar sobre el tema. Identificar usando lo que saben del problema y lo que necesitan saber para poder resolverlo.	Portavoz expone lo reflexionado. Cuadro con dos columnas, en la primera se enlista lo que saben del problema y en la siguiente lo que necesitan saber para resolverlo. Mapa mental, con los temas que necesitan conocer, el responsable de esa tarea y el lugar en el que se puede buscar esa información.
<i>Central:</i> <i>Buscar, seleccionar, organizar, analizar y sintetizar la información asignada.</i>	Analizar sobre posteo y etiquetado de fotografías, uso de datos y nombres en publicaciones en las redes. Localizar y sintetizar la información asignada, de forma responsable e individual. Poner en común la investigación individual.	Elaborar un informe grupal documentando los casos expuestos en el mural. Informe con datos de identificación, los puntos relevantes de la tarea asignada y las fuentes de consulta bibliográfica o webgrafía.
<i>Final:</i> <i>Presentar la resolución de caso.</i>	Presentar de forma escrita la resolución de cada pregunta. Evaluar de forma individual y grupal la realización del proyecto.	Realizar un ensayo reflexivo que incluya, análisis del caso (qué he hecho), opinión (cómo lo he hecho), conclusión (qué he aprendido)

Elaborado por Santiago Chango.

3. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Esta información será provista por el docente tutor como apoyo teórico en las actividades descritas.

Recursos que se emplearán en el desarrollo de la unidad de planificación, especialmente aquella bibliografía empleada tanto en el fundamento del diseño de cada unidad de planificación como textos seleccionados para el trabajo con el alumnado. Por ejemplo:

DEL POZO, M. (2014). *Aprendizaje inteligente*. Tekman Books.

Ávila, C. (2013). El Sistema de Comunicación en la Ley de Comunicación del Ecuador: Un análisis desde el enfoque de las Teorías de Sociedad y Masas de McQuail. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (124), 73-81.

Jiménez Becerra, J. A. (2010). El papel de las TIC en el desarrollo: una mirada desde la construcción social de la tecnología en el caso Ecuatoriano.

Durán Segura, M., & Mejías Peligro, J. F. (2014). Conocimientos y comportamientos de los usuarios de la red social Facebook relacionados con la privacidad. In Primer Congreso Internacional Infoxicación: mercado de la información y psique, Libro de Actas (pp. 548-561). Ladecom, Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla.

Almenara, J. C., & Cejudo, M. L. (2008). La alfabetización digital de los estudiantes. Competencias digitales para el siglo XXI. Revista portuguesa de pedagogía, 7-28.

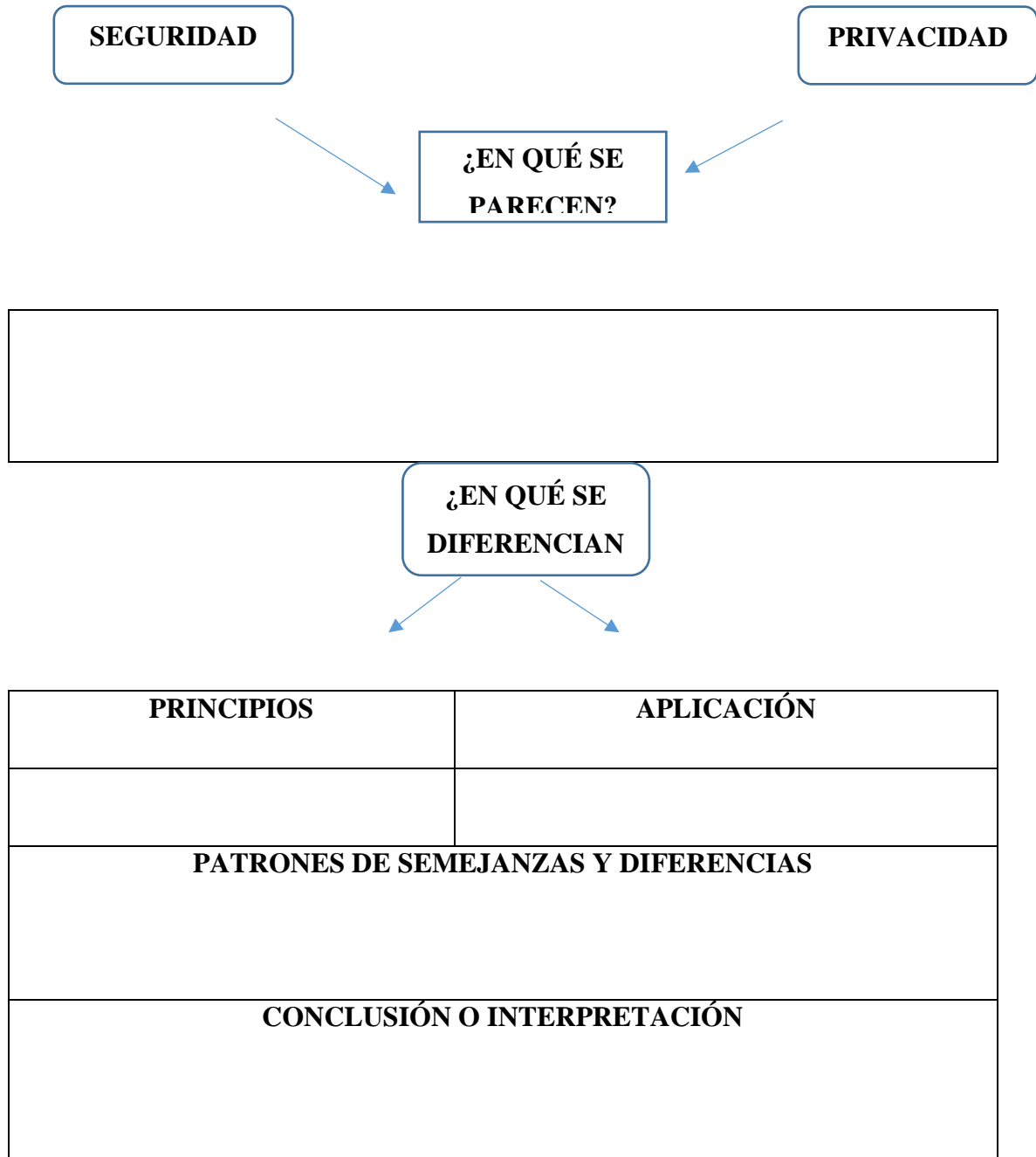
<http://www.der> *Fernández Morán, C. (2011). Privacidad y Facebook: estudio sobre los datos personales en las redes sociales online.echoshumanos.net/derechos/index.htm?gclid=Cj0KCQjw0K7NBRC7ARIsAEaqLRFgg1PmgLaYUOuwb7-VRYDwOkxdU2L_5wyjEjqFK65FKrF-dZcxJq8aAl67EALw_wcB*

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ANEXO 8: COMPARAR CONTRASTAR

Objetivo: Aplicar criterios de protección de datos personales en su red social les permitirá tener una experiencia segura en el uso de la red social Facebook.

COMPARAR CONTRASTAR



Elaborado por Santiago Chango.